



Universidad Veracruzana

**Centro de Estudios China-Veracruz**

**Región Xalapa**

Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina

## El registro marcario y su relación con el comercio exterior de México y China de 2000 a 2020

Tesis para obtener el grado de Maestra en  
Economía y Sociedad de China y América Latina

Presenta:

**Esther Reyes García**

Directora de tesis:

Mtra. Claudia Elilú Méndez Viveros

Asesor:

Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza

Agosto de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios China-Veracruz  
Región Xalapa

Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina

*El registro marcario y su relación con el comercio exterior de México y China de 2000 a 2020*

Tesis para obtener el grado de Maestra en  
Economía y Sociedad de China y América Latina

Presenta:  
Esther Reyes García

Directora de tesis:  
Mtra. Claudia Eilú Méndez Viveros

Asesor:  
Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza

# Índice

<b>I. Introducción</b>	<b>3</b>
Planteamiento del problema	3
Preguntas de investigación	13
Pregunta General	13
Preguntas específicas	13
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Particulares	15
Hipótesis	17
Justificación	18
<b>II. Marco Teórico</b>	<b>20</b>
Marco Conceptual	20
Definiciones relacionadas con propiedad intelectual y marcas	20
Propiedad Intelectual	20
Derechos de propiedad intelectual	21
Marcas	22
Registro marcario	24
Sistema de Madrid	25
Oficina de origen	26
Clasificación de Niza	26
Organizaciones en materia de propiedad intelectual	27
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	27
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	27
Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (ANPIC)	28
Tratados internacionales en materia de propiedad industrial	29
Convenio de la OMPI	29
Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial	29
Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio	30
Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas	30
Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid	31
Leyes nacionales que abordan el tema marcas	32
Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (México)	32
Ley de Marcas de la República Popular China (中华人民共和国商标法)	32

Definiciones relacionadas con el comercio exterior	33
Comercio Exterior	33
Importación	34
Exportación	34
Balanza comercial	35
Déficit comercial	36
Ratio Comercio/PIB	37
Sistema Armonizado	37
Organizaciones relacionadas con el comercio internacional	38
Organización Mundial del Comercio (OMC)	38
Organización Mundial de Aduanas (OMA)	38
Cámara de Comercio Internacional (CCI)	39
Teorías	40
Teorías sobre propiedad intelectual	40
Teoría de la personalidad	40
Teoría del dualismo	41
Teoría de los derechos intelectuales	41
Teoría sobre los bienes inmateriales	41
Teoría de los derechos de monopolio (teoría utilitarista)	42
Teoría del derecho de propiedad	42
Teoría de los incentivos	43
Teoría de la optimización de los patrones de productividad	43
Teoría de las invenciones rivales	43
Teoría de la innovación	44
<b>III. Antecedentes</b>	<b>45</b>
Vargas, García y Mora	45
Robert Hu	47
Saggi, K. y Trachtman	48
Ionut Nitu	48
Oliva Orozco	49
Kennedy y Lim	50
Piña Mondragón	50
Zafar Anjum	51
Jyh-An Lee	51
<b>IV. Metodología</b>	<b>52</b>
Tipo de estudio	52
Población y muestra	52
Tipo de instrumento	53
Operacionalización de las variables	53

Diseño de análisis de datos	54
Limitaciones de la investigación	55
Origen de los datos	55
Comparación entre datos nacionales y la UN Comtrade Database	56
Actualización constante de la Base de datos de marcas de la OMPI	59
COVID-19	61
<b>V. Resultados</b>	<b>62</b>
Solicitudes de registro de marca	62
Comparación de solicitudes de China y México con las de otros países	62
Solicitudes de registro de China y México por tipo de producto o servicio	69
Solicitudes de registro de marca entre China y México	87
Solicitudes de registro de marca entre China y México por clase	91
Producto Interno Bruto	103
El Producto Interno Bruto de China y México comparado con el de otros países	103
El PIB de China y México como porcentaje del total mundial	105
Comparación entre el PIB de ambos países con el registro marcario	106
El comercio exterior China - México y su registro de marcas	111
El comercio exterior de China	111
El comercio exterior de China con México	112
El comercio exterior de México	114
El comercio exterior de México con China	115
El comercio exterior y el registro marcario entre ambos países	117
El comercio exterior de China y México por tipo de producto	121
Los capítulos del sistema armonizado	121
El comercio exterior de China por capítulos del Sistema Armonizado	126
El comercio exterior de China con México por capítulos del Sistema Armonizado	136
El comercio exterior de México por capítulos del Sistema Armonizado	151
El comercio exterior de México con China por capítulos del Sistema Armonizado	159
Relación entre el registro marcario y el comercio exterior por tipo de productos	166
Equivalencias entre la Clasificación de Niza y el Sistema Armonizado	166
Comparación de exportaciones y solicitudes de marca entre China y México	172
<b>Conclusiones</b>	<b>179</b>
<b>Referencias</b>	<b>185</b>

## Lista de tablas

**Tabla 1.** Principales clases para las que se solicitaron registros de marca en China en 2019

**Tabla 2.** Principales clases para las que se solicitaron registros de marca en México en 2019

**Tabla 3.** Principales categorías de exportación de China según el Sistema Armonizado en 2019

**Tabla 4.** Principales categorías de exportación de México según el Sistema Armonizado en 2019

**Tabla 5.** Operacionalización de las variables

**Tabla 6.** Comercio Exterior de China según el MOFCOM en 2010 (en cientos de millones de dólares)

**Tabla 7.** Comercio Exterior de China según el MOFCOM 2010-2019 (en cientos de millones de dólares)

**Tabla 8.** Diferencia entre datos del MOFCOM y la ONU (valores en millones de dólares)

**Tabla 9.** Diferencia entre datos del INEGI y la ONU (valores en millones de dólares)

**Tabla 10.** Solicitudes de registro de marca en países seleccionados y el mundo

**Tabla 11.** Clasificación de Niza.

**Tabla 12.** Solicitudes de registro de marca de México y China por clase (2000-2020).

**Tabla 13.** Principales cambios en las solicitudes de registro de marca de México y China (2000-2020).

**Tabla 14.** Solicitudes de registro de marca (2000-2020).

**Tabla 15.** Solicitudes de registro de marca de China en México y de México en China por clase (2000-2020).

**Tabla 16.** Principales clases en solicitudes chinas de registro de marca (2000-2020).

**Tabla 17.** Principales clases en solicitudes mexicanas de registro de marca (2000-2020).

**Tabla 18.** Producto Interno Bruto de países seleccionados y el mundo en miles de millones de dólares corrientes.

**Tabla 19.** PIB y solicitudes de registro de marca de China y de México como porcentaje del total mundial.

**Tabla 20.** Secciones del Sistema Armonizado.

**Tabla 21.** Capítulos del Sistema Armonizado.

**Tabla 22.** Flujos de Comercio Exterior de China con el mundo por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en dólares (2000-2020)

**Tabla 23.** Capítulos del SA que ocuparon las principales posiciones en el comercio exterior de China como porcentaje del total (2000-2020)

**Tabla 24.** Capítulos del SA que ocuparon las últimas posiciones en el comercio exterior de China como porcentaje del total (2000-2020)

**Tabla 25.** Flujos de Comercio Exterior de China con México por Capítulos del sistema Armonizado (2000-2020)

**Tabla 26.** Capítulos del SA que ocuparon las principales posiciones en el comercio exterior de China con México como porcentaje del total (2000-2020)

**Tabla 27.** Capítulos del SA que ocuparon las últimas posiciones en el comercio exterior de China con México como porcentaje del total (2000-2020)

**Tabla 28.** Exportaciones de China a México y el mundo por capítulos del sistema Armonizado (2000-2020)

**Tabla 29.** Principales capítulos en las exportaciones de China a México (2000-2020)

**Tabla 30.** Capítulos menos importantes en las exportaciones de China a México (2000-2020)

**Tabla 31.** Flujos de Comercio Exterior de México por Capítulos del Sistema Armonizado (2000-2020)

**Tabla 32.** Capítulos del SA que ocuparon las principales posiciones en el comercio exterior de México como porcentaje del total (2000-2020)

**Tabla 33.** Capítulos del SA que ocuparon las últimas posiciones en el comercio exterior de México como porcentaje del total (2000-2020)

**Tabla 34.** Flujos de Comercio Exterior de México con China por Capítulos del sistema Armonizado en USD (2000-2020)

**Tabla 35.** Capítulos del SA que ocuparon las principales posiciones en el comercio exterior de México con China como porcentaje del total (2000-2020)

**Tabla 36.** Capítulos del SA que ocuparon las últimas posiciones en el comercio exterior de México con China como porcentaje del total (2000-2020)

**Tabla 37.** Equivalencias entre las clases de Niza y los Capítulos del sistema Armonizado

**Tabla 38.** Comparación entre las solicitudes de marca entre China y México y sus exportaciones en millones de dólares

**Tabla 39.** Solicitudes de marca por valor en dólares de los productos exportados (2000-2020)

## **Lista de figuras**

**Figura 1.** Solicitudes de Registro de Propiedad Intelectual en China.

**Figura 2.** Solicitudes de Registro de Propiedad Intelectual en México.

**Figura 3.** Solicitudes de marca de países seleccionados 2000-2020.

**Figura 4.** Solicitudes de marca de países seleccionados 2000-2020 como porcentaje del total mundial.

**Figura 5.** Solicitudes de marca de países seleccionados por año.

**Figura 6.** Solicitudes de registro de marca en el mundo, China y México.

**Figura 7.** Solicitudes de registro de marca de China y México como porcentaje del total mundial.

**Figura 8.** Solicitudes de marca de países seleccionados como porcentaje del total.

**Figura 9.** Crecimiento de las solicitudes de registro de marcas chinas y mexicanas entre 2000 y 2020 en relación con el año anterior.

**Figura 10.** Solicitudes de marca de China por clase de Niza de 2000 a 2020.

**Figura 11.** Solicitudes de marca de México por clase de Niza de 2000 a 2020.

**Figura 12.** Solicitudes de registro de marca de México y China por clase (2000- 2020).

**Figura 13.** Solicitudes de marca de China en el 2000 por clase.

**Figura 14.** Solicitudes de marca de China en el 2020 por clase.

**Figura 15.** Solicitudes de marca de China en el 2000 por clase (en orden).

**Figura 16.** Solicitudes de marca de China en el 2020 por clase (en orden).

**Figura 17.** Crecimiento de las solicitudes chinas de registro de marca (2000-2020).

**Figura 18.** Solicitudes de registro de marca de China por clase de Niza (2000-2020).

**Figura 19.** Solicitudes de marca de México en el 2000 por clase.

**Figura 20.** Solicitudes de marca de México en el 2020 por clase.

**Figura 21.** Solicitudes de marca de México en el 2000 por clase (en orden).

**Figura 22.** Solicitudes de marca de México en el 2020 por clase (en orden).

**Figura 23.** Crecimiento de las solicitudes mexicanas de registro de marca (2000-2020).

**Figura 24.** Solicitudes de marcas chinas en México por año.

**Figura 25.** Solicitudes de marcas mexicanas en China por año.

**Figura 26.** Comparación de marcas chinas registradas en México y mexicanas registradas en China por año.

**Figura 27.** Marcas chinas en México (2000-2020) por clase.

**Figura 28.** Marcas chinas en México (2000-2020) por clase en orden descendente.

**Figura 29.** Marcas chinas en México (2000-2020) por clase como porcentaje del total.

**Figura 30.** Solicitudes de las principales clases de marcas chinas en México (2000-2020) por periodo.

**Figura 31.** Crecimiento de las principales clases de marcas chinas en México (2000-2020) por clase.

**Figura 32.** Marcas mexicanas en China (2000-2020) por clase.

**Figura 33.** Marcas mexicanas en China (2000-2020) por clase en orden descendente.

**Figura 34.** Marcas mexicanas en China (2000-2020) por clase como porcentaje del total.

**Figura 35.** Solicitudes de las principales clases de marcas mexicanas en China (2000-2020) por periodo.

**Figura 36.** PIB de países seleccionados como porcentaje del total mundial en el año 2000.

**Figura 37.** PIB de países seleccionados como porcentaje del total mundial en el año 2020.

**Figura 38.** PIB de China y México como porcentaje del total mundial (2000-2020).

**Figura 39.** PIB y solicitudes de registro de marca de China y México como porcentaje del total mundial (2000-2020).

**Figura 40.** Crecimiento del PIB de China y México.

**Figura 41.** Crecimiento del registro de solicitudes de marca de China y México (2000-2020).

**Figura 42.** PIB y solicitudes de registro de marca de China y México como porcentaje del total mundial (2000-2020).

**Figura 43.** Comercio Exterior de China (2000-2020).

**Figura 44.** Comercio Exterior de China con México (2000-2020).

**Figura 45.** Exportaciones chinas hacia México como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 46.** Comercio Exterior de México (2000-2020).

**Figura 47.** Comercio Exterior de México con China (2000-2020).

**Figura 48.** Exportaciones mexicanas hacia China como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 49.** Marchas chinas en México y Exportaciones chinas a México como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 50.** Marchas chinas en México y Exportaciones chinas a México (2000-2020).

**Figura 51.** Marcas mexicanas en China y Exportaciones mexicanas hacia China (2000-2020).

**Figura 52.** Marcas chinas en México y Exportaciones chinas a México como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 53.** Marcas mexicanas en China y Exportaciones mexicanas a China como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 54.** Flujos de Comercio Exterior de China con el mundo por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en miles de millones de dólares (2000-2020).

**Figura 55.** Exportaciones de China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 56.** Importaciones de China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 57.** Flujos de Comercio Exterior de China con México por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en miles de dólares (2000-2020).

**Figura 58.** Exportaciones de China a México como porcentaje de sus exportaciones al mundo por capítulos del SA (2000-2020).

**Figura 59.** Flujos de Comercio Exterior de México con el mundo por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en dólares (2000-2020).

**Figura 60.** Exportaciones de México por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 61.** Importaciones de México por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 62.** Flujos de Comercio Exterior de México con China por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en miles de millones de dólares (2000-2020).

**Figura 63.** Exportaciones de México hacia China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 64.** Importaciones de México desde China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).

**Figura 65.** Comparación entre las solicitudes de marca chinas hacia México y sus exportaciones (en millones de dólares).

**Figura 66.** Comparación entre las solicitudes de marca mexicanas hacia China y sus exportaciones (en millones de dólares).

**Figura 67.** Grupos de productos con menor inversión en solicitudes de marca en proporción al valor de las exportaciones entre México y China (2000-2020).

**Figura 68.** Solicitudes de marca por valor en millones de dólares de los productos exportados de China a México (2000-2020).

**Figura 69.** Solicitudes de marca por valor en millones de dólares de los productos exportados de México a China (2000-2020).

## **Siglas, abreviaturas y acrónimos**

**ANPIC** - Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China, (en chino, 国家知识产权局 [guójiā zhīshì chǎnquán jú], también CNIPA por sus siglas en inglés (*China National Intellectual Property Administration*))

**ADPIC** - Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

**bdd** – billones de dólares

**CCI** - Cámara de Comercio Internacional

**GDP** – Gross Domestic Product (en español, Producto Interno Bruto)

**HS** – *Harmonized System* (en español, Sistema Armonizado)

**IP** – *Intellectual Property* (en español, Propiedad Intelectual)

**ICC** - *International Chamber of Commerce* (en español, Cámara de Comercio Internacional)

**IMPI** – Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**mdd** – miles de dólares

**mmd** – miles de millones de dólares

**MOFCOM** - *Ministry of Commerce People's Republic of China* (en español, Ministerio de Comercio de la República Popular de China; en Chino, 中华人民共和国商务部 [zhōnghuá rénmin gònghéguó shāngwù bù])

**OMA** – Organización Mundial de Aduanas

**OMC** - Organización Mundial del Comercio

**OMPI** – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (en español, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)

**OHIM**- *Office for Harmonization in the Internal Market* (en español, Oficina para la Armonización en el Mercado Interno)

**ONU** - Organización de las Naciones Unidas

**PI** - Propiedad Intelectual

**pymes** - Pequeñas y Medianas Empresas

**SA**- Sistema Armonizado

**TRIPS** - *Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights* (en español, Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio)

**UN** – *United Nations* (en español, Organización de las Naciones Unidas)

**USD** – *United States Dollars* (en español, dólares estadounidenses)

**WIPO** – *World Intellectual Property Organization* (en español, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)

**WCO** - *World Customs Organization* (en español, Organización Mundial de Aduanas)

**WTO** - *World Trade Organization* (en español, Organización Mundial del Comercio)

**Palabras clave:** China, México, Comercio Exterior, Marcas Registradas, Propiedad Intelectual, Importaciones, Exportaciones.

## **I. Introducción**

La presente investigación tiene por objetivo explorar la relación entre el registro marcario y el comercio exterior entre México y China entre los años 2000 y 2020, teniendo en cuenta el tipo de productos y servicios de las marcas que buscan protección en ambos países, su Producto Interno Bruto, así como los sectores y volúmenes de sus importaciones y exportaciones. Con ello se busca atraer la atención hacia la importancia de realizar inversión en materia de propiedad intelectual para generar un valor agregado en las exportaciones.

### **Planteamiento del problema**

Dentro del abanico de posibilidades que ofrece la propiedad intelectual se encuentran las marcas registradas, avisos comerciales, denominaciones geográficas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor, reservas de derechos y secretos industriales. Entre ellos, el registro de marca tiene un papel importante, ya que permite a los consumidores identificar un producto o servicio y distinguirlo de los demás, asegurarle al consumidor la procedencia y calidad de estos e incluso identificarse con la marca o la empresa o sentir afinidad con ella.

Es tal el valor de los activos intangibles, que su valor puede incluso superar al de los activos físicos o tangibles de una empresa, como ejemplo de esto se pueden observar los

resultados del “Estudio del valor de mercado de los activos intangibles” de la consultora Ocean Tomo (2020); el valor de los activos intangibles de las empresas que componen el índice S&P 500 pasó de conformar el 17% del valor de mercado de estas empresas en 1975 al 90% en 2020. Si bien, existen estrategias fiscales que pueden inflar este valor, estos datos permiten darse una idea del papel fundamental que juegan la protección y la gestión de la propiedad intelectual para las organizaciones.

Dentro de los activos intangibles, conformados por la propiedad intelectual, se encuentran los registros de marca. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en su documento “¿Qué es la propiedad intelectual?” define a una marca como:

un signo distintivo que indica que ciertos productos o servicios han sido elaborados o prestados por determinada persona o empresa”, gracias a la cual “los consumidores pueden identificar y comprar un producto o un servicio que, por sus características y calidad – indicados por su marca exclusiva – se adecua a sus necesidades (OMPI, 2011, p.9).

La expansión de la clase media en China ha llevado a un aumento en el interés hacia el consumo de productos importados de otros países, lo cual extiende las posibilidades de exportación para la región de América Latina hacia ese país, más allá de las materias primas. Dichos productos dirigidos al consumidor final necesitan de una marca que los distinga de ofertas similares presentes en el mercado, sin embargo, el bajo número de registros marcarios de origen latinoamericano, como se ejemplifica en el caso de México, muestra el desconocimiento o falta de interés que existe en el área y la necesidad de realizar un cambio de manera urgente.

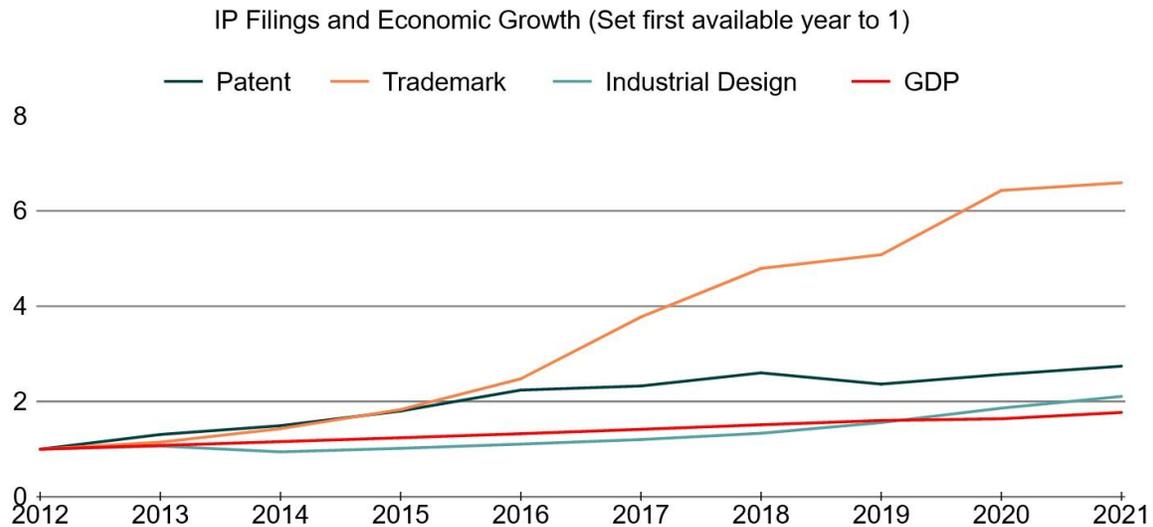
Según datos recopilados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en su documento “WIPO IP Facts and Figures” (OMPI, 2020), en 2019, el 51.7% de las más de 15 millones de solicitudes de registro de marca provinieron de China, seguido de

Estados Unidos de América con el 4.4%. A pesar de que ambos países tienen el mayor número de solicitudes en el mundo desde principios del siglo, desde 2006 en adelante, el de China ha crecido de manera marcada, desde aproximadamente el doble que EE. UU. hasta casi 12 veces más en 2018 y 2019. Le siguieron Japón con el 3.6%, Irán con 3.0% y la Unión Europea con 2.7%. Mientras tanto, en América Latina, las solicitudes de Brasil representaron el 1.6%; las de México, el 0.9% y las de Argentina, el 0.4%.

La gestión de la propiedad intelectual constituye parte importante de la innovación en las empresas. Entre los seis parámetros vitales para la administración en el nuevo milenio, Chiavenato (2019, p.373) menciona al “advenimiento de la sociedad del conocimiento y la economía del conocimiento... Sólo se agregará más valor a la organización si éste es creado por el capital intelectual”. De tal manera que la protección y la administración de la propiedad intelectual por parte de las organizaciones es de vital importancia. Además, la propiedad intelectual en sí misma puede ser objeto de exportación. Tal como lo mencionan Samuelson y Nordhaus (2019, p.305), “Estados Unidos exporta una gran variedad de bienes y servicios, desde alimentos hasta propiedad intelectual”.

En las gráficas provistas en los perfiles estadísticos por país de la OMPI se puede observar que tanto en China como en México ha habido un creciente interés hacia la protección de la propiedad intelectual, que en general ha superado incluso al crecimiento del Producto Interno Bruto. En ellas se muestran los cambios en las solicitudes de protección de patentes (azul) marcas (anaranjado claro), diseños industriales (azul claro) y PIB a precios constantes del 2017 en dólares estadounidenses (anaranjado oscuro), tomando como 1 el valor de 2010 en cada rubro. Cabe destacar el creciente interés hacia el registro de marcas en China desde 2017.

## Solicitudes de Registro de Propiedad Intelectual en China



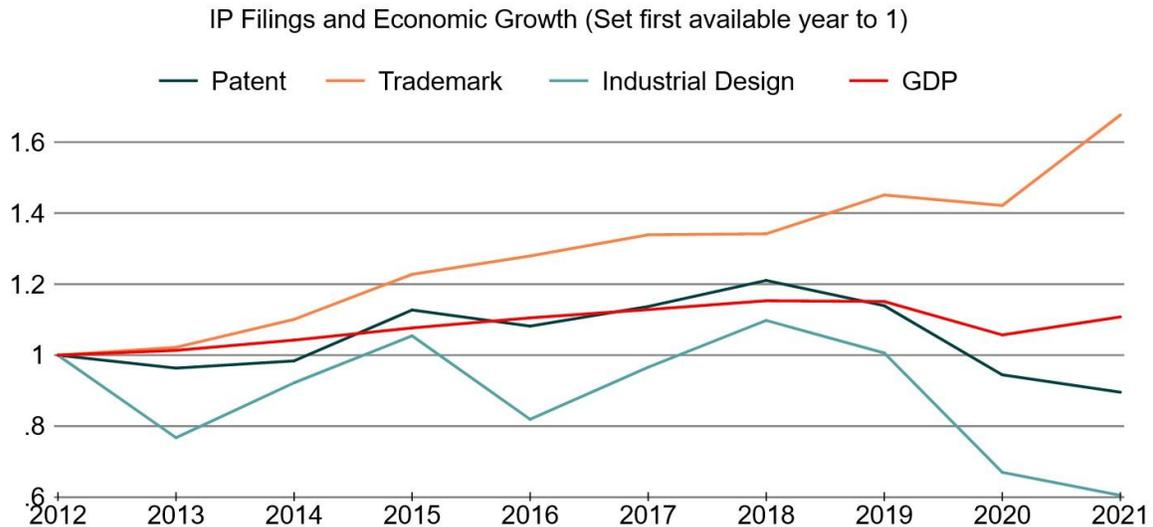
Source: WIPO statistics database; last updated: 12/2022

### Figura 1. Solicitudes de Registro de Propiedad Intelectual en China.

Tomada de: "Statistical Country Profiles: China". OMPI, s/año.

En la gráfica: Patent (patente), Trademark (marca registrada), Industrial Design (diseño industrial) y GDP (Gross Domestic Product: Producto Interno Bruto, por sus cifras en inglés).

## Solicitudes de Registro de Propiedad Intelectual en México



Source: WIPO statistics database; last updated: 12/2022

### Figura 2. Solicitudes de Registro de Propiedad Intelectual en México.

Tomada de: "Statistical Country Profiles: Mexico". OMPI, s/año.

En la gráfica: Patent (patente), Trademark (marca registrada), Industrial Design (diseño industrial) y GDP (Gross Domestic Product: Producto Interno Bruto, por sus cifras en inglés).

La clasificación de Niza es una clasificación internacional de productos y servicios que se aplica al registro de marcas, fue establecida por el Arreglo de Niza en 1957 y se actualiza de manera periódica (OMPI, s/año). En México es administrada por el IMPI y es necesario conocerla para el llenado de las solicitudes de registro de marcas y avisos comerciales (SE, s/año). Ésta separa los productos o servicios en 45 clases. Según el Centro de Datos de Propiedad Intelectual de la OMPI, en 2019, las principales clases para las que se solicitaron registros de marca para China y México fueron las siguientes:

<b>Tabla 1. Principales clases para las que se solicitaron registros de marca en China en 2019</b>		
Clase	Productos o servicios	Número de solicitudes de registro de marca
Clase 35	Servicios: Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina.	1, 070, 753
Clase 30	Productos: Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.	469, 595
Clase 25	Productos: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.	455, 039
Clase 09	Productos: Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o descargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones auditivos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; extintores.	450, 624
Clase 43	Servicios: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.	359, 102

**Nota:** Elaboración propia con datos tomados de: “WIPO IP Statistics Data Center” por OMPI, s/año.

<b>Tabla 2. Principales clases para las que se solicitaron registros de marca en México en 2019</b>		
Clase	Productos o servicios	Número de solicitudes de registro de marca
Clase 35	Servicios: Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina.	21, 431

Clase 41	Servicios: Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.	14, 443
Clase 09	Productos: Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o descargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones auditivos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; extintores.	9, 780
Clase 43	Servicios: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.	8, 823
Clase 42	Servicios: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de hardware y software.	7, 750

**Nota:** Elaboración propia con datos de: “WIPO IP Statistics Data Center” por OMPI, s/año.

Por otro lado, los principales sectores de exportación de China en 2019, fueron los siguientes (los valores están expresados en dólares estadounidenses):

Tabla 3. Principales categorías de exportación de China según el Sistema Armonizado en 2019				
ID de Sección	Sección	ID HS	HS2	Valor (\$ USD)
16	Máquinas	1685	Equipos eléctricos, electrónicos	742,391,796,795
16	Máquinas	1684	Reactores nucleares, calderas, maquinaria, etc.	453,498,522,789
20	Diverso	2094	Muebles, iluminación, letreros, construcciones prefabricadas.	96,388,105,974
7	Plásticos y Cauchos	739	Plásticos y sus manufacturas	86,826,855,323
17	Transporte	1787	Vehículos	74,896,271,416

**Nota:** Elaboración propia con datos del: “Observatorio de Complejidad Económica” (Simoes e Hidalgo, 2011). En la tabla, **ID de Sección:** Número (identificador) de sección del Sistema Armonizado (SA) según el tipo de producto, también suelen encontrarse con números romanos, **ID HS:** Código de producto según el SA en el que los primeros dos dígitos corresponden a la sección y los segundos dos dígitos al capítulo (este último es una subdivisión de la sección), **HS2:** nombre del capítulo del SA.

Mientras los de México en el mismo periodo fueron:

Tabla 4. Principales categorías de exportación de México según el Sistema Armonizado en 2019				
ID de Sección	Sección	ID HS	HS2	Valor (\$ USD)
17	Transporte	1787	Vehículos	124,837,351,231

16	Máquinas	1685	Equipos eléctricos, electrónicos	91,375,370,324
16	Máquinas	1684	Reactores nucleares, calderas, maquinaria, etc.	80,954,556,026
5	Productos Minerales	527	Combustibles minerales, aceites, etc.	29,115,062,057
18	Instrumentos	1890	Aparatos ópticos, fotográficos, técnicos, médicos, etc.	25,358,793,628

**Nota:** Elaboración propia con datos del: “Observatorio de Complejidad Económica” (Simoes e Hidalgo, 2011). En la tabla, **ID de Sección:** Número (identificador) de sección del Sistema Armonizado (SA) según el tipo de producto, también suelen encontrarse con números romanos, **ID HS:** Código de producto según el SA en el que los primeros dos dígitos corresponden a la sección y los segundos dos dígitos al capítulo (este último es una subdivisión de la sección), **HS2:** nombre del capítulo del SA.

Existe una disparidad entre los sectores exportadores y los sectores de las marcas registradas, quizás debido a que el mayor volumen de transacciones corresponde a materias primas o componentes en las cuales la marca no se considera tan importante como en el caso de los productos destinados al consumidor final. Tal es el caso mencionado por Yuming Chen (2012, p.31) al explicar el gran déficit comercial que México tiene con China, en sus palabras, México “viene comprando desde China gran cantidad de componentes y repuestos de computadoras y televisores, instrumentos y medidores electrónicos, así como autopartes con el fin de ensamblarlos en México y luego exportarlos como productos finales a EU y otros países vecinos”. De tal modo que los datos de exportaciones de México reflejan valores que incluyen productos o partes que habían sido importados desde el país asiático.

Sin embargo, incluso en ese sector, el uso de una marca registrada puede contribuir a la percepción que el cliente, comprador o consumidor tiene de los bienes. Un ejemplo de ello puede encontrarse en el trabajo de Lourdes Álvarez y Liliana Cuadros (2012, p.97), cuya visión sobre las autopartes chinas importadas a México afirman que “hay problemas de piratería y se perciben en el mercado como autopartes de mala calidad”. En una entrevista realizada a un vendedor de autopartes como parte de dicha investigación, éste mencionó

que las autopartes chinas de la marca Bosch son tan buenas como las mexicanas y cuentan con la misma garantía. Nótese la referencia a la marca registrada extranjera bajo la cual se distinguen dichas autopartes de origen chino y que posiblemente contribuyan a la percepción de calidad que tiene sobre ellas el entrevistado.

En su libro, *Las 22 leyes inmutables del marketing*, Al Ries y Jack Trout (1993, p. 25). escribieron “No existe una realidad objetiva. No hay hechos. No hay mejores productos. Lo único que existe en el mundo del marketing son percepciones en las mentes de los clientes actuales y potenciales. La percepción es la realidad. Todo lo demás es una ilusión”.

Es pertinente entonces plantear la pregunta ¿cuál proveedor es más reconocible para un cliente, alguno con una marca como “Didi” u otro como “Qiguai Waiwen de Mingzi Ltd.” o “Nombre Dificil de Recordar en Idioma Extranjero S.A. de C.V.”? Si bien, para un profesional de comercio exterior que está acostumbrado a hacer negocios con empresas de origen chino este tipo de nombres son bastante comunes, para el resto de los consumidores no lo son y es así que las empresas con mayor experiencia en gestión internacional de la propiedad intelectual adaptan los nombres de las marcas bajo las cuales comercializan sus productos a la percepción del mercado local. Tomemos como ejemplo el supermercado Carrefour, cuya marca en chino es 家乐福 [Jiālèfú], la cual no es igual al nombre que maneja en otras partes del mundo, pero guarda cierto parecido fonético, es fácil de recordar para los sinohablantes y los caracteres que la componen significan “familia”, “felicidad” y “buena fortuna”. O la compañía 海信集团 [Hǎixìn jítuán] (Grupo Haixin), que comercializa sus productos internacionalmente bajo la marca Hisense, entre otras, y también ha adquirido el uso de marcas ya establecidas como Sharp y Toshiba.

El valor de una marca, va más allá de permitir al consumidor identificar el origen de un producto o servicio y distinguirlo de los demás. Zbigniew Kozikowski (2013, p.302) afirma que el establecimiento de marcas contribuye a:

bajar la elasticidad de la demanda, lo que permite cobrar precios más altos que la competencia. Invertir en investigación y desarrollo (R&D) ayuda a bajar los costos, aumentar la productividad y mejorar la calidad.... Un producto atractivo se comercializa en escala global y la sensibilidad de los flujos de efectivo a las variaciones del tipo de cambio es insignificante.

China ya está en el camino de agregar valor a sus exportaciones, como se puede observar en el creciente interés en la búsqueda de protección de sus marcas en el extranjero. La estrategia de exportación de este país está cada vez más alineada con los principios de la economía del conocimiento, la cual no es un concepto nuevo y fue definida en 2004 por Walter Powell y Kaisa Snellman (2004, p.199) como “la producción y servicios basados en las actividades de conocimiento intensivo que contribuyen a un ritmo acelerado del avance técnico y científico” y cuyo componente clave “es la mayor dependencia en las capacidades intelectuales que en los esfuerzos físicos o recursos naturales”

Lo anterior se puede ver reflejado en la descripción que hacen Licona y Rodríguez (2019, p.248) de la política comercial china:

Más que lograr un superávit de la balanza comercial (mismo que ya se da como resultado de un proceso natural altamente competitivo) lo que China persigue con las exportaciones es vender un valor agregado en cuya composición los salarios ocupen un porcentaje elevado, mientras que los productos importados por China tienen en su composición un alto contenido de ingresos para los propietarios de la tierra (sean estos públicos o privados) y de los recursos, básicamente minerales y del sector agropecuario. Esa característica se refleja en la naturaleza de los intercambios, en los cuales particularmente los proveedores tienen un fuerte componente de materias primas, recibiendo a cambio productos con alto contenido en trabajo intensivo. A ello debe agregarse la creciente importancia que tienen en la exportación china los productos de alta tecnología, en cuya fabricación se incorpora el trabajo de la nueva clase media profesional.

Esta política comercial recuerda al modelo descrito por Zottele (2011) en el que algunos países europeos en el siglo XIX, gracias a su mayor grado de desarrollo militar y económico, impusieron el libre comercio como principio rector de las relaciones internacionales, “de tal modo que la división internacional del trabajo y el libre comercio que beneficiaron a las potencias, “generaron una relación de dependencia dañina para los intereses de los países destinados a ser meros proveedores de materias primas de las metrópolis”. Si desean salir de ese papel de proveedores de materias primas, los países que se encuentran en ese caso deberán invertir en la creación y manejo de propiedad intelectual que les permita dar mayor valor a sus exportaciones, además de en infraestructura productiva que permita la transformación industrial de bienes primarios.

## **Preguntas de investigación**

### **Pregunta General**

- ¿Cuál es la relación entre el registro marcario de China y México con el comercio exterior entre ambos países durante los años 2000 a 2020?

### **Preguntas específicas**

- ¿Cómo evolucionó la cantidad de registros de marca entre México y China durante las primeras décadas del siglo XXI?
- ¿El número de solicitudes de marcas chinas en México aumentó durante el periodo de 2000 a 2020?
- ¿El número de solicitudes de marcas mexicanas en China aumentó durante el periodo de 2000 a 2020?
- ¿Cómo se compara el registro total de marcas de México y de China con el de los países líderes en registros de Propiedad Intelectual (como Estados Unidos de América, Alemania, Japón y la República de Corea)?
- ¿Cómo se compara la evolución del registro de marcas nacionales totales en México y China con los cambios en su Producto Interno Bruto?

- ¿Existe relación entre el aporte al PIB de los sectores de productos y servicios con las clases de Niza en las que se han hecho el mayor número de solicitudes de registro de marcas tanto en China como en México?
- ¿Cómo se relacionan las estadísticas de exportaciones e importaciones con el número de registros de marca entre México y China?
- ¿Qué lugar ocupa México entre los destinos de las exportaciones de China?
- ¿Qué lugar ocupa China entre los destinos de las exportaciones de México?
- ¿Qué lugar ocupa México entre los destinos de registro de marcas de China en el extranjero?
- ¿Qué lugar ocupa China entre los destinos de registro de marcas de México en el extranjero?
- ¿Los sectores en los que se concentra la mayor cantidad de registros de marca coinciden con los sectores en los que hay mayor volumen de comercio exterior?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Determinar si existe una relación entre el registro marcario de China y México con el comercio exterior entre ambos durante los años 2000 y 2020.

### **Objetivos Particulares**

- Recopilar estadísticas sobre la cantidad y clase de registros de marca entre México y China durante las primeras décadas del siglo XXI.
- Comparar el registro total de marcas de México y de China con el de otros países como Estados Unidos de América, Alemania, Japón y la República de Corea.
- Identificar si el número de solicitudes de marcas chinas en México aumentó durante el periodo de 2000 a 2020.
- Identificar si el número de solicitudes de marcas mexicanas en China aumentó durante el periodo de 2000 a 2020.
- Comparar la evolución del registro de marcas nacionales totales en México y China con el Producto Interno Bruto de estos países para saber si éste influye en el número de solicitudes de registro de marca.

- Relacionar las estadísticas de exportaciones e importaciones con el número de registros de marca entre México y China.
- Identificar coincidencias entre los sectores en los que se concentra la mayor cantidad de registros de marca con los sectores en los que hay mayor volumen y valor de comercio exterior.

## **Hipótesis**

- Las fluctuaciones en el volumen y valor del comercio entre China y México no guardan una proporción directa con la cantidad de solicitudes de registro de marca entre ambos países. Además, las solicitudes de registro de marcas mexicanas en China tampoco son proporcionales a las de China en México. Tampoco hay una correlación positiva entre las solicitudes de marca según las clases de la clasificación de Niza y el mencionado volumen de comercio por sector.

## **Justificación**

Atraer la atención al papel que desempeña la propiedad intelectual, particularmente el registro marcario en el comercio exterior puede ayudar a las empresas a aumentar el valor agregado de las mercancías que exportan y a evitar posibles problemas legales futuros a través de la inclusión de un apartado de debida diligencia en materia de propiedad intelectual en los proyectos de exportación e importación.

El generar mayor interés en los aspectos de propiedad intelectual en las exportaciones, permitirá a las empresas pasar de un papel pasivo, como el descrito por García Calderón (2006, p.264) quien afirma que en México “Las leyes y reglamentos para la protección de la propiedad intelectual... sólo tienden a cumplirse de manera expedita cuando hay denuncias de carácter internacional”, a uno activo que les permita no sólo evitar litigios sino generar un valor agregado.

Los resultados de la investigación pueden contribuir al fomento de políticas que promuevan la innovación a través de la gestión de la propiedad intelectual en las empresas exportadoras, particularmente en el caso de México. El desarrollo de investigación en materia de propiedad intelectual y comercio exterior es importante para contribuir al logro de uno de los objetivos planteado por Zottele y Santiago (2015, p.24) de que las instituciones “colaboren en el diseño y la ejecución de actividades orientadas a un comercio más flexible, estable y diversificado” para estimular “al sector privado con vistas al acceso, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, en mercados no tradicionales”.

Este es un ámbito en el que aún hay mucho por explorar, como escribió Enrique Dussel Peters (2007, p.13):

Un creciente número de empresas chinas y latinoamericanas se han establecido en una y otra parte, las primeras para participar en los mercados latinoamericanos, tener acceso a sus materias primas y sentar bases para exportar a terceros mercados. El intercambio entre China y América Latina es reciente y no se le ha prestado la atención y el análisis que merece.

El análisis en materia de marcas registradas y comercio exterior puede fomentar el interés por desarrollar mayor investigación e inversión en otras áreas de la propiedad intelectual que a su vez lleven a la formación de alianzas para estimular la innovación tecnológica en países que actualmente no son líderes en ese rubro, esto es una prioridad para México. En palabras de Osvaldo Rosales (2007, p.42) al referirse a América Latina:

Resta a la región prepararse para que sus empresas se asocien al éxito de las asiáticas, incorporándose a las cadenas de abastecimiento con insumos más procesados y contenido tecnológico (...) Es deseable hacer alianzas para aumentar el valor agregado en la cadena de producción y comercialización, así como gestar alianzas tecnológicas de beneficio mutuo.

Del mismo modo, la comprensión de la importancia de la propiedad intelectual en el comercio exterior puede llevar a México —y a otros países— a pasar de una relación con China como la descrita por Tonatiuh Fierro (2020), quien afirma que la política de México hacia el país asiático “ha estado sujeta a los intereses del presidente o del partido en el poder, privilegiando el aspecto económico y la relación con EE.UU. sobre todo los demás, quedando ausente una política de Estado que incluyera una estrategia a largo plazo”, hacia una en que la meta sea lograr alianzas estratégicas que traigan beneficios mutuos a largo plazo.

## II. Marco Teórico

### Marco Conceptual

#### Definiciones relacionadas con propiedad intelectual y marcas

##### *Propiedad Intelectual*

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, 2020 p.1) “la propiedad intelectual se refiere a las creaciones de la mente -todo desde obras de arte hasta invenciones, programas de cómputo hasta marcas y otros signos comerciales”.

La propiedad intelectual incluye: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas, nombres comerciales, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, secretos industriales o comerciales, obtenciones vegetales y derechos de autor.

A pesar de que el término propiedad intelectual no es común en los diccionarios de economía o de comercio internacional y algunos ejemplos de su ausencia se pueden encontrar en Vizcarra (2007), Greco (2005) y Pearce (1985), sí se incluyó en un diccionario chino-inglés de términos de finanzas y economía (Liu, 1987), en el cual, fue traducido al chino como 著作权 [zhùzuòquán] y 版权 [bǎnquán], los cuales significan derechos de autor, mientras el término en chino utilizado en la actualidad para referirse a la propiedad intelectual es 知识产权 [zhīshì chǎnquán].

Respecto a la diferencia entre propiedad intelectual y propiedad industrial, para la Secretaría de Economía de México (SE, 2016), “la Propiedad Intelectual se divide en: Derechos de Autor (obras literarias, musicales, artísticas y fotográficas, entre otras) y Propiedad Industrial (Invenciones y registros)”. De tal modo, la propiedad intelectual comprende tanto los derechos de autor como la propiedad industrial, en esta última se incluyen las marcas.

### ***Derechos de propiedad intelectual***

Estos derechos están protegidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) en cuyo artículo 27 se asegura que todo mundo tiene el derecho a participar libremente en la vida cultural de su comunidad y a disfrutar de los avances científicos; además de que todo mundo tiene el derecho a la protección de los intereses morales y materiales resultantes de cualquier creación científica, literaria o artística de la que sea autor.

La Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA, 2020 p.3) define el derecho de autor como “el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas..., en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial”. El derecho moral hace referencia a esos privilegios personales e incluye el reconocimiento de su calidad de autor, determinar si su obra será divulgada y en qué forma, así como evitar que ésta sea deformada o mutilada. Por otro lado, el derecho patrimonial está relacionado con los aspectos económicos derivados de la explotación de la obra.

Mientras el derecho moral es inalienable, irrenunciable e imprescriptible, los derechos patrimoniales sí pueden ser transferidos y tienen un límite de tiempo. Para el reconocimiento de los derechos de autor y de los derechos conexos “no se requiere registro ni documento de ninguna especie ni quedará subordinado al cumplimiento de formalidad alguna”, siempre y cuando hayan sido fijadas en un soporte material, según se estipula en el artículo quinto de la Ley Federal del Derecho de Autor (FDA, 2020) en México. Lo mismo sucede en otros 180 países o territorios firmantes (OMPI, 2022) del Convenio de Berna (OMPI, 1979).

Por el contrario, en los derechos de propiedad industrial, sí se requiere un registro asociado a la entrega de documentación, pago de tarifas y aprobación de exámenes de forma y de fondo. La protección tampoco se otorga de manera automática en varios países, sino que es necesario que se brinde en cada uno de ellos tras la aceptación del registro en cada una de las oficinas de los países ya sea solicitándola de manera individual o haciendo uso de algún protocolo o sistema de registro internacional. Además, al igual que los derechos patrimoniales de los autores, tienen una vigencia que depende del tipo de propiedad intelectual.

La protección que confieren los derechos de propiedad industrial tiene por finalidad impedir toda utilización no autorizada de dicha propiedad, ya sea porque pueda inducir a error a los consumidores o porque viole el derecho a la explotación exclusiva que otorgan.

### ***Marcas***

Según la OMPI (s/año p.1), “una marca es un signo que permite diferenciar los productos o servicios de una empresa de los de otra. Las marcas son derechos de propiedad intelectual

(PI) protegidos”. El principal derecho que confiere una marca utilizada es la exclusividad en su uso dentro del país en el que fue registrada, también es susceptible de ser licenciada, es decir, permitir el derecho de su uso a otros a cambio de un pago.

La Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (2020 p.40) en México define una marca como “todo signo perceptible por los sentidos y susceptible de representarse de manera que permita determinar el objeto claro y preciso de la protección, que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado”.

Como se lee en ambas definiciones, la función principal de una marca es la de distinguir a un producto o servicio de otros similares y otorgarle protección legal. Tiene dos objetivos principales: el primero, otorgar a su creador el uso exclusivo de la misma para beneficiarse económicamente de ella y evitar la competencia desleal, el segundo, para proteger al consumidor al brindarle cierta garantía acerca de la procedencia y calidad de cierto producto o servicio.

El periodo de protección de una marca puede variar, aunque suele ser de diez años, como en el caso de México. Esta protección es renovable indefinidamente por períodos adicionales mediante el pago de una tasa y la elaboración de los trámites correspondientes para su renovación.

Existen varios tipos de marcas, según la OMPI (s/año p. 1) “consisten en una palabra o una combinación de palabras, letras y cifras. Pueden consistir asimismo en dibujos, símbolos, características tridimensionales, como la forma y el embalaje de los productos, signos no visibles, como sonidos, fragancias o tonos de color utilizados como características

distintivas; las posibilidades son casi ilimitadas” pero no todos estos tipos son registrables en todos los países.

### ***Registro marcario***

Algunas fuentes (Ferrer, 2021) suelen utilizarlo como sustitución del término *registro de marca*, ya que el trámite para inscribir una marca en el registro marcario es precisamente la solicitud de registro de marca. Este intercambio de términos también se debe al hecho de que en español (RAE, s/año) la palabra registro se refiere tanto a la “acción de registrar” como al “asiento que queda de lo que se registra” y al “conjunto de datos relacionados entre sí, que constituyen una unidad de información en una base de datos”. Teniendo en consideración la última de estas acepciones, es posible ver que la OMPI tituló su herramienta de búsqueda de registros de marca como “Base Mundial de Datos sobre Marcas”. Por otro lado, en inglés (Cambridge, s/año) existen términos diferentes, pues mientras *registration* se refiere al acto de registrar un nombre o información en una lista oficial, existe otro término: *registry* para referirse al lugar donde se mantienen los registros oficiales.

Para evitar confusión entre *registro de marca* y *registro marcario*, en la presente investigación, el término *registro marcario* se emplea para referirse al conjunto de solicitudes aceptadas de registro de marca -un tipo de propiedad intelectual- ante las instancias correspondientes que dependen de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, como el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual en el caso de México. Mientras que *registro de marca* se refiere a la concesión de protección a cierta marca una vez que, tras la presentación de la solicitud y el pago de la tasa correspondiente, la oficina de propiedad intelectual del país ha llevado a cabo los exámenes y procedimientos

necesarios y ha determinado otorgar el registro de la marca, y por lo tanto su protección, en ese país.

### *Sistema de Madrid*

También conocido como el sistema internacional de marcas, según la OMPI (s/año p.1) “es una solución cómoda y rentable para registrar y gestionar las marcas en todo el mundo. Basta con presentar una única solicitud internacional de registro de marca y pagar un conjunto de tasas para solicitar protección en un máximo de 130 países”. Para hacer uso de este sistema es necesario pagar una tasa básica más tasas adicionales que dependen del número de países y territorios donde se busca protección.

El IMPI (2018) especifica que se rige en virtud del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid y que está administrado por la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Entonces, el Sistema de Madrid es una solución de la OMPI que permite registrar y gestionar marcas en 129 países<sup>1</sup> mediante una solicitud única y el abono de un conjunto de tasas. Al obtener la protección de una marca en otro país a través de este medio, se goza de la misma protección que si se hubiera presentado la solicitud directamente en su oficina. Cabe mencionar que es posible registrar una marca de manera individual en el país del solicitante o en otro país sin tener que hacerlo utilizando este sistema. Cabe resaltar que la OMPI no recibe solicitudes de marca directamente, sino que lo hace a través de las oficinas de origen (cuya definición se presenta a continuación) o de mecanismos como el Sistema de Madrid.

---

<sup>1</sup> La lista actualizada se puede consultar en:  
[https://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/es/docs/pdf/madrid\\_marks.pdf](https://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/es/docs/pdf/madrid_marks.pdf)

En 2012, el Senado de la República aprobó la adhesión de México al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas, que entró en vigor a partir de 2013 (IMPI, 2018). China pasó a ser parte del Arreglo de Madrid en 1989 y del Protocolo de Madrid en 1995 (OMPI, 2023).

### ***Oficina de origen***

Oficina de marcas del país o territorio en que la parte contratante, es decir, quien solicita la marca, realiza la primera solicitud.

El IMPI (2020 p.1) la define como “aquella en la que se inicia el trámite mediante la presentación de la solicitud de marca internacional y donde con anterioridad se solicitó o registró la marca de base” y especifica que en el caso de México es este instituto, a través de la Dirección Divisional de Marcas (DDM). En China (ANPIC, s/año) la oficina de origen es la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China, (en chino 国家知识产权局 [guójiā zhīshì chǎnquán jú].

### ***Clasificación de Niza***

Es una clasificación internacional de productos y servicios que se aplica al registro de marcas, fue establecida por el Arreglo de Niza en 1957 y que se actualiza de manera periódica (OMPI, s/año). En México es administrada por el IMPI y es necesario conocerla para el llenado de las solicitudes de registro de marcas y avisos comerciales (SE, s/año).

Al igual que el Sistema Armonizado (SA), pretende clasificar los productos de acuerdo a su naturaleza en una serie de grupos afines a su naturaleza. No obstante, a diferencia del SA,

también incluye servicios y su uso está enfocado en el registro marcario y no en el comercio internacional.

## **Organizaciones en materia de propiedad intelectual**

### ***Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)***

También conocida como WIPO por sus siglas en inglés (World Intellectual Property Organization). Se define a sí misma (OMPI s/año) como el foro mundial en lo que atañe a servicios, políticas, cooperación e información en materia de propiedad intelectual (PI). Es un organismo de las Naciones Unidas, autofinanciado, que cuenta con 193 Estados miembros. Su creación se documenta en el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, 1979).

Ludeña (2021 p.1) define a este organismo como “un organismo integrado en las Naciones Unidas (ONU) para garantizar la protección de la propiedad industrial e intelectual”. Lo anterior se puede resumir como que la OMPI es la organización internacional perteneciente a las Naciones Unidas que se encarga de la generación de políticas y de información en materia de propiedad intelectual en el mundo, así como de la coordinación entre gobiernos y oficinas de PI nacionales en esta materia.

### ***Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)***

En su presentación (IMPI, 2018 p.1) se define como “un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autoridad legal para administrar el sistema de propiedad industrial en nuestro país”. Tiene como misión otorgar a los titulares de

derechos de propiedad intelectual la seguridad jurídica necesaria para el aprovechamiento de su capacidad creativa y la promoción de la inversión privada, la creación de empleos y el desarrollo económico y la competitividad del país. Es la oficina donde se presentan las solicitudes de marca en México.

En la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (2020 p. 2) se define como la “autoridad administrativa en materia de propiedad industrial” y sus facultades se especifican en el artículo 5, entre las cuales se destacan el trámite y otorgación de patentes, registro de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas e indicaciones geográficas, sustanciar procedimientos, resolver solicitudes, realizar investigaciones de infracciones, practicar visitas de inspección, así como condenar al pago de daños y perjuicios.

Entonces, es posible resumirlo en que el IMPI es el organismo encargado del registro y protección de la propiedad industrial en México.

### ***Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (ANPIC)***

En chino, 国家知识产权局 [guójiā zhīshì chǎnquán jú], es una agencia estatal de nivel viceministerial que implementa los principios, políticas, decisiones y planes del Partido Comunista de China relacionados con la propiedad intelectual (ANPIC, s/año p. 1). Entre sus principales responsabilidades están el formular e implementar la estrategia nacional de propiedad intelectual, proteger la propiedad intelectual y sus derechos, promover el uso de la propiedad intelectual, así como examinarla y registrarla, además de coordinar los asuntos de propiedad intelectual relacionados con el extranjero.

## **Tratados internacionales en materia de propiedad industrial**

### ***Convenio de la OMPI***

Se firmó en Estocolmo y estableció la creación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en 1967. Fue enmendado en 1979 (OMPI s/año). Es el instrumento constitutivo de esta organización, creado con el deseo de estimular la actividad creadora, promover en todo el mundo la protección a la propiedad intelectual, modernizar y hacer más eficaz la administración de las uniones instituidas en el campo de la protección a la propiedad intelectual (OMPI, 1993).

Sus disposiciones se pueden dividir en tres categorías principales: trato nacional, que establece que los Estados Contratantes deberán conceder a los nacionales de los demás Estados Contratantes la misma protección que concede a sus propios nacionales; derecho de prioridad, referente a que el solicitante de un derecho de propiedad industrial en un Estado Contratante contará con un determinado periodo de tiempo para solicitar la protección en cualquiera de los demás Estados y esas solicitudes se considerarán como presentadas el día de la primera solicitud; y normas comunes a las que deben adherirse todos los estados contratantes (OMPI s/año).

### ***Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial***

Data de 1883 y su última enmienda es del 28 de septiembre de 1979. Incluye acuerdos sobre patentes, marcas de productos y servicios, dibujos y modelos industriales, modelos de utilidad, marcas de servicio, nombres comerciales, indicaciones de origen y represión de la competencia desleal. Sus disposiciones abarcan el trato nacional, el derecho de prioridad y

normas comunes. Según la OMPI (s/año p.1), “este acuerdo internacional fue el primer paso importante para ayudar a los creadores a proteger sus obras intelectuales en otros países”.

### ***Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio***

También conocido por sus siglas como Acuerdo sobre los ADPIC, adoptado el 15 de abril de 1994, con entrada en vigor el 1 de enero de 1995 y modificado el 23 de enero de 2017, o en inglés TRIPS (Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights) Agreement. Según la presentación del Acuerdo en la base de datos de información jurídica WIPO Lex de la OMPI (s/año p. 1), “ se refiere al Anexo 1C del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio” y aborda las disposiciones generales y normas relativas a la existencia, alcance, ejercicio, observancia, adquisición y mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual, así como los procedimientos relacionados. Cuenta con un total de 164 países signatarios o partes contratantes, entre los que se encuentran México, desde su inicio el 1 de enero de 1995, y China desde el 11 de diciembre de 2001.

### ***Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas***

El diccionario Sensagent (Sensagent, s/año) lo define como un acuerdo entre varios países por el que las marcas nacionales de un conjunto de Estados son protegidas en otro conjunto de Estados. Es administrado por la OMPI, permite el registro de solicitudes en francés o inglés y los honorarios correspondientes son abonados en francos suizos.

Se adoptó en 1891, ha sido adaptado y revisado varias veces y su última versión es la del 28 de septiembre de 1979 que entró en vigor el 23 de octubre de 1983. Como se mencionó anteriormente, China es parte del Arreglo de Madrid desde el 4 de octubre de 1989.

El Sistema de Madrid, que incluye este tratado y el Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid, al que México se integró el 19 de febrero de 2013, permite proteger una marca en gran número de países mediante la obtención de un registro internacional que surte efecto en cada una de las Partes Contratantes que se hayan designado (OMPI s/año).

### ***Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid***

El IMPI (2018 p.1) lo define como “un tratado internacional que ofrece a los propietarios de una marca la posibilidad de extender la protección de la misma en varios países u organizaciones intergubernamentales (miembros del Tratado), mediante la presentación de una sola solicitud, en su propia oficina, en un solo idioma y mediante el conjunto de tasas pagadas en una misma moneda y en una misma exhibición”, además de que apunta el derecho de cada país de determinar si concede o no la protección a dicha marca.

Adoptado en 1989, tiene la finalidad de que el sistema de Madrid fuese más flexible y más compatible con la legislación nacional de determinados países y organizaciones intergubernamentales que no habían podido adherirse al arreglo (OMPI, s/año). Por tal motivo existen países como México que se han adherido al protocolo pero no al arreglo, ya que los dos tratados son paralelos e independientes y los Estados pueden adherirse a uno u otro o a ambos. La Unión de Madrid está constituida por los Estados parte en el arreglo de Madrid y por las Partes Contratantes del protocolo de Madrid (IMPI, 2018).

## **Leyes nacionales que abordan el tema marcas**

### ***Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (México)***

Modificada el 1 de julio de 2020, con entrada en vigor el 5 de noviembre de 2021. Contiene las disposiciones en materia de propiedad industrial y tiene por objeto “la regulación y otorgamiento de patentes de invención, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas y avisos comerciales, publicación de nombres comerciales, declaración de protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas” (LFPPI, 2020, p. 1), regular los secretos industriales, prevenir los actos que atenten contra la propiedad industrial o que constituyan competencia desleal, promover y fomentar la actividad inventiva de aplicación industrial y promover la difusión de los conocimientos tecnológicos en el país.

### ***Ley de Marcas de la República Popular China (中华人民共和国商标法)***

Modificada el 23 de abril de 2019. Brinda lineamientos generales en materia de marcas, solicitud para el registro de las mismas, examinación y aprobación del registro, renovación, alteraciones, transferencia y licenciamiento, declaración de invalidez, control administrativo de su uso, protección de los derechos exclusivos y provisiones suplementarias.

## **Definiciones relacionadas con el comercio exterior**

### ***Comercio Exterior***

Orlando Greco (2005, p.60) lo define como el “conjunto de transacciones comerciales sobre mercancías y servicios que realizan los residentes de un país con los de otros países”. Puede destacarse el uso de la palabra *residentes*, ya que enfatiza el hecho de que los actores del comercio exterior habitan un país y no su nacionalidad.

Para referirse al comercio exterior, Vizcarra (2007, p.61) prefiere el término *comercio internacional*, al cual define como “intercambio entre compradores y vendedores de diferentes países”. Además, atribuye su existencia al hecho de que “los recursos naturales no se encuentran en forma igualitaria en todas las regiones del mundo” para favorecer la producción de bienes y servicios, a lo cual podría agregarse que las condiciones demográficas, económicas y sociales de las distintas regiones también influyen en la capacidad de los países para ofrecer distintos productos y servicios.

Otra de las explicaciones de la necesidad del comercio exterior es la planteada por Taylor y Feenstra (2015), quienes citan como una de las razones que explican el intercambio de bienes entre las naciones el hecho de que pueden obtener productos extranjeros más baratos de mejor calidad que los producidos en el propio país.

En resumen, puede entenderse al comercio exterior como la compra y venta de mercancías y servicios que se dan entre individuos u organizaciones de diferentes países.

### ***Importación***

Para Taylor y Feenstra (2015) es un producto comprado a otro país. Mientras que, para Vizcarra(2007, p.174) se trata de la “Compra de bienes y servicios que un país hace al extranjero” y para Greco (2005, p.128) es la “introducción de productos de otra nación al mercado nacional”.

Sin embargo, Greco (2005, p.128) va más allá y brinda otras definiciones, una de ellas enfocada en el objeto de la importación (“bien o servicio adquirido a no nacionales”), otra de ellas enfocada en el acto (“introducción de cualquier mercadería a un territorio aduanero”), y otra que aborda el tema con mayor detalle: “la operación de compra de bienes que efectúa alguien ubicado en un país a otro situado en el extranjero y que comprende tanto trámites de transporte, como de introducción al país de destino”.

Es posible entonces entender a la importación como la compra de bienes o servicios de otro país.

### ***Exportación***

En pocas palabras, Taylor y Feenstra (2015) lo definen como “un producto vendido por un país a otro”. Vizcarra (2007, p.198) entra en más detalle al explicarlo como “Venta de bienes y servicios de un país hacia el extranjero; comprenden el valor libre a bordo (FOB) de las ventas de bienes finales y maquilados, la exportación de oro y plata no monetarios, y otros servicios de exportación, como seguros, fletes y pasajes de avión”.

Asimismo, Greco (2005) profundiza aún más y lo describe como bien o servicio vendido al exterior de un país, salida de cualquier mercadería de un territorio aduanero, trasladar la mercadería de un país a otro, venta de bienes de un país a otro u otros y venta de productos, prestación de servicios nacionales al extranjero que tienen como contrapartida el ingreso de divisas.

Lo anterior se podría resumir en que la exportación es la venta de bienes o servicios al extranjero.

### ***Balanza comercial***

Taylor y Feenstra (2015) la definen como la diferencia entre el total de las exportaciones y el valor total de las importaciones de un país. A lo cual, Greco (2005, p.34) agregó la frase “en un periodo determinado” y escribió además que refleja los movimientos de importación y exportación de bienes con otros países, aunque no mencionó de manera expresa los servicios, se entiende que están incluidos en estas operaciones.

Por otro lado, Vizcarra (2007) lo hace como “Parte de la balanza de pagos que registra las exportaciones e importaciones de mercancías” y afirma que también se le denomina “balanza de mercancías”, aunque en este término quedarían excluidos los servicios.

Otras formas de referirse a la balanza comercial son *balanza de comercio*, *balance comercial* y *balanza de mercaderías*.

### ***Déficit comercial***

Greco (2015, p. 80) define la palabra *déficit* como la “brecha que se genera cuando los egresos superan los ingresos” y en el ámbito de comercio exterior, “se aplica cuando el total de las importaciones supera el total de las exportaciones”, aunque él no lo denomina *déficit comercial*, sino *déficit de la balanza comercial*.

Otra definición sería la de diferencia entre el valor total de las importaciones y el de las exportaciones de un país, cuando el primero supera al segundo; es importante mencionar la palabra *valor* debido a que un país puede tener un mayor número de exportaciones que de importaciones, pero si el valor de los bienes o productos exportados es menor al de los importados, presentaría un déficit. El término opuesto es *excedente comercial*.

El déficit comercial se presenta en países que importan más de lo que exportan. Vizcarra (2007) afirma que el comercio internacional desfavorable por completo para un país resulta en un déficit de la balanza de pagos, a la cual define como la “situación en donde la suma algebraica de los componentes de la balanza de pagos, sin incluir la variación de la reserva, da un resultado negativo”.

Por el contrario, Taylor y Feenstra (2015) consideran que las estadísticas oficiales de comercio en términos de déficit o excedente comercial bilateral no son importantes, ya que a menudo un país exporta a otro productos elaborados a partir de materias primas o piezas que provienen de otros países de modo que el valor añadido real producido por un país en la exportación de dicho producto no se refleja en ellas.

### ***Ratio Comercio/PIB***

Taylor y Feenstra (2015) lo definen como el porcentaje de comercio en relación al PIB de cada país, en la que el comercio se calcula como  $(importaciones + exportaciones) / 2$ , incluyendo tanto bienes como servicios. Asimismo, afirman que “los países con los ratios más altos suelen ser economías pequeñas y a menudo centros importantes para el transporte de mercancías”, mientras que los ratios más bajos corresponden a economías de gran tamaño o cuyo grado de apertura al comercio es pequeño debido a barreras comerciales o a su distancia geográfica con otros países.

Greco (2005) define la palabra *ratio* como “término latino que significa relación, razón, etcétera” y presenta como otros sinónimos las palabras *índice* y *coeficiente*.

### ***Sistema Armonizado***

La Organización Mundial de Aduanas, organización que desarrolló este sistema, lo define como una nomenclatura multipropósito internacional que comprende más de 5,000 grupos de productos cada uno de los cuales es identificado mediante un código de seis dígitos organizados según una estructura legal y lógica para lograr una clasificación uniforme para el establecimiento de tarifas aduanales en más de 200 países (OMA, s/año p.1). Se puede encontrar con frecuencia como HS por sus siglas en inglés (Harmonized System).

Greco (2005 p.206) lo presenta como *Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías*, especifica que es comúnmente llamado nomenclador y “se trata de una enumeración descriptiva de mercaderías, ordenadas, clasificadas y agrupadas, de acuerdo

con los criterios que otorgan coherencia al conjunto”, además de atribuir a la aduana la responsabilidad de verificar y valorar las mercaderías objeto de tramitación aduanal.

## **Organizaciones relacionadas con el comercio internacional**

### ***Organización Mundial del Comercio (OMC)***

Es la organización global internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países, se rige por acuerdos negociados y firmados por la mayoría de los países y su objetivo es garantizar que los intercambios comerciales se realicen de la forma más fluida, previsible y libre posible; cuenta con más de 160 miembros que representan el 98% del comercio mundial (OMC, s/año). Su nombre en inglés es World Trade Organization (WTO), se estableció en 1995 y sucede al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1948.

### ***Organización Mundial de Aduanas (OMA)***

También conocida como WCO por las siglas en inglés de *World Customs Organization*. Se estableció en 1952 como Consejo de Cooperación de Aduanas y es un órgano intergubernamental independiente cuya misión es mejorar la efectividad y eficiencia de las administraciones de aduanas; representa 183 aduanas que en su conjunto operan aproximadamente el 98% del comercio mundial (OMA, s/año p.1). México es parte de la OMA desde 1983.

### ***Cámara de Comercio Internacional (CCI)***

En inglés, *International Chamber of Commerce* (ICC). Es una organización mundial que promueve el comercio internacional y representa a más de 45 millones de compañías en más de 170 países, incluyendo a empresas líderes globales, pymes, asociaciones de negocios y cámaras locales de comercio; representando sus intereses para la toma de decisiones gubernamentales tanto en esos países como en organizaciones como la OMC, la ONU y el G20 (ICC, s/año p. 1), además de que publican documentos como circulares, reportes y comunicados en materia de comercio internacional.

## **Teorías**

### **Teorías sobre propiedad intelectual**

#### ***Teoría de la personalidad***

Tiene sus orígenes en el pensamiento del filósofo alemán Emmanuel Kant. Fabrizio Modica (2013) considera que para Kant “las creaciones constituyen la emanación de la personalidad del creador y tienen como objeto su misma persona, constituyéndose ... en un mecanismo de auto-superación personal, de dignidad y de reconocimiento íntegro como individuo. En consecuencia, le son aplicables las defensas jurídicas que les corresponde en tutela de su integridad corporal, su libertad, su reputación, su honor”. Por otro lado, Otto Von Gierke considera que los derechos de la personalidad están por encima de los patrimoniales, pero no por ello están separados, de tal modo que considera también que el derecho de propiedad intelectual se basa en el derecho de la personalidad (Álvarez et al, 2015) Joseph Kohler, por el contrario considera que estos dos derechos sí están separados y abarcan por un lado los intereses de los ideales y por otro los que tiene sobre el bien creado .

Para Modica (2013), la principal crítica a esta teoría es que no considera el valor económico de las creaciones y su transmisibilidad. Por tal motivo es necesario que la protección jurídica a la PI se dé a través del ejercicio de un conjunto de derechos adquiridos como resultado de la creación, ya sea por el propio creador o por un tercero a quien se transmitieron esos derechos, permitiendo así que incluso una organización sea capaz de beneficiarse económicamente de una creación, aunque no sea el creador en sí.

### ***Teoría del dualismo***

Desarrollada por Piola Caselli, quien “concibió el derecho moral como el que tutela el acto de creación o la paternidad de la obra y al lado de éste, el derecho económico o patrimonial que le permite al autor la ganancia de utilidades” (Álvarez et al, 2015). De esta forma, separa el momento de creación del de publicación de las obras, algo que es importante en la mayor parte de los distintos tipos de propiedad intelectual salvo en el caso de los secretos industriales, en los que la ganancia para su creador se genera no de su publicación, sino de que esa creación sea mantenida en secreto.

### ***Teoría de los derechos intelectuales***

Propuesta por Edmond Picard quien, en palabras de Modica (2013) parte de la clasificación tradicional de los derechos subjetivos en personales, reales y obligaciones y agrega una cuarta: los derechos intelectuales en oposición a los derechos reales, ya que no se refieren a la propiedad de objetos materiales.

La crítica a esta teoría se basa en que los derechos intelectuales no pueden tutelar las marcas y otros derechos de propiedad industrial ya que éstas no implican un trabajo intelectual sino que aseguran las ventajas del ejercicio de una actividad mercantil (Modica, 2013).

### ***Teoría sobre los bienes inmateriales***

Elaborada por Joseph Kohler quien considera que la creación de un bien inmaterial confiere a su creador la posibilidad de disponer de él, pues si el trabajo constituye el fundamento de propiedad, la creación debe ser un modo de adquirir derechos sobre el objeto creado (Modica, 2013). Aunque de esto pueda parecer que su concepción de los derechos del autor se limitan a la creación, distingue dos categorías complementarias, una es la explotación económica de la obra y la otra se refiere a las facultades morales que se relaciona con lo propuesto por la teoría de la personalidad de Kant y cuyo espíritu aún está presente en legislaciones vigentes como la Ley Federal del Derecho de Autor en México que hace esta separación entre derechos morales y derechos patrimoniales, siendo transferibles los segundos, pero irrenunciables los primeros.

### ***Teoría de los derechos de monopolio (teoría utilitarista)***

El italiano Francheschelli consideró que los derechos intelectuales constituyen manifestaciones de una categoría del derecho que posee características propias y definidas que conforman el derecho de monopolio, y que el titular es el único que está facultado a ofrecer el bien que constituye el objeto del monopolio y a impedir que otros hagan uso de su creación (Modica, 2013).

Esta teoría se acerca más a lo que se pretende proteger en materia de propiedad industrial a través de marcas, patentes, diseños, etcétera y no se centra en los derechos morales característicos del derecho de autor. Al recompensar al creador brindándole un monopolio para la comercialización de sus creaciones.

### ***Teoría del derecho de propiedad***

Modica (2013) considera que dentro de esta teoría la facultad que posee el autor sobre su creación es un derecho real, al igual que un propietario sobre su marca y un inventor sobre su invención. Para aplicar esta teoría a la propiedad intelectual es importante que la propiedad se considere como tal independientemente de si su naturaleza es material o inmaterial.

### ***Teoría de los incentivos***

Resultado de los estudios de William Nordhaus acerca de la duración óptima de la protección para una patente. Según Fisher (2001), considera que cada aumento en la duración o fuera de las patentes estimula un aumento en la actividad inventiva, aunque al mismo tiempo se disminuye el bienestar social debido al mayor precio de los productos intelectuales a pesar de que estos no hubieran sido creados si no hubiera tal incentivo para su creación.

### ***Teoría de la optimización de los patrones de productividad***

Según Harold Demsetz (Fisher, 2001) los sistemas de derecho de autor y patentes realizan el importante papel de informar a los potenciales productores de productos intelectuales acerca de lo que los consumidores quieren, encaminando así los esfuerzos en direcciones que con mayores posibilidades de mejorar el bienestar de los consumidores.

### ***Teoría de las invenciones rivales***

Fisher (2001) sostiene que, de acuerdo con esta teoría, el objetivo de brindar protección a las creaciones intelectuales es el de eliminar o reducir la tendencia de los derechos de propiedad intelectual de promover la actividad inventiva duplicada o no coordinada. Las bases de esta teoría fueron planteadas por un grupo de economistas encabezados por Yoram Barzel, quienes se dedicaron a explorar cómo la competencia complica el impacto del sistema de patentes en la actividad inventiva, sosteniendo que una patente pionera puede atraer a otras personas y organizaciones a generar invenciones similares secundarias que no infrinjan dicha patente, lo cual consideran como un desperdicio de recursos.

### ***Teoría de la innovación***

Un autor clásico de la teoría actual de propiedad intelectual es Joseph Schumpeter, quien, de acuerdo con (Álvarez et al, 2015) introdujo el concepto de “innovación” al vocabulario de la propiedad intelectual y la economía y situó el crecimiento económico en las empresas y no en el Estado. Schmpeter consideraba que al aplicar el conocimiento a su particular problema creaba conocimiento nuevo que desplazaba al nuevo, combatiendo así la noción de que la intervención del Estado era necesaria para la creación del conocimiento.

### **III. Antecedentes**

#### *Vargas, García y Mora*

Una investigación que pretende relacionar la propiedad intelectual con el comercio exterior tiene más de diez años de antigüedad y es un Working Paper de la sección de Estudios Temáticos sobre Comercio Internacional del desaparecido Centro Argentino de Estudios Internacionales titulado “La relación entre Propiedad Intelectual y Comercio Internacional. Aspectos relevantes de la implementación del acuerdo sobre ADPIC en el comercio internacional de México” (Vargas, García y Mora, 2007) y que analiza la influencia del acuerdo sobre los ADPIC con el proceso de modernización e industrialización en México.

El citado documento (Vargas, García y Mora, 2007) parte de los supuestos de investigación de que el acuerdo sobre los ADPIC complica el proceso de actualización tecnológica, modernización e industrialización de México y que los derechos otorgados por los títulos de propiedad intelectual son barreras al comercio para México y restringen su competitividad a nivel internacional. Lo cual contrasta con la idea de que la propiedad intelectual tiene por objetivo fomentar la competitividad de los países y fomentar la innovación.

Los autores del documento consideran que las grandes empresas han obtenido derechos especiales de monopolio para evitar la competencia de otros a expensa de los consumidores y de la atención de las necesidades humanas y enfatiza que antes del acuerdo de los ADPIC cada país podía determinar sus propias políticas en materia de propiedad intelectual, pero ahora el resultado es que los precios son fijados por compañías extranjeras y los productos como medicamentos y alimentos resultan mucho más caros.

La metodología del estudio de Vargas y compañía fue de tipo documental descriptivo y se basó en la consulta de estudios realizados por especialistas en el tema, revistas especializadas, libros y documentos de organismos. Los autores llegaron a la conclusión de que los beneficios prometidos por el acuerdo de los ADPIC no llegaron a cumplirse, en especial las cláusulas sobre transferencia de tecnología y destacaron las asimetrías existentes entre lo que denominan como el Norte y el Sur en cuanto a costos y beneficios. A pesar de lo que se puede inferir por el título, a diferencia de la presente investigación, no se brindan datos relacionados con el comercio internacional ni se observa una correlación cuantitativa entre la aplicación del Acuerdo de los ADPIC y el comercio internacional.

Doce años después, en su artículo “The TRIPS agreement implementation in Mexico. Implications for social responsibility and development” parecía que González-Gómez y García-Santillán (2019) retomaron este tema y prometían hacer una investigación descriptiva cualitativa basada en el análisis de fuentes secundarias de información con el objetivo de analizar el efecto de los derechos de propiedad intelectual en México sobre su competitividad internacional y revisar la influencia del acuerdo sobre los ADPIC en la actualización tecnológica, modernización e industrialización y sus efectos en la responsabilidad social. Desafortunada, e irónicamente, el texto sobre propiedad intelectual de González-Gómez y García-Santillán resultó ser sólo una traducción al inglés del documento de Vargas y compañía al que quitaron el nombre de los autores para poner el suyo en lugar de ser una propuesta original.

### *Robert Hu*

En torno al tema de la protección de marcas internacionales en China, Robert Hu (2009) realizó una investigación descriptiva cualitativa de tipo jurídico-exploratorio en el que se propuso abordar los principales regímenes internacionales relacionados con las marcas registradas en los que participa China y discutir las obligaciones chinas bajo los tratados y acuerdos internacionales multilaterales y bilaterales y utilizar ejemplos de decisiones de la corte en China para ilustrar la efectividad de estos regímenes en el país.

Entre las preguntas que respondió Hu están las siguientes: ¿La protección a la propiedad intelectual se está enraizando en China?, ¿Cuáles son los tratados y acuerdos multilaterales y bilaterales firmados por China en relación con la protección de registros de marca?, ¿China está tomando con seriedad sus obligaciones derivadas de estos acuerdos?, ¿Debería hacer más China para mejorar el respeto a las reglas nacionales e internacionales dirigidas a la protección de marcas?

La importancia de la investigación de Hu radica en que provee información estadística acerca de registro de marcas nacionales y extranjeras en China, así como datos sobre las consecuencias económicas de la piratería, también brinda un compendio de los acuerdos firmados por China en materia de protección de propiedad intelectual, además de que presenta casos de la corte en los que se abordaron disputas por concepto de protección a las marcas registradas.

### *Saggi y Trachtman*

Un año más tarde, Saggi y Trachtman (2010) abordaron el tema de los incentivos que tienen los países para proveer la protección a la propiedad intelectual, el cual es un aspecto relevante para analizar el tema de la protección de marcas en el contexto del comercio internacional, además de que relacionaron un tema de propiedad intelectual con el de comercio electrónico dentro de la investigación. A diferencia de la presente investigación, la de Kamal Saggi y Joel Trachtman se enfocan más en aspectos legales y aduaneros.

### *Ionut Nitu*

En 2014, Valentin Ionut Nitu realizó una investigación descriptiva cualitativa transversal para determinar los intereses económicos expresados a través de la protección de marcas registradas comunitarias en el mercado europeo por propietarios alemanes, estadounidenses y chinos entre 1996 y 2012. Entre las preguntas que pretendía responder su investigación estuvieron: ¿Cómo ha evolucionado de manera numérica la solicitud de registros enviados por cada país, organizados por cada Estado?, ¿Cuáles han sido las clases de productos objetos del registro?, ¿Cuál es el lugar ocupado por cada clase?, ¿Qué porcentaje está destinado a las primeras 10 clases en relación con el total de registros?

Para responderlas, Nitu (2014) utilizó indicadores estadísticos y coeficientes dinámicos para el análisis de los datos relativos a las solicitudes de registro de marca de 1997 a 2012 según las estadísticas mensuales de la Oficina para la Armonización en el Mercado Interno de la Unión Europea (OHIM, por sus siglas en inglés). Los hallazgos de Nitu muestran el creciente interés de propietarios chinos por proteger sus marcas en el mercado europeo, pasando de 58 solicitudes en 1996 (comparadas con 13,237 de EE. UU. y 7,704 de

Alemania) hasta llegar a 1949 en 2012 (comparadas con 14,097 de EE. UU. y 20,088 de Alemania).

Hasta la fecha, ésta es la investigación más cercana a la que se propone en el presente protocolo de investigación. Las principales coincidencias se encuentran en el hecho de que son investigaciones longitudinales que toman en cuenta el número de solicitudes de registro de marca y ambas incluyen a China, además de que toma en cuenta el número de la clase de los productos y servicios que se pretenden proteger con esas marcas. No obstante, difieren en que Nito toma en cuenta a Alemania y a Estados Unidos, más no a México y no relaciona la información obtenida con los indicadores de comercio exterior entre los países analizados, además de que difiere el periodo de tiempo considerado.

### *Oliva Orozco*

En 2016, Gerardo Oliva Orozco presentó la tesis de maestría titulada “La propiedad intelectual como una regulación no arancelaria para el cumplimiento de los tratados internacionales en el comercio internacional en México”. El objetivo del autor fue conocer los antecedentes y marco jurídico de la propiedad intelectual en México y el mundo, además de analizar los retos en materia aduanal en México relacionados con ellos.

Además de recorrer algunos antecedentes históricos de la propiedad intelectual, en su investigación descriptiva cualitativa, Oliva (2016) abordó el papel de la innovación y el registro de marcas como un motor de crecimiento económico y de competitividad para los países. También consideró a la propiedad intelectual como un mecanismo de regulación no arancelaria en el comercio internacional.

### ***Kennedy y Lim***

En 2018, se publicó un artículo de Andrew Kennedy y Darren Lim en el que exploran la relación entre política e innovación en diferentes países, incluyendo estados dominantes y en alza, en particular EE. UU. y China. En su trabajo correspondiente al área de relaciones internacionales, Lim y Kennedy (2018) analizaron el marco de desarrollo que explica cómo interactúan los estados dominantes y en alza con relación a la innovación, profundizaron en el tema de la búsqueda de tecnología e innovación por parte de China y establecieron el papel de la innovación tecnológica en las transiciones de poder y la política internacional.

### ***Piña Mondragón***

En el artículo de 2019 “Propiedad intelectual y comercio internacional”, Piña Mondragón abordó el cambio en el papel de las aduanas derivado de la legislación y tratados internacionales en materia de propiedad intelectual. También enfatizó el tema de las importaciones paralelas y caracterizó su desconocimiento como una fuente de obstáculos innecesarios al comercio legítimo.

A pesar de que el título es muy amplio y podría abarcar diversos aspectos del tema, Piña (2019) se enfocó en responder preguntas en torno a las medidas en frontera. Entre sus conclusiones está la afirmación de que a pesar de que las importaciones paralelas molesten a los titulares de las marcas, son un mecanismo para inhibir los monopolios de las grandes empresas multinacionales titulares de los registros.

### ***Zafar Anjum***

Uno de los problemas que se enfrentan en las fronteras con relación al comercio exterior y la propiedad intelectual es el de la piratería y las falsificaciones. Al respecto, Zafar Anjum (2020) hizo una revisión sobre el tema de la piratería y falsificaciones de productos en China y dar respuesta a preguntas como: ¿cuáles son los efectos de la piratería para los titulares de derechos?, ¿cuáles son los efectos de la piratería para los consumidores? y ¿cómo se ha desarrollado el fenómeno de la piratería en China? Además de hacer una profunda revisión en torno a la legislación sobre el tema.

### ***Jyh-An Lee***

Ese mismo año, Jyh-An Lee (2020) abordó el tema de la propiedad intelectual y el comercio internacional desde el contexto de la guerra comercial entre China y Estados Unidos. En su artículo, explica el cambio de políticas de propiedad intelectual en China al pasar de la imitación de bajo nivel a tener una participación controladora en empresas extranjeras a través de operaciones conjuntas e inversión extranjera directa y compara los conflictos en materia de IP entre los dos países con una nueva Guerra Fría.

## **IV. Metodología**

### **Tipo de estudio**

El estudio de la presente investigación será de tipo no experimental observacional correlacional, ya que las unidades de estudio están ya dadas y sólo se recuperará, observará y analizará la información, sin realizar ninguna intervención en ellas y se explorará si existe o no una relación entre las variables.

La materia prima para la investigación serán los datos recopilados de las variables sobre solicitudes de registro de marca, volúmenes de comercio exterior y Producto Interno Bruto de México y China. Se identificarán patrones y se analizará si existen relaciones entre ellas.

La investigación será de tipo cuantitativa longitudinal, ya que pretende observar los cambios en los valores de las variables durante el periodo comprendido entre 2000 y 2020. Para la representación de los datos se hará uso de gráficas, principalmente de barras y de línea. Se realizarán análisis de tipo descriptivo y comparativo.

### **Población y muestra**

La investigación se enfocará en el análisis cuantitativo de las solicitudes de registro de marca entre China y México, y su relación con los volúmenes de comercio exterior entre ambos países entre los años 2000 y 2020.

De manera adicional, se recabarán los datos relativos al número de solicitudes de registro de marcas de Estados Unidos de América, Alemania, Japón y la República de Corea por ocupar posiciones líderes en la materia a nivel mundial con objetivo de compararlos con los de los países objeto de la investigación (China y México).

## Tipo de instrumento

Para la obtención de datos de las variables se llevará a cabo investigación documental de bases de datos como las de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el Observatorio de Complejidad Económica, la Cámara de Comercio Internacional y el Banco Mundial.

## Operacionalización de las variables

Tabla 5. Operacionalización de las variables				
Variable	Definición conceptual	Definición operativa	Tipo de Variable	Escala de Medición
RM_Mx	Solicitudes de registro de marcas de México totales	Número de solicitudes de registro de marcas de México totales	Cuantitativa	Ordinal
RM_Ch	Solicitudes de registro de marcas de China totales	Número de solicitudes de registro de marcas de China totales	Cuantitativa	Ordinal
RM_EEUU	Solicitudes de registro de marcas de EE. UU. totales	Número de solicitudes de registro de marcas de EE.UU. totales	Cuantitativa	Ordinal
RM_Ale	Solicitudes de registro de marcas de Alemania totales	Número de solicitudes de registro de marcas de Alemania totales	Cuantitativa	Ordinal
RM_Jp	Solicitudes de registro de marcas de Japón totales	Solicitudes de registro de marcas de Japón totales	Cuantitativa	Ordinal
RM_RC	Solicitudes de registro de marcas de la República de Corea totales	Solicitudes de registro de marcas de la República de Corea totales	Cuantitativa	Ordinal
RM_Mx-Ch	Solicitudes de registro de marcas de México en China entre 2000 y 2020	Solicitudes de registro de marcas de México en China entre 2000 y 2020	Cuantitativa	Ordinal
RM_Ch-Mx	Solicitudes de registro de marcas de China en México entre 2000 y 2020	Solicitudes de registro de marcas de China en México entre 2000 y 2020	Cuantitativa	Ordinal
Niza_RM_Mx-Ch	Clasificación de Niza de las solicitudes de marcas de México en China entre 2000 y 2020	Número de solicitudes por sector según la Clasificación de Niza de los registros de marca de México en China entre 2000 y 2020	Cuantitativa	Ordinal
Niza_RM_Ch-Mx	Clasificación de Niza de las solicitudes de marcas de China en México entre 2000 y 2020	Número de solicitudes por sector según la Clasificación de Niza de los	Cuantitativa	Ordinal

		registros de marca de China en México entre 2000 y 2020		
PIB_Mx	Producto Interno Bruto de México entre 2000 y 2020	Valor en dólares del Producto Interno Bruto de México entre 2000 y 2020	Cuantitativa	Ordinal
PIB_Ch	Producto Interno Bruto de China entre 2000 y 2020	Valor en dólares del Producto Interno Bruto de China entre 2000 y 2020	Cuantitativa	Ordinal
Ex_Mx	Exportaciones totales de México de 2000 a 2020	Valor en dólares de las Exportaciones totales de México de 2000 a 2020	Cuantitativa	Ordinal
Ex_Ch	Exportaciones totales de China de 2000 a 2020	Valor en dólares de las Exportaciones totales de China de 2000 a 2020	Cuantitativa	Ordinal
Ex_Mx-Ch	Exportaciones de México a China de 2000 a 2020	Valor en dólares de las Exportaciones de México a China de 2000 a 2020	Cuantitativa	Ordinal
Ex_Ch-Mx	Exportaciones de China a México de 2000 a 2020	Valor en dólares de las Exportaciones de China a México de 2000 a 2020	Cuantitativa	Ordinal
Imp_Mx-Ch	Importaciones de México a China de 2000 a 2020	Valor en dólares de las Importaciones de México a China de 2000 a 2020	Cuantitativa	Ordinal
Imp_Ch-Mx	Importaciones de China a México de 2000 a 2020	Valor en dólares de las Importaciones de China a México de 2000 a 2020	Cuantitativa	Ordinal
HS_Ex_Mx-Ch	Principales sectores de las exportaciones de México a China según el Sistema Armonizado	Valor en dólares de los Principales sectores de las exportaciones de México a China según el Sistema Armonizado	Cuantitativa	Ordinal
HS_Ch-Mx	Principales sectores de las exportaciones de China a México según el Sistema Armonizado	Valor en dólares de los Principales sectores de las exportaciones de China a México según el Sistema Armonizado	Cuantitativa	Ordinal
Ev	Acuerdos y eventos en materia de comercio exterior entre México y China	Fechas de los acuerdos y eventos en materia de comercio exterior entre México y China	Cualitativa	Nominal

### Diseño de análisis de datos

Para alcanzar los objetivos de la investigación mediante el análisis de los datos, se realizará lo siguiente:

El objetivo general se conseguirá mediante la correlación de los datos de solicitudes de registro de marcas entre México y China con los valores del volumen de comercio exterior entre ambos países durante el periodo de tiempo especificado en un estudio descriptivo longitudinal.

El primer objetivo particular se logrará a través de la recopilación de datos para un estudio descriptivo longitudinal.

El segundo, tercer, cuarto y quinto objetivo particular también se alcanzarán haciendo uso de estudios descriptivos longitudinales en los que se comparan conjuntos de datos.

El sexto objetivo particular requiere la relación entre las variables nominales de las fechas de los eventos y acuerdos en materia de comercio exterior entre México y China con los valores de las solicitudes de registro de marca obtenidos en el estudio longitudinal de las variables asociadas.

## **Limitaciones de la investigación**

### **Origen de los datos**

En el caso de los datos relativos al comercio exterior y al producto interno bruto, la mayoría de ellos fueron obtenidos utilizando bases de datos internacionales como la *UN Comtrade Database* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022)

Los datos contenidos en este tipo de bases suelen diferir de las nacionales como el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) en el caso de México y el MOFCOM (Ministerio de Comercio de la República Popular de China) en el del país asiático.

## *Comparación entre datos nacionales y la UN Comtrade Database*

El MOFCOM ha publicado en su sitio de internet los valores del flujo de comercio exterior mensuales entre 2010 y 2019, los cuales además de ser insuficientes para el periodo estudiado, se encuentran redondeados a 100 millones de dólares para la versión en inglés y 100 millones de yuanes (MOFCOM, enero 2020) para la versión en chino, como resultado de este redondeo, las sumas de los meses no coinciden con los totales anuales. Como ejemplo, se puede tomar el año 2010. La Tabla 1 muestra los valores de los flujos de comercio exterior de China presentados en los reportes mensuales del MOFCOM y la suma de éstos, mientras la Tabla 2 muestra los totales anuales incluidos en los reportes del mes de diciembre de cada uno de los años disponibles. Al comparar los valores de la suma de los meses de 2010 con el valor reportado para el total de 2010 se puede ver la diferencia antes mencionada.

Tabla 6. Comercio Exterior de China según el MOFCOM en 2010 (en cientos de millones de dólares)			
2010	Exportaciones	Importaciones	Balance
enero	1094.8	953.1	141.7
febrero	945.2	869.1	76.1
marzo	1121.1	1193.5	-72.4
abril	1199.2	1182.4	16.8
mayo	1317.6	1122.3	195.3
junio	1374	1173.7	200.2
julio	1455.2	1167.9	287.3
agosto	1393	1192.7	200.4
septiembre	1449.9	1281.1	168.7
octubre	1359.8	1088.3	271.5
noviembre	1533.3	1304.4	228.9
diciembre	1541.5	1410.7	130.8
TOTAL	15784.6	13939.2	1845.3

**Nota:** Elaboración propia con datos de MOFCOM (marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010 y enero 2011).

**Tabla 7. Comercio Exterior de China según el MOFCOM 2010-2019 (en cientos de millones de dólares)**

Año	Exportaciones	Importaciones	Balance
2010	15779.3	13948.3	1831
2011	18986	17434.6	1551.4
2012	20489.3	18178.3	2311.1
2013	22100.4	19502.9	2597.5
2014	23427.5	19602.9	3824.6
2015	22765.7	16820.7	5945
2016	20974.4	15874.8	5099.6
2017	22634.9	18409.8	4225.1
2018	24874	21356.4	3517.6
2019	24984.1	20768.9	4215.1

**Nota:** Elaboración propia con datos de MOFCOM (enero 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020).

Como ya se mencionó también existen diferencias entre los datos presentados en distintas fuentes, en la tabla 8 se comparan los publicados por el MOFCOM con los obtenidos a través de la herramienta *UN Comtrade Database* de la ONU. La diferencia de los valores, en importaciones y balance se encuentran entre el 0.16 y el 0.01%, mientras que en importaciones es mayor pero continúa por debajo del 1%, siendo 0.67% la mayor.

**Tabla 8. Diferencia entre datos del MOFCOM y la ONU (valores en millones de dólares)**

Año	MOFCOM			UN Comtrade Database			Diferencia entre ambas fuentes					
	Exp	Imp	Bal	Exp	Imp	Bal	Exp	%	Imp	%	Bal	%
2010	1,577,930	1,394,830	183,100	1,577,764	1,396,002	181,762	166	0.01	-1,172	-0.64	1,338	0.10
2011	1,898,600	1,743,460	155,140	1,898,388	1,743,395	154,994	212	0.01	65	0.04	146	0.01
2012	2,048,930	1,817,830	231,110	2,048,782	1,818,199	230,583	148	0.01	-369	-0.16	527	0.03
2013	2,210,040	1,950,290	259,750	2,209,007	1,949,992	259,015	1,033	0.05	298	0.11	735	0.04
2014	2,342,750	1,960,290	382,460	2,342,293	1,959,235	383,058	457	0.02	1,055	0.28	-598	-0.03
2015	2,276,570	1,682,070	594,500	2,273,468	1,679,564	593,904	3,102	0.14	2,506	0.42	596	0.04
2016	2,097,440	1,587,480	509,960	2,097,637	1,587,921	509,716	-197	-0.01	-441	-0.09	244	0.02
2017	2,263,490	1,840,980	422,510	2,263,371	1,843,793	419,578	119	0.01	-2,813	0.67	2,932	0.16

2018	2,487,400	2,135,640	351,760	2,486,440	2,133,605	352,834	960	0.04	2,035	0.58	-1,074	-0.05
2019	2,498,410	2,076,890	421,510	2,499,207	2,079,285	419,921	-797	-0.03	-2,395	-0.57	1,589	0.08

**Nota:** Elaboración propia con datos de MOFCOM (enero 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) y de UN Comtrade Database (ONU, 2022).

En el caso de México, el INEGI (s/año) en su “Conjunto de datos: Balanza Comercial de Mercancías de México (julio a diciembre 2012 - 2020) presenta los siguientes datos que se muestran en una tabla comparados con los de la *UN Comtrade Database*. El 2012 no se incluyó en la tabla por sólo incluir los valores correspondientes al segundo semestre.

Tabla 9. Diferencia entre datos del INEGI y la ONU (valores en millones de dólares)													
Año	INEGI			UN Comtrade Database			Diferencia entre ambas fuentes						
	Exp	Imp	Bal	Exp	Imp	Bal	Exp	%	Imp	%	Bal	%	
2013	380,015	381,210	-1,195	379,949	381,210	-1,261	66	0.02	0	0.00	66	0.02	
2014	396,914	399,984	-3,071	396,890	399,984	-3,094	23	0.01	0	0.00	23	0.01	
2015	380,556	395,254	-14,698	380,556	395,254	-14,698	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
2016	373,954	387,088	-13,134	373,954	387,087	-13,134	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
2017	409,433	420,395	-10,962	409,396	420,395	-10,998	36	0.01	0	0.00	36	0.01	
2018	450,713	464,302	-13,590	450,684	464,294	-13,610	29	0.01	8	-0.06	21	0.00	
2019	460,604	455,242	5,362	460,604	455,236	5,368	0	0.00	6	0.11	-6	0.00	

**Nota:** Elaboración propia con datos de MOFCOM (enero 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) y de INEGI (s/año).

En este caso, las diferencias son menores que al realizar la comparación con datos del MOFCOM, ya que la diferencia entre la selección de datos comparados del INEGI y la ONU es de entre 0.01 y 0.06% en los casos en los que existe tal. Si bien, no se trata de una muestra significativa, permite dar una idea acerca de las diferencias entre los datos obtenidos de diversas fuentes.

A pesar de que es recomendable utilizar datos de fuentes oficiales del país estudiado, con el objetivo de contar con datos provenientes si no de un mismo origen, cuando menos del menor número posible de fuentes para el análisis, que estuvieran completos para el periodo

estudiado y que fueran fáciles de consultar tanto para la presente investigación como para otros investigadores que deseen realizar trabajos similares enfocados en otras regiones u otros periodos de tiempo. Sería tema para otra investigación el abordar con profundidad las diferencias entre los diferentes orígenes de los datos.

Otro detalle importante es la diferencia entre las exportaciones e importaciones entre dos países (en este caso China y México), según el país reportante o el que se toma como base del análisis, ya que mientras las exportaciones suelen reportarse como FOB (libre a bordo), las mismas operaciones vistas como importaciones en el otro país, se consideran bajo términos diferentes, generalmente como CIF (incluyendo costo, seguro y transporte) se puede encontrar más información al respecto en un documento de preguntas frecuentes sobre datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2021). En la presentación de datos de esta investigación se incluyen ambos y en ciertos análisis se toma en cuenta únicamente el valor de exportación.

### **Actualización constante de la Base de datos de marcas de la OMPI**

Para la obtención de datos de solicitudes de registro de marca, existen varias bases disponibles, algunas en los países de las oficinas de origen, como el IMPI en México, u otras globales como Brands of the World. La elegida para esta investigación fue la oficial de la OMPI por ser la entidad a nivel mundial que gestiona los servicios, cooperación, información y varios tratados de propiedad intelectual en el mundo.

La desventaja de su base de datos (Global Brand Database) es que se encuentra en constante actualización, por lo que los datos obtenidos de ella y analizados aquí son los que estaban disponibles al consultarlos en el mes de marzo de 2022, por tal motivo, pueden

existir ciertas discrepancias si se realizan las mismas consultas en otro momento; sin embargo, dichas diferencias no afectan los resultados del presente análisis de forma significativa.

Cabe también hacer la aclaración de que en el presente análisis se utilizan los datos de solicitudes de registros de marca, cuyo número no es igual al del número de registros otorgados, ya que puede que dichas solicitudes no hayan pasado el examen de forma o el de fondo y por lo tanto no hayan sido concedidos o puede incluso que, en el caso de haber sido concedidos, no hayan sido renovados después del periodo de protección inicial de 10 años y por lo tanto hayan perdido su vigencia.

La razón por la que se escogieron el número de solicitudes presentadas en lugar del número de registros otorgados es porque ese número permite tener una mejor idea acerca del interés que existe en proteger el nombre u origen de ciertos productos o servicios sin considerar el éxito en lograr dicha protección debido a la calidad de los servicios creativos y legales asociados con la creación y registro de una marca. Además, el utilizar el número de solicitudes presentadas resulta más útil para un análisis de serie de tiempo, ya que la fecha de solicitud corresponde al inicio del interés en buscar la protección, por así decirlo, mientras que la obtención del registro se puede dar meses o años posteriores a esa presentación inicial.

Una vez planteado lo anterior, cabe destacar que en esta investigación se utilizan los términos *solicitudes de registro* y *registros* de manera indistinta para ahorrar espacio en títulos de tablas y gráficas o para evitar oraciones innecesariamente complejas, por ejemplo, pero el número al que se hace referencia es el de solicitudes presentadas.

## **COVID-19**

Finalmente, la pandemia por COVID-19 además de traer serias repercusiones en materia de salud a nivel global, también tuvo profundas consecuencias económicas que afectaron de manera significativa en los indicadores analizados en esta investigación por lo que los parámetros y resultados obtenidos no sólo reflejan el interés hacia la protección marcaría, sino también las profundas consecuencias que este evento ha tenido también en las áreas estudiadas.

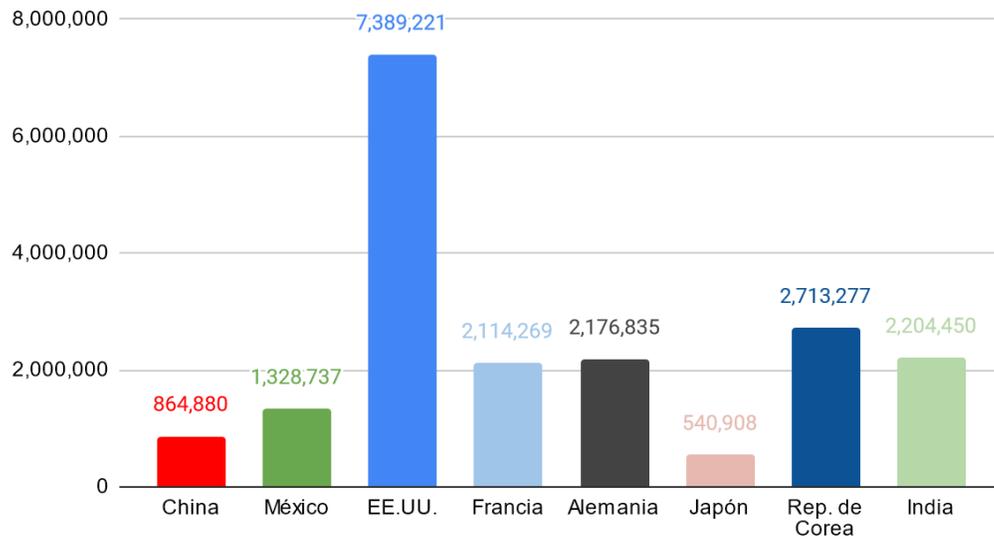
## **V. Resultados**

### **Solicitudes de registro de marca**

#### **Comparación de solicitudes de China y México con las de otros países**

Durante el periodo 2000-2020 el país desde el que se solicitó un mayor número de registro de marcas fue Estados Unidos con 7,389,221 solicitudes, lo cual equivale al 21.1% del total; le siguieron la República de Corea con 2,713,277 (7.7%) e India con 2,204,450 (6.3%). Con un número de solicitudes cercano al de la India, están dos países europeos, Alemania con 2,176,835 (6.2%) y Francia con 2,114,269 (6%). En el mismo periodo, los dos países en los que se centra la presente investigación tuvieron 1,328,737 (3.8%) en el caso de México y 864,880 (2.5%) en China. También en Asia, Japón tuvo sólo 540,908 (1.5%). El total de solicitudes de marca de estos ocho países corresponde al 55.3% de solicitudes realizadas a nivel mundial durante el periodo. Las figuras 3 y 4 permiten comparar estos datos de manera visual.

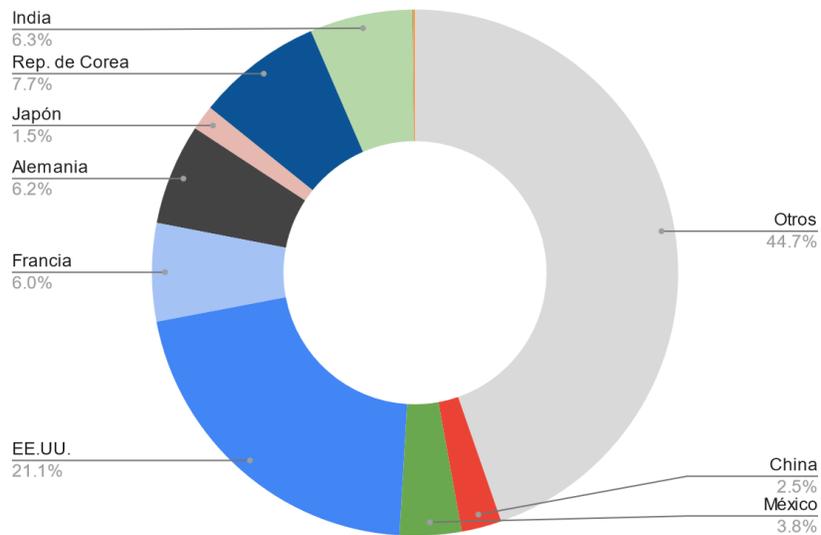
### Solicitudes de marca de países seleccionados 2000-2020



**Figura 3. Solicitudes de marca de países seleccionados 2000-2020.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

### Solicitudes de marca 2000-2020 como porcentaje del total mundial



**Figura 4. Solicitudes de marca de países seleccionados 2000-2020 como porcentaje del total mundial.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Considerar los datos anteriores como el agregado del total de los veintiún años analizados no permite dar cuenta del creciente interés hacia la protección marcaria que ha ocurrido en países como China, la República de Corea, India y México. La tabla 10 presenta el desglose de las solicitudes de registro de marca realizadas por año en cada uno de los países antes mencionados.

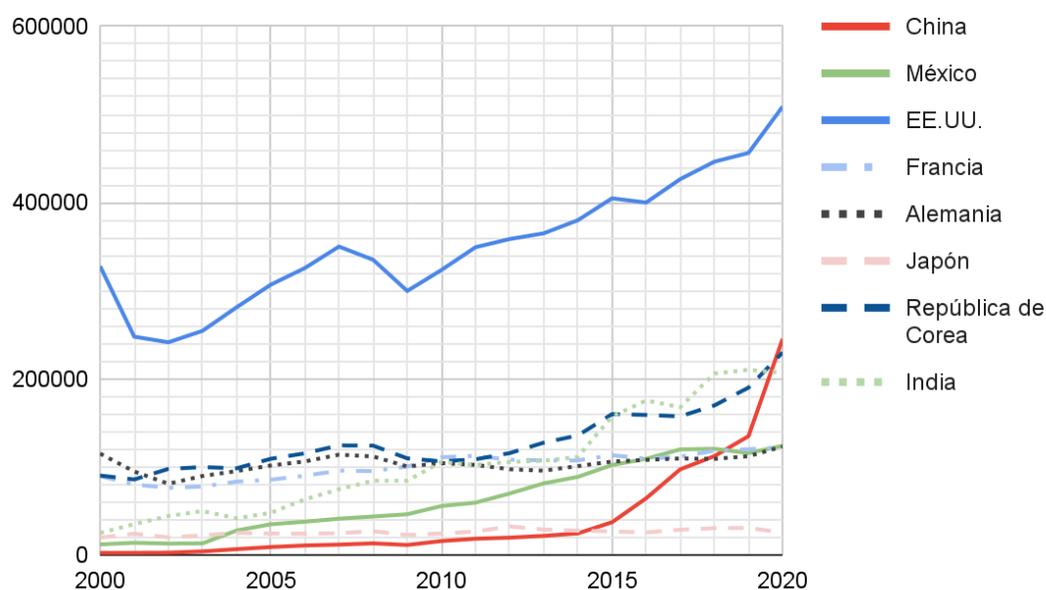
**Tabla 10. Solicitudes de registro de marca en países seleccionados y el mundo**

Año	Mundo	China	México	EE.UU.	Francia	Alemania	Japón	República de Corea	India	Chile	Brasil
2000	1,200,271	2,337	12,004	327,703	89,475	115,036	19,726	90,150	24,986	558	1,031
2001	1,051,995	2,402	13,806	247,769	80,002	94,696	24,100	85,686	34,998	591	1,086
2002	1,086,899	2,618	12,936	241,412	76,184	80,803	19,985	97,675	44,192	628	1,156
2003	1,166,716	4,034	13,131	254,396	77,683	89,600	22,204	99,704	49,849	750	1,200
2004	1,285,064	6,574	27,793	281,148	83,246	95,197	25,092	98,347	41,618	735	1,345
2005	1,385,067	8,990	34,830	306,779	85,431	101,513	24,296	109,157	47,792	840	1,712
2006	1,492,450	10,768	37,728	325,680	89,866	106,152	24,169	115,355	63,069	866	1,626
2007	1,630,553	11,746	41,166	350,067	95,760	113,800	24,674	124,340	74,584	804	1,651
2008	1,605,031	13,162	43,646	335,070	95,155	111,806	26,963	124,082	84,309	963	2,024
2009	1,488,082	11,340	46,205	299,657	100,351	100,391	22,646	109,649	84,322	757	1,624
2010	1,596,588	15,770	55,505	323,405	110,961	104,253	24,382	106,244	105,481	1,022	1,853
2011	1,638,674	18,423	59,369	349,302	112,488	102,247	26,526	108,558	102,170	1,100	2,374
2012	1,709,435	19,679	69,736	358,582	108,163	97,213	32,392	115,572	105,558	850	2,252
2013	1,738,880	21,660	81,265	365,116	107,326	95,673	28,812	127,471	106,994	1,032	2,417
2014	1,797,905	24,506	88,641	379,993	107,387	100,869	27,577	135,618	111,337	1,156	2,189
2015	1,984,225	37,118	102,045	404,828	113,215	105,999	26,729	159,861	157,183	1,041	2,304
2016	2,088,185	64,304	109,135	400,053	109,272	107,890	25,557	158,935	175,352	1,119	2,055
2017	2,181,139	97,187	119,826	426,602	111,561	109,503	28,661	157,325	167,693	1,005	2,114
2018	2,264,980	112,165	120,453	446,400	118,400	109,063	30,414	169,730	206,042	845	2,376
2019	2,289,665	134,826	115,664	456,342	120,035	112,083	30,750	189,928	210,166	1,091	2,168
2020	2,393,186	245,271	123,853	508,917	122,308	123,048	25,253	229,890	206,755	1,118	11,682
200-2020	35,074,990	864,880	1,328,737	7,389,221	2,114,269	2,176,835	540,908	2,713,277	2,204,450	18,871	48,239

**Nota:** Elaboración propia con datos de MOFCOM (enero 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) y de INEGI (s/año).

Al presentar en forma de gráfica los datos de estos países, se observa con mayor facilidad como ha crecido el interés en el área en países como China, la República de Corea, India y México, pues mientras otros países han mantenido un número de registros más o menos constante a través de los años, las líneas que representan a estos cuatro países han mostrado un incremento constante significativo, en particular en el caso de China, es posible ver que a partir de 2015 ha habido un incremento relevante.

### Solicitudes de marca de países seleccionados por año

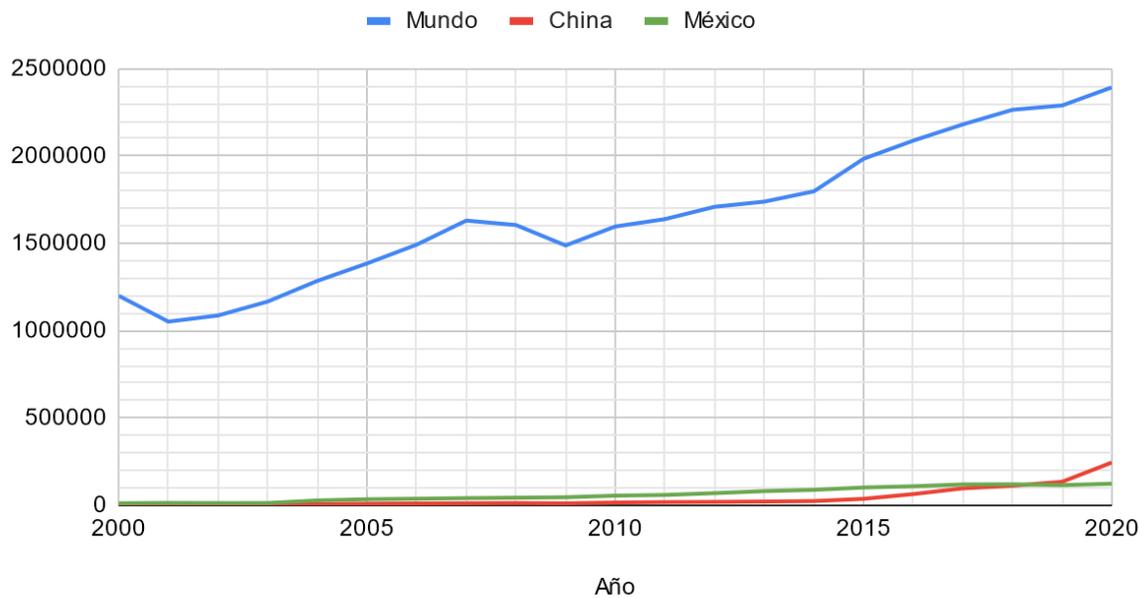


**Figura 5. Solicitudes de marca de países seleccionados por año.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Con una participación promedio de 3.8% y 2.5% de México y China en el total mundial de solicitudes de registro de marca en el mundo, las líneas que representan estos países parecen no ser significativas. No obstante, la figura 6 permite apreciar que el crecimiento de solicitudes en ambos países no ha sido paralelo con la tendencia mundial y que desde 2018 el número de solicitudes provenientes de China superó al de México.

## Solicitudes de Registro de Marca en el Mundo, China y México

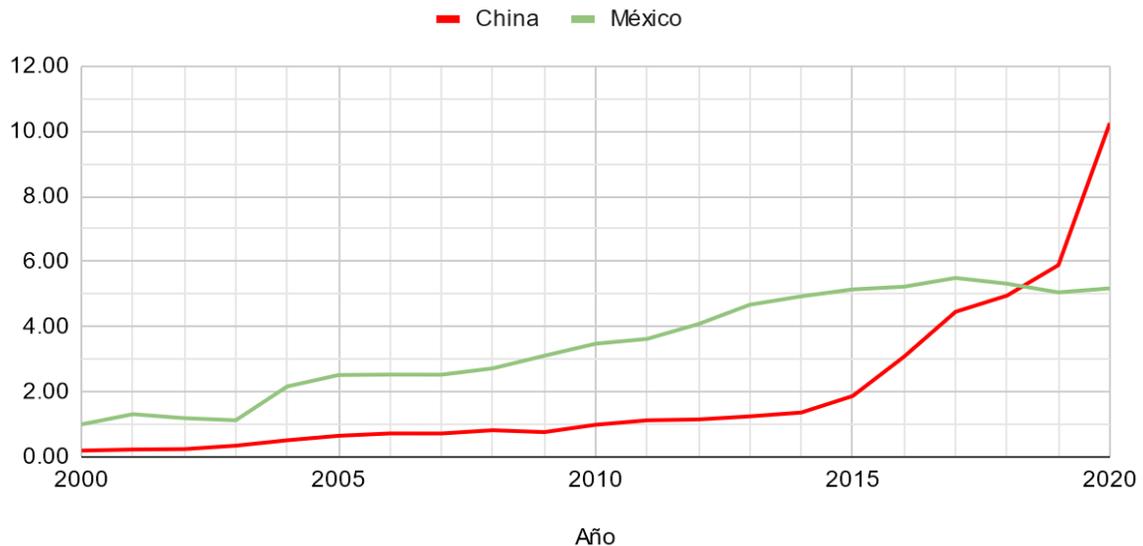


**Figura 6. Solicitudes de registro de marca en el mundo, China y México.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Un acercamiento a las solicitudes de estos países permite observar esto con mayor claridad. La figura 7 muestra el número de solicitudes de ambos como porcentaje del total mundial. Se observa también que la tendencia creciente de registros de marca en México desde 2003 empezó a disminuir en 2018, que fue precisamente el año en que el número de solicitudes de registro desde China superó al de México y lo hizo de forma significativa, llegando a duplicarse sólo dos años después.

## Solicitudes de registro de marca de China y México como porcentaje del total mundial

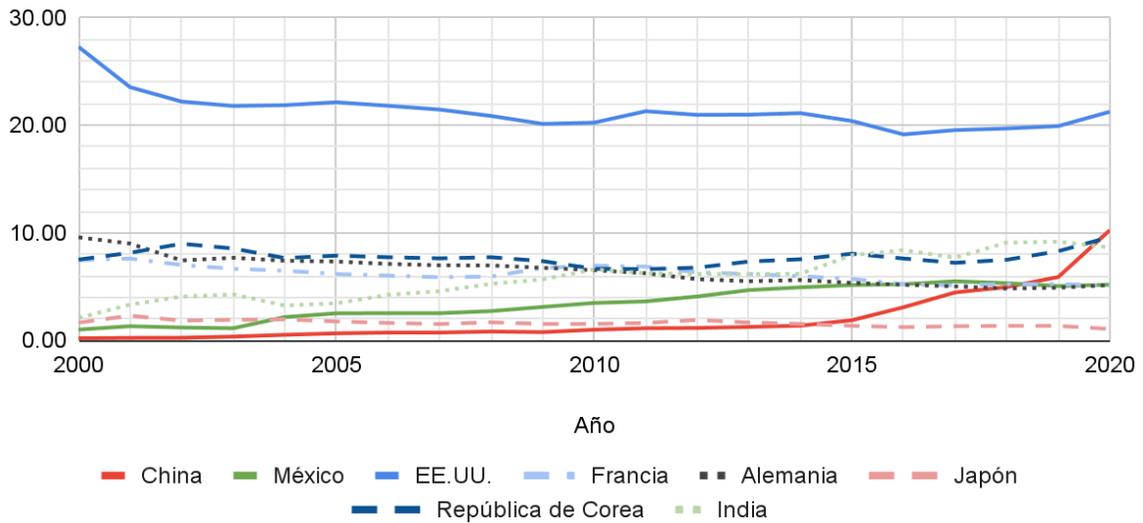


**Figura 7. Solicitudes de registro de marca de China y México como porcentaje del total mundial.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

La figura 8 se presenta con el objetivo de dimensionar la proporción de estos cambios en comparación con los otros países que lideran el registro de marcas en el mundo. Por ejemplo, a pesar de que la línea que representa a Estados Unidos es más o menos constante, se puede ver cómo pasó de estar cerca del 30% a principios del 2000 a sólo el 20% diez años más tarde. O en el caso de la República de Corea, a pesar del aumento en su número de solicitudes, su participación en el total mundial se ha mantenido más o menos constante alrededor del 10%.

## Solicitudes de marca de países seleccionados como porcentaje del total

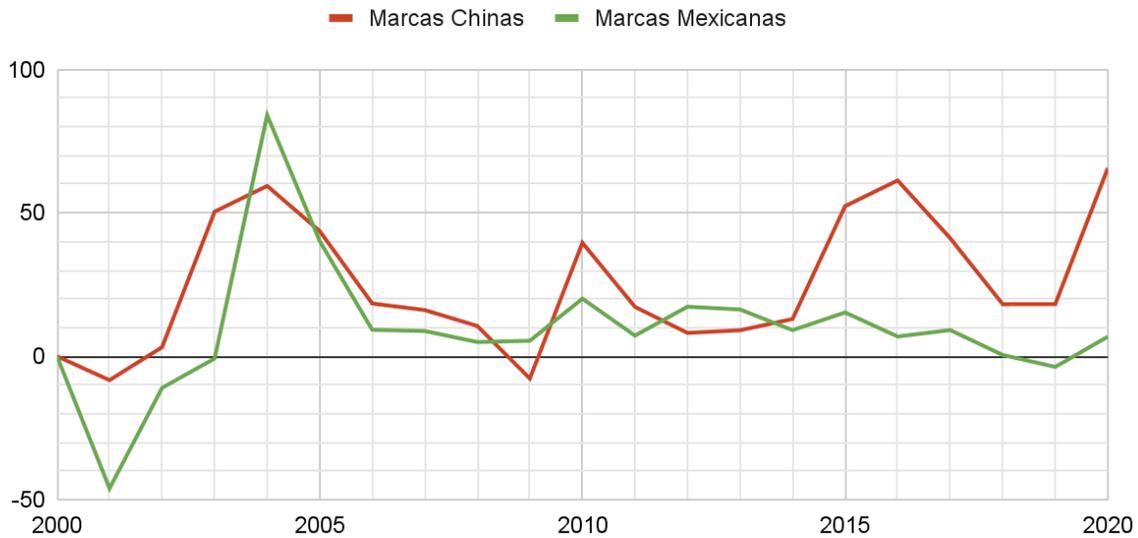


**Figura 8. Solicitudes de marca de países seleccionados como porcentaje del total.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Si se explora el crecimiento de las solicitudes de registro de marca de México y China en comparación con las presentadas el año anterior, es visible, en una gráfica que han tenido una trayectoria similar, salvo en el periodo 2015-2017 cuando hubo un crecimiento mucho mayor de las solicitudes del país asiático.

## Crecimiento de las solicitudes de registro de marcas chinas y mexicanas entre 2000 y 2020 en relación con el año anterior



**Figura 9. Crecimiento de las solicitudes de registro de marcas chinas y mexicanas entre 2000 y 2020 en relación con el año anterior.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

### Solicitudes de registro de China y México por tipo de producto o servicio

Una vez comparados el número de solicitudes de México y China de manera general con el resto del mundo y en particular con los países líderes, es preciso analizar las solicitudes de estos dos países con mayor detalle mediante la exploración de cuáles son los tipos de productos o servicios que se desean proteger a través de estas solicitudes y cómo ha cambiado el interés en ellos a través del tiempo. Para esto se utilizará la Clasificación de Niza que, como se mencionó antes, fue establecida en 1957 por el Arreglo de Niza y es administrada y actualizada de forma periódica por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

La clasificación de Niza comprende 45 clases y cuando una persona o empresa desea presentar una solicitud de registro de marca debe especificar mediante esta clasificación cuál es el tipo de productos o servicios que desean proteger con dicha marca, ya que cada tipo de producto o servicio requiere una solicitud o un pago independiente, de modo que un registro de marca sólo protege el tipo de productos o servicios pertenecientes a una clase y un tercero podría utilizar la misma marca para proteger los de otra clase.

Las clases 1 a la 34 corresponden a productos, mientras que de la 35 a la 45, a servicios. Las 45 clases de productos y servicios estipulados en la Clasificación de Niza son los siguientes:

Tabla 11. Clasificación de Niza	
Clase	Productos o servicios
Clase 1	Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; compuestos para la extinción de incendios y la prevención de incendios; preparaciones para templar y soldar metales; sustancias para curtir cueros y pieles de animales; adhesivos (pegamentos) para la industria; masillas y otras materias de relleno en pasta; compost, abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.
Clase 2	Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos.
Clase 3	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.
Clase 4	Aceites y grasas para uso industrial, ceras; lubricantes; compuestos para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación.
Clase 5	Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
Clase 6	Metales comunes y sus aleaciones, menas; materiales de construcción y edificación metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálicos; contenedores metálicos de almacenamiento y transporte; cajas de caudales.
Clase 7	Máquinas, máquinas herramientas y herramientas mecánicas; motores, excepto motores para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; instrumentos agrícolas que no sean herramientas de mano que funcionan manualmente; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos.
Clase 8	Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitarse.
Clase 9	Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o del consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o descargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador;

	trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones auditivos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; extintores.
Clase 10	Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas discapacitadas; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura; aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales.
Clase 11	Aparatos e instalaciones de alumbrado, calefacción, enfriamiento, producción de vapor, cocción, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias
Clase 12	Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.
Clase 13	Armas de fuego; municiones y proyectiles; explosivos; fuegos artificiales.
Clase 14	Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos.
Clase 15	Instrumentos musicales; atriles para partituras y soportes para instrumentos musicales; batutas.
Clase 16	Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta.
Clase 17	Caucho, gutapercha, goma, amianto y mica en bruto o semielaborados, así como sucedáneos de estos materiales; materias plásticas y resinas en forma extruida utilizadas en procesos de fabricación; materiales para calafatear, stopar y aislar; tuberías, tubos y mangueras flexibles no metálicos.
Clase 18	Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales.
Clase 19	Materiales de construcción no metálicos; tuberías rígidas no metálicas para la construcción; asfalto, pez, alquitrán y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.
Clase 20	Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo.
Clase 21	Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza.
Clase 22	Cuerdas y cordeles; redes; tiendas de campaña y lonas; toldos de materias textiles o sintéticas; velas de navegación; sacos para el transporte y almacenamiento de mercancías a granel; materiales de acolchado y relleno, excepto papel, cartón, caucho o materias plásticas; materias textiles fibrosas en bruto y sus sucedáneos.
Clase 23	Hilos e hilados para uso textil.
Clase 24	Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas.
Clase 25	Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
Clase 26	Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo.
Clase 27	Alfombras, felpudos, esteras y esterillas, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles.
Clase 28	Juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad.
Clase 29	Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.
Clase 30	Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.
Clase 31	Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.
Clase 32	Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.
Clase 33	Bebidas alcohólicas excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas.
Clase 34	Tabaco y sucedáneos del tabaco; cigarrillos y puros; cigarrillos electrónicos y vaporizadores bucales para fumadores; artículos para fumadores; cerillas.

Clase 35	Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina.
Clase 36	Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; negocios inmobiliarios.
Clase 37	Servicios de construcción; servicios de instalación y reparación; extracción minera, perforación de gas y de petróleo
Clase 38	Servicios de telecomunicaciones.
Clase 39	Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes.
Clase 40	Tratamiento de materiales; reciclaje de residuos y desechos; purificación del aire y tratamiento del agua; servicios de impresión; conservación de alimentos y bebidas.
Clase 41	Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.
Clase 42	Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de equipos hardware y software.
Clase 43	Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.
Clase 44	Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y belleza para personas o animales; servicios de agricultura, acuicultura, horticultura y silvicultura.
Clase 45	Servicios jurídicos; servicios de seguridad para la protección física de bienes materiales y personas; servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales

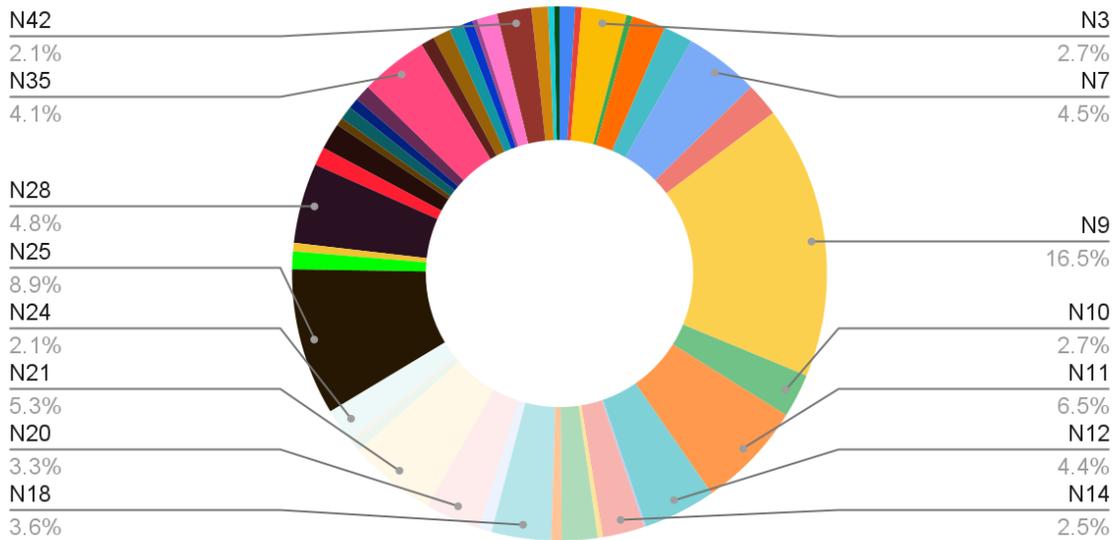
**Nota:** Referencia: Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual / Secretaría de Economía (2021)

“Clasificación internacional de productos y servicios” p. 30-33. Consultado en:

[https://clasniza.impi.gob.mx/SiteCollectionDocuments/MA\\_CI\\_2021\\_12\\_001.pdf](https://clasniza.impi.gob.mx/SiteCollectionDocuments/MA_CI_2021_12_001.pdf)

En la figura 10, se aprecia cuál es el porcentaje de solicitudes chinas de registro de marca que se han presentado para cada clase de Niza durante el periodo 2000-2020. Como puede observarse, el mayor número de solicitudes pertenece a la clase 9, correspondiente a aparatos e instrumentos, a grandes rasgos, con un 16.5% del total, seguido con un 8.9% por la clase 25 que engloba prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería.

## Solicitudes de marca de China por clase de Niza de 2000 a 2020

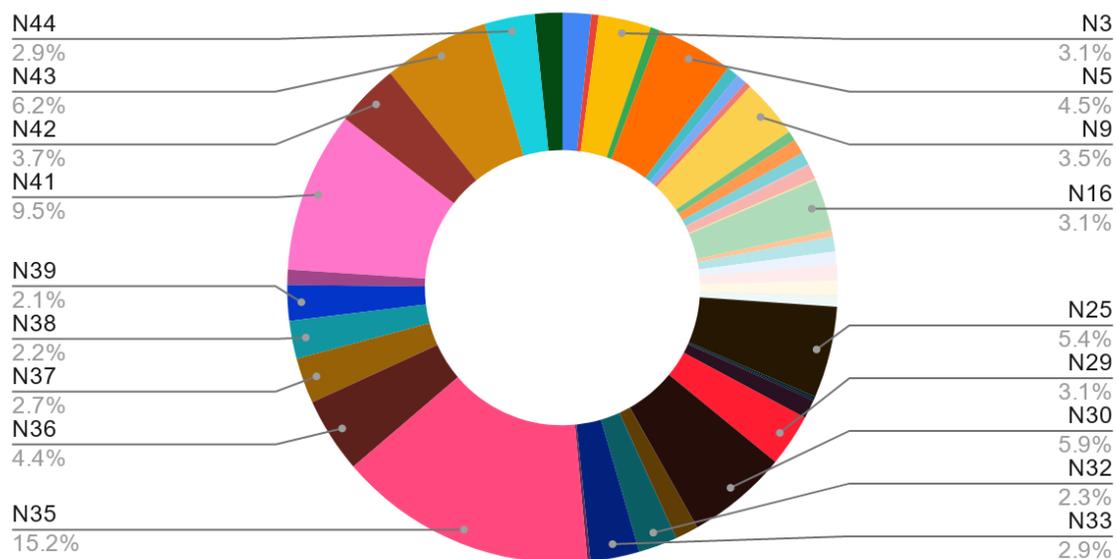


**Figura 10. Solicitudes de marca de China por clase de Niza de 2000 a 2020.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Durante el mismo periodo, en México, se ha dado prioridad a otras clases. Obsérvese en la gráfica que la clase con mayor número de solicitudes de registro de marca en el periodo fue la 35 con un 15.2% del total y que ampara los servicios de publicidad, gestión, organización, administración de negocios comerciales y trabajos de oficina. Esta clase es seguida por la 41, que con el 9.5% de las solicitudes, corresponde a servicios de educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.

## Solicitudes de marca de México por clase de Niza de 2000 a 2020



**Figura 11. Solicitudes de marca de México por clase de Niza de 2000 a 2020.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

La tabla 12 muestra la comparación de registros totales del año 2000 al 2020 de solicitudes de registro de marca de China y México, divididas por clase según la clasificación de Niza.

Clase	China	México
1	10,565	22,838
2	4,464	5,840
3	30,550	42,181
4	3,909	7,825
5	22,863	61,333
6	19,997	9,615
7	50,612	8,527
8	22,790	4,751
9	185,630	47,103
10	29,826	7,873
11	72,841	11,727

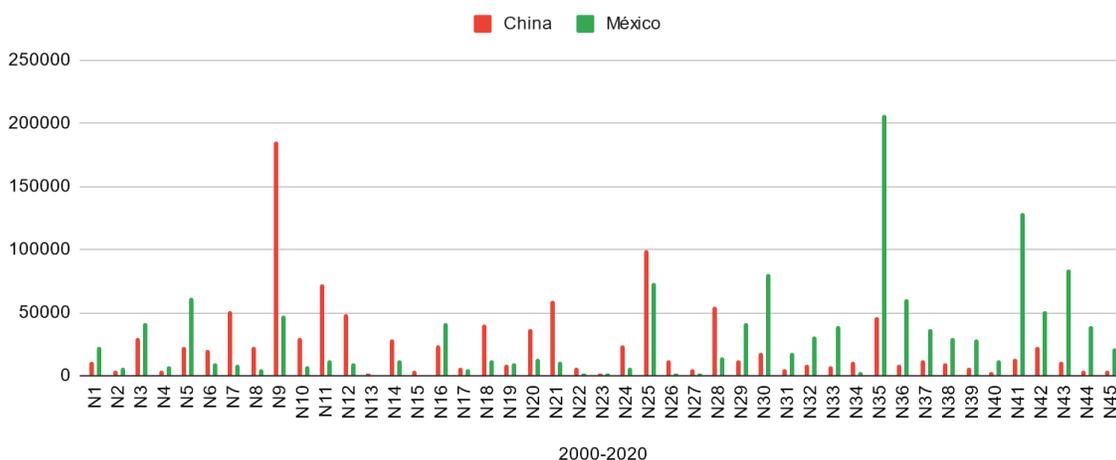
12	49,226	10,363
13	1,265	552
14	28,610	11,942
15	3,501	1,001
16	24,223	41,655
17	7,001	5,093
18	40,448	11,925
19	8,947	10,081
20	37,075	13,072
21	59,916	11,525
22	6,703	1,535
23	1,648	1,183
24	23,838	6,584
25	99,843	73,219
26	12,090	2,060
27	5,764	1,436
28	54,493	14,989
29	12,481	42,052
30	17,959	80,889
31	5,300	18,513
32	9,101	31,151
33	7,246	39,181
34	10,942	2,451
35	45,972	207,070
36	9,291	60,230
37	11,910	36,503
38	9,636	30,393
39	6,846	28,762
40	3,140	12,115
41	13,915	128,986
42	23,307	50,750
43	11,226	84,550
44	4,098	39,984
45	3,657	22,236

**Nota.** Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

La comparación entre ambos países con respecto a las mayores áreas de interés para registro marcario según el tipo de producto o servicio se puede apreciar con mayor facilidad

en una gráfica. Mientras en China, de manera general, es mayor el interés hacia la protección de productos (clases 1-34), en México existen mayores solicitudes de protección para los servicios (clases 35-45), en este sector, la solicitud de marcas de China no supera en ninguna clase a las de México. Por el contrario, a pesar del mayor interés en China hacia la protección de productos, sí existen algunas clases en las que el número de solicitudes mexicanas supera a las chinas, en particular las clases 1 (químicos) ,3 (productos cosméticos y limpieza), 5 (farmacéuticos), 16 (papel, cartón e imprenta), 29 (carne, frutas y verduras), 30 (café, té y harinas), 31 (agrícolas, acuícolas y forestales sin procesar), 32 (cervezas y bebidas sin alcohol) y 33 (bebidas alcohólicas).

Solicitudes de registro de marca de México y China por clase (2000-2020)

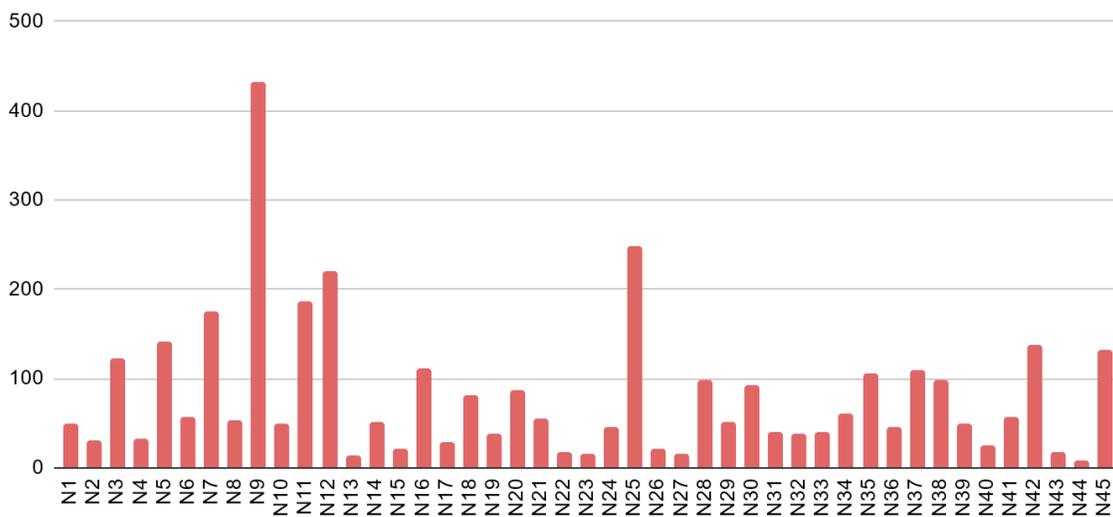


**Figura 12. Solicitudes de registro de marca de México y China por clase (2000- 2020).**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Las figuras 13-17 corresponden a China y muestran las solicitudes de registro por clase tanto en el año 2000 como en 2020. A pesar de que existe cierta similitud en la forma creada por las columnas, existen apreciables diferencias como el aumento de registros para las clases 20 (muebles), 21 (utensilios domésticos) y 28 (juegos).

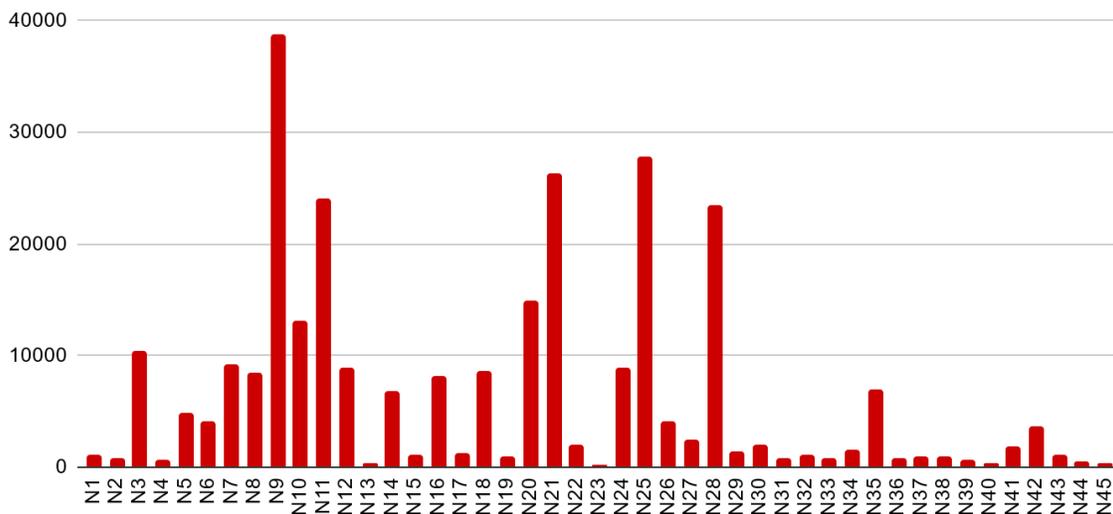
### Solicitudes de marca de China en el 2000 por clase



**Figura 13. Solicitudes de marca de China en el 2000 por clase.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

### Solicitudes de marca de China en el 2020 por clase



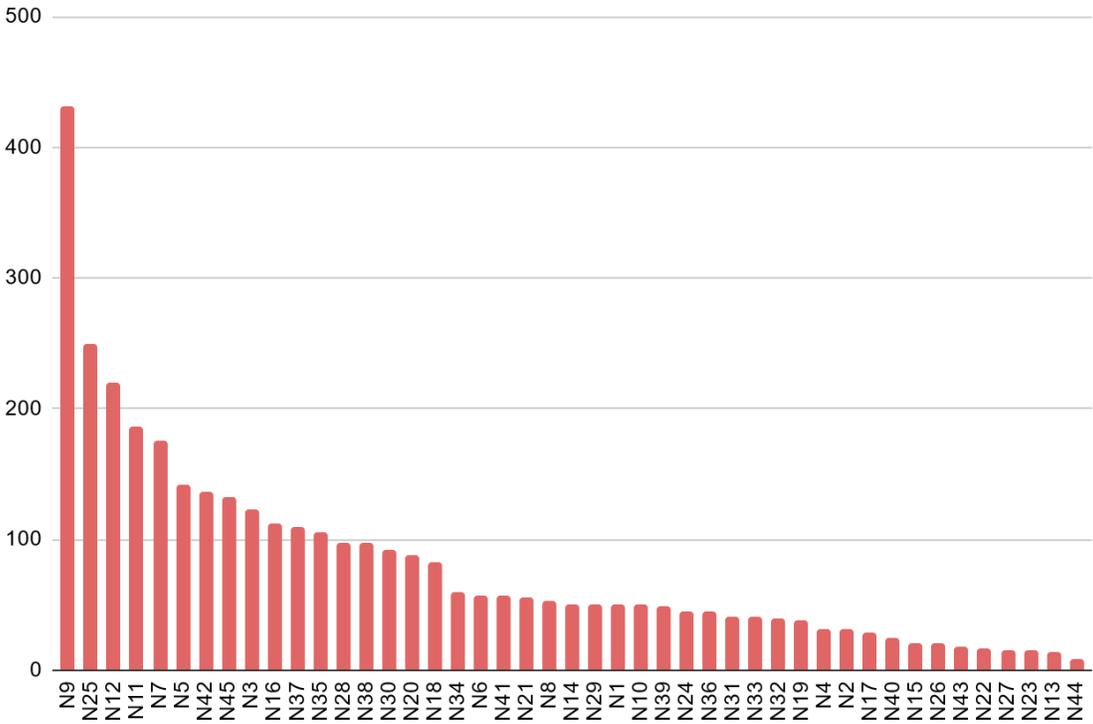
**Figura 14. Solicitudes de marca de China en el 2020 por clase.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Si ordenamos las gráficas según el número de solicitudes de registro, se aprecia con mayor facilidad cuáles son las clases de productos o servicios en los que existe mayor interés. Los

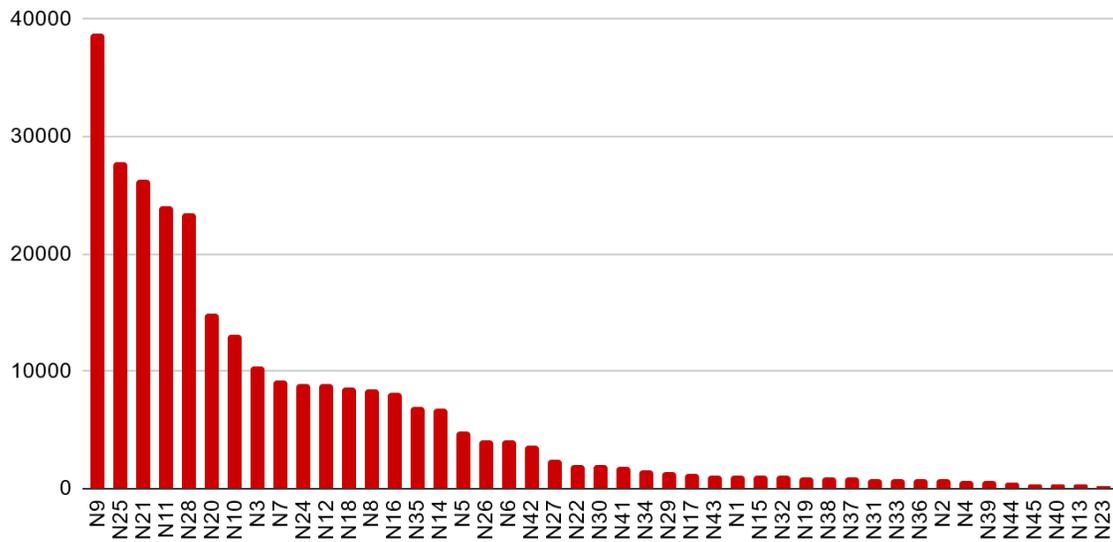
primeros lugares, tanto en 2000 como en 2020 fueron ocupados por las clases 9 (aparatos e instrumentos) y 25 (prendas de vestir). Mientras la clase 21 (utensilios) pasó de ocupar el lugar 21° al tercero, desplazando a la clase 12 (vehículos) que en 2020 quedó en el lugar 11°.

Solicitudes de marca de China en el 2000 por clase (en orden)



**Figura 15. Solicitudes de marca de China en el 2000 por clase (en orden).**  
 Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Solicitudes de marca de China en el 2020 por clase (en orden)

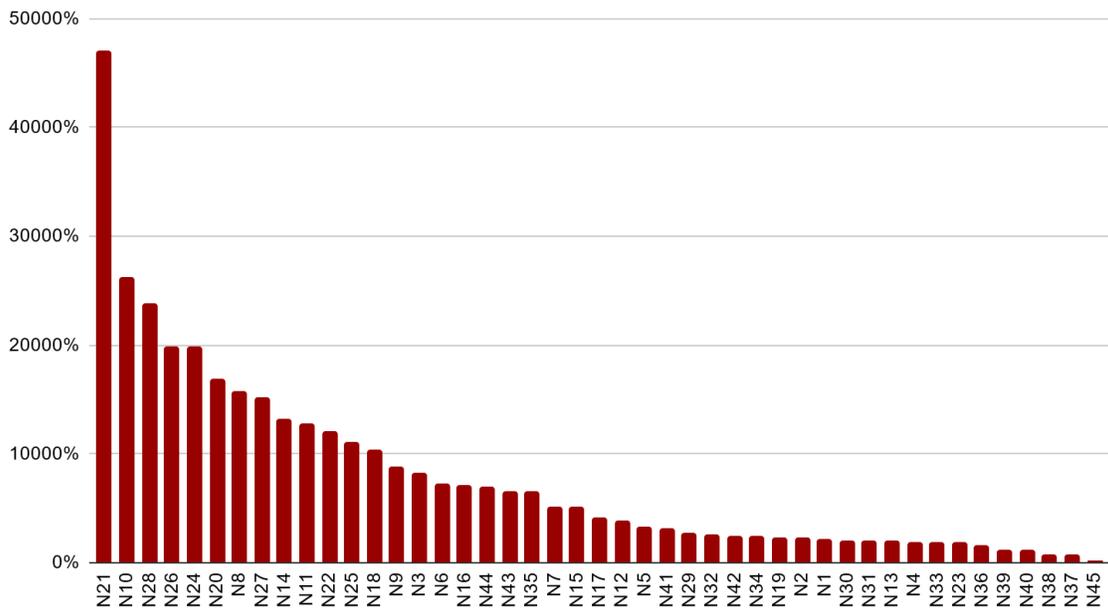


**Figura 16. Solicitudes de marca de China en el 2020 por clase (en orden).**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

De acuerdo con el número de solicitudes de registro de marca para las diferentes clases de productos y servicios entre el año 2000 y el 2020 en China, las clases en las que hubo un mayor crecimiento fueron la 21 (utensilios), la 10 (instrumentos médicos), la 28 (juegos), la 26 (encajes, flores artificiales, cabello postizo) y la 24 (tejidos). Mientras que las que tuvieron menor crecimiento fueron la 45 (servicios médicos), 37 (servicios de construcción), 38 (servicios de telecomunicaciones), 40 (tratamiento de materiales y reciclaje) y 39 (transporte), todas éstas corresponden a servicios.

Crecimiento en las solicitudes chinas de registro de marca (2000-2020)



**Figura 17. Crecimiento de las solicitudes chinas de registro de marca (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

En la figura 18, se observa el comportamiento de las solicitudes de registro de marca con efecto en China durante el periodo 2000-2020, según la clase de Niza a la que pertenecen como porcentajes del total de solicitudes.

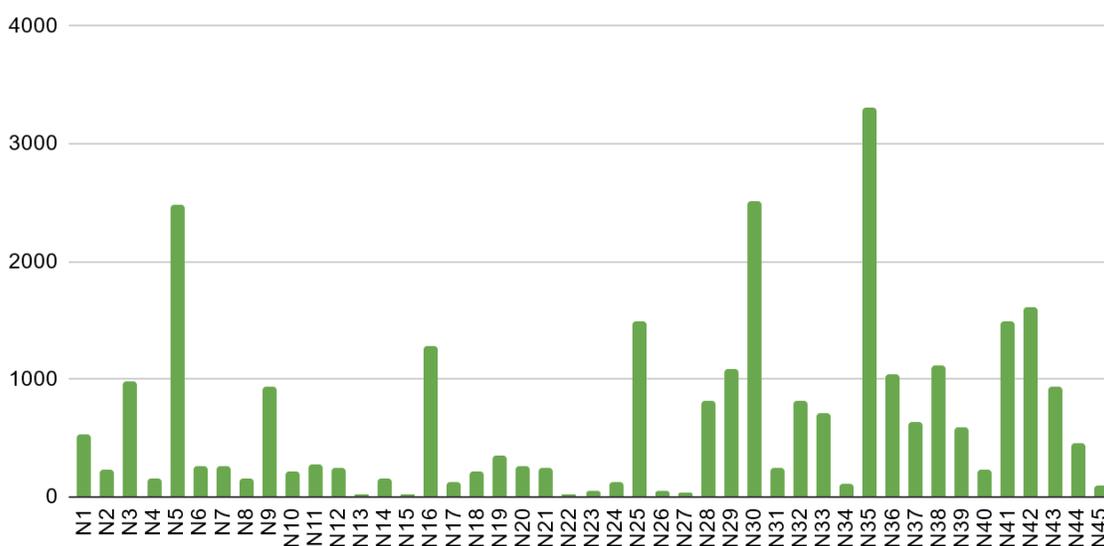


**Figura 18. Solicitudes de registro de marca de China por clase de Niza (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Al realizar el mismo análisis para las solicitudes de registro de marca de México, se observa que el principal cambio entre 2000 y 2020 fue la reducción de solicitudes para el sector productos (clases 1-34), donde las principales clases que se pretendió proteger con el registro de marca fueron las mismas 30 (café, té, harinas), 5 (productos farmacéuticos), 25 (prendas de vestir), 16 (papel, cartón e imprenta), 3 (productos cosméticos y de limpieza). Asimismo, el interés por el registro de las diferentes categorías del sector servicios (clases 35-45) fue constante salvo por la disminución en la clase 38 (servicios de telecomunicaciones).

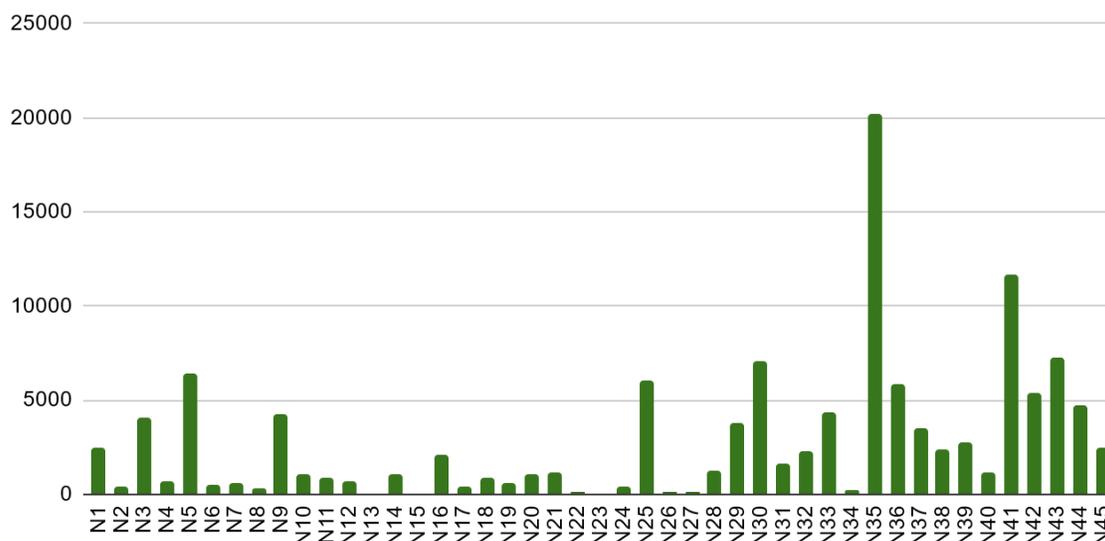
Solicitudes de marca de México en el 2000 por clase



**Figura 19. Solicitudes de marca de México en el 2000 por clase.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

## Solicitudes de marca de México en el 2020 por clase



**Figura 20. Solicitudes de marca de México en el 2020 por clase.**

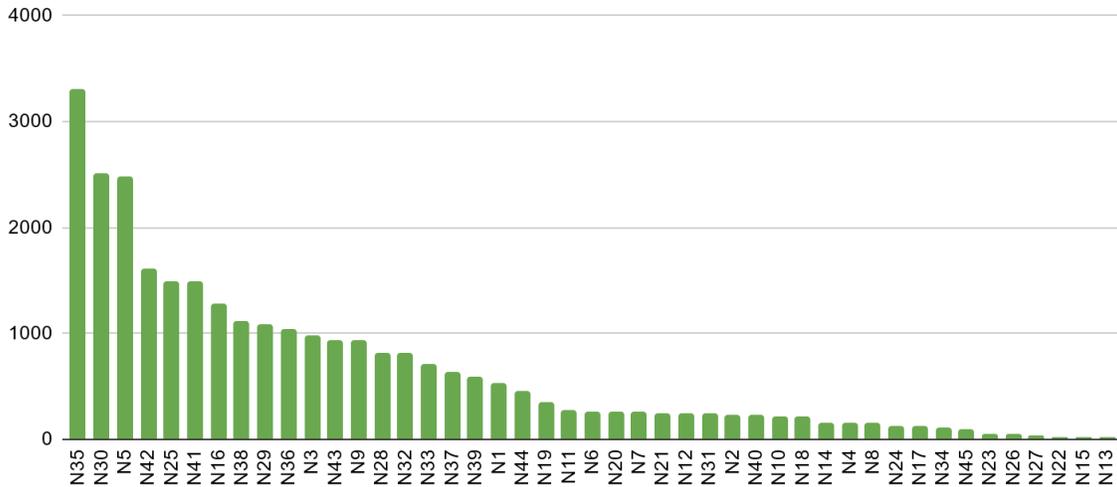
Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Al organizar las solicitudes de registro de marca mexicanas por clase de mayor a menor se observa que en el periodo 2000-2020 la clase 35 (publicidad, trabajos de oficina) continuó siendo la principal, pero el segundo lugar pasó a la clase 41 (educación) mientras que la 30 (café, té y harinas) paso al cuarto. Asimismo, la clase 43 (alimentación y hospedaje) pasó a ocupar el tercer puesto, mientras en el año 2000 ocupaba el 12° y a pesar de haber retrocedido dos puestos, la clase 5 (productos farmacéuticos), se mantuvo entre las principales.

Las clases en las que existió menor interés hacia su protección en el año 2000 fueron la 13 (armas de fuego), la 15 (instrumentos musicales), la 22 (cuerdas y cordeles), la 27 (alfombras y tapices) y la 26 (encajes, flores artificiales, cabello postizo). Para el 2020, la 13 (armas de fuego) continuó siendo la clase con menores solicitudes de registro, pero la 23

(hilos e hilados) pasó a la penúltima posición, perdiendo 5 posiciones en comparación con dos décadas atrás.

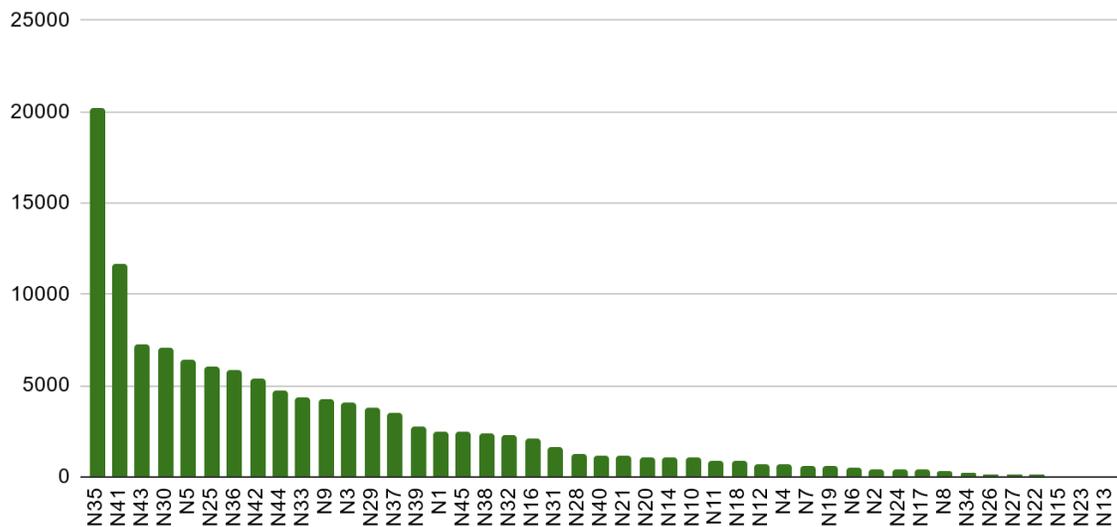
Solicitudes de marca de México en el 2000 por clase (en orden)



**Figura 21. Solicitudes de marca de México en el 2000 por clase (en orden).**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Solicitudes de marca de México en el 2020 por clase (en orden)



**Figura 22. Solicitudes de marca de México en el 2020 por clase (en orden).**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

A continuación se presenta la gráfica que muestra el comportamiento de las solicitudes de registro de marca con efecto en China durante el periodo 2000-2020, según la clase de Niza a la que pertenecen como porcentajes del total de solicitudes.



**Figura 23. Crecimiento de las solicitudes mexicanas de registro de marca (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Lo anterior se resume en la tabla 13, donde se observa que ninguna de las clases más populares coincide entre China y México, pero si hay coincidencias en las menos populares.

Característica	China 2000	China 2020	México 2000	México 2020
Las clases más populares	9 (aparatos e instrumentos)	9	35 (publicidad, oficina)	35
	25 (prendas de vestir)	25	30 (café, té, harinas)	41 (educación)
	12 (vehículos)	21 (utensilios)	5 (productos farmacéuticos)	43 (alimentación y hospedaje)
	11 (alumbrado, calefacción)	11	42 (servicios científicos)	30
	7 (máquinas y herramientas)	28 (juegos)	25	5
Las clases menos populares	44 (servicios médicos)	23	13	13
	13 (armas de fuego)	13	15 (instrumentos musicales)	23
	23 (hilos e hilados)	40 (reciclaje)	22	15
	27 (alfombras)	45 (jurídicos y seguridad)	27	22
	22 (cuerdas y cordeles)	44	26 (encajes, bordados)	27

**Nota.** Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

### Solicitudes de registro de marca entre China y México

Del total de 1,124,665 solicitudes de registro de marca de origen chino que se realizaron en el periodo analizado (2000-2020); fueron 22,797 solicitudes las que buscaron obtener protección en México, es decir, un 2.02% del total. Por otro lado, de las 1,363,644 solicitudes mexicanas presentadas en el mismo periodo, sólo 300 estuvieron dirigidas a China, equivalentes al 0.02% del total.

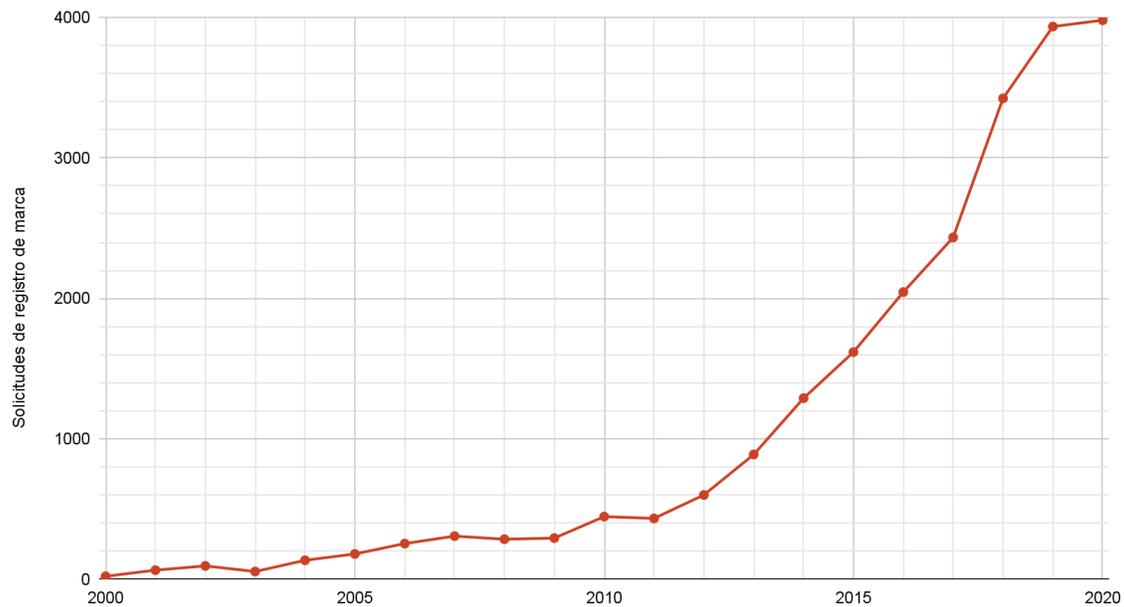
Año	Chinas	Chinas hacia México	Porcentaje	Mexicanas	Mexicanas hacia China	Porcentaje
2000	3,611	22	0.61	29,037	1	0.003

2001	3,310	66	1.99	15,656	0	0
2002	3,415	96	2.81	13,930	0	0
2003	5,137	56	1.09	13,822	0	0
2004	8,188	136	1.66	25,447	1	0.004
2005	11,762	181	1.54	35,665	0	0
2006	13,926	255	1.83	38,954	11	0.028
2007	16,170	308	1.9	42,380	3	0.007
2008	17,879	286	1.6	44,480	5	0.011
2009	16,491	294	1.78	46,882	0	0
2010	23,014	447	1.94	56,294	1	0.002
2011	26,979	434	1.61	60,344	0	0
2012	29,174	601	2.06	70,773	2	0.003
2013	31,819	889	2.79	82,317	16	0.019
2014	35,951	1,290	3.59	89,812	34	0.038
2015	54,770	1,618	2.95	103,533	57	0.055
2016	88,351	2,045	2.31	110,658	44	0.04
2017	124,737	2,434	1.95	120,769	37	0.031
2018	147,385	3,424	2.32	121,300	28	0.023
2019	174,183	3,935	2.26	116,803	48	0.041
2020	288,413	3,980	1.38	124,788	12	0.01
Total	1,124,665	22,797	2.03	1,363,644	300	0.022

**Nota.** Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

La figura 24 muestra la cantidad de solicitudes de registro de marcas chinas que buscaban protección en México que se realizaron entre los años 2000 y 2020. Es evidente el constante crecimiento al pasar de 22 solicitudes en el año 2000 a 3,980 en 2020.

Solicitudes de marcas chinas en México por año

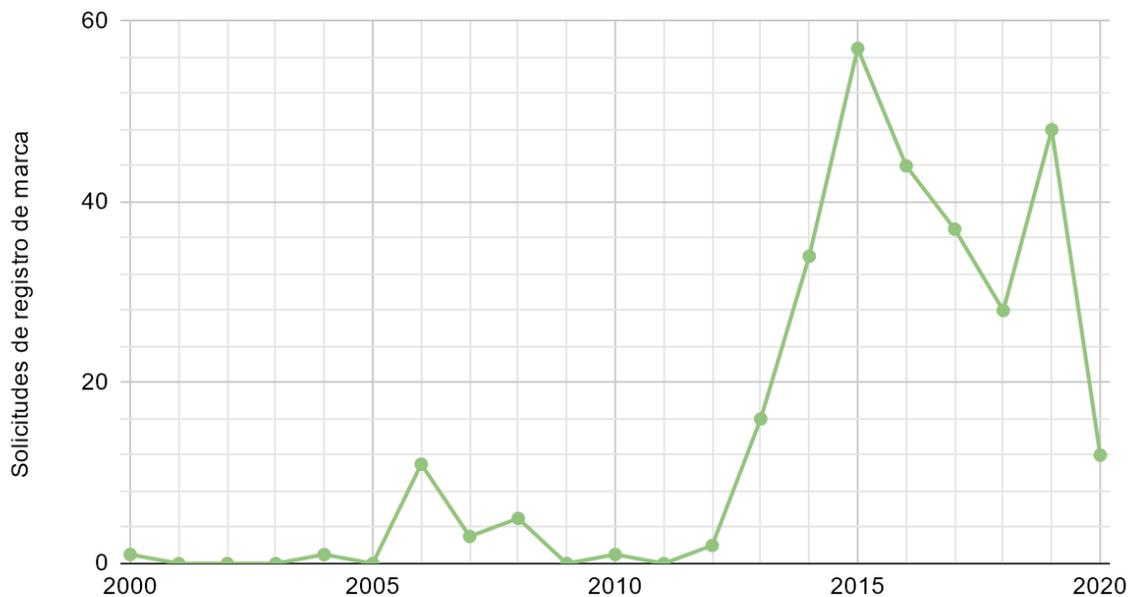


**Figura 24. Solicitudes de marcas chinas en México por año.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

En contraste, el interés hacia el registro de marcas mexicanas en China ha sido mucho menor y a pesar de que ha crecido, no lo ha hecho de manera constante. En la gráfica se observa que el principal crecimiento se dio entre los años 2012 y 2015, en este último se presentó el máximo histórico de 57 solicitudes. Hubo una drástica caída en 2020, con sólo 12 y aunque no se refleja en los datos por estar fuera del periodo analizado, existió una recuperación en 2021 con 28 solicitudes.

## Solicitudes de marcas mexicanas en China por año

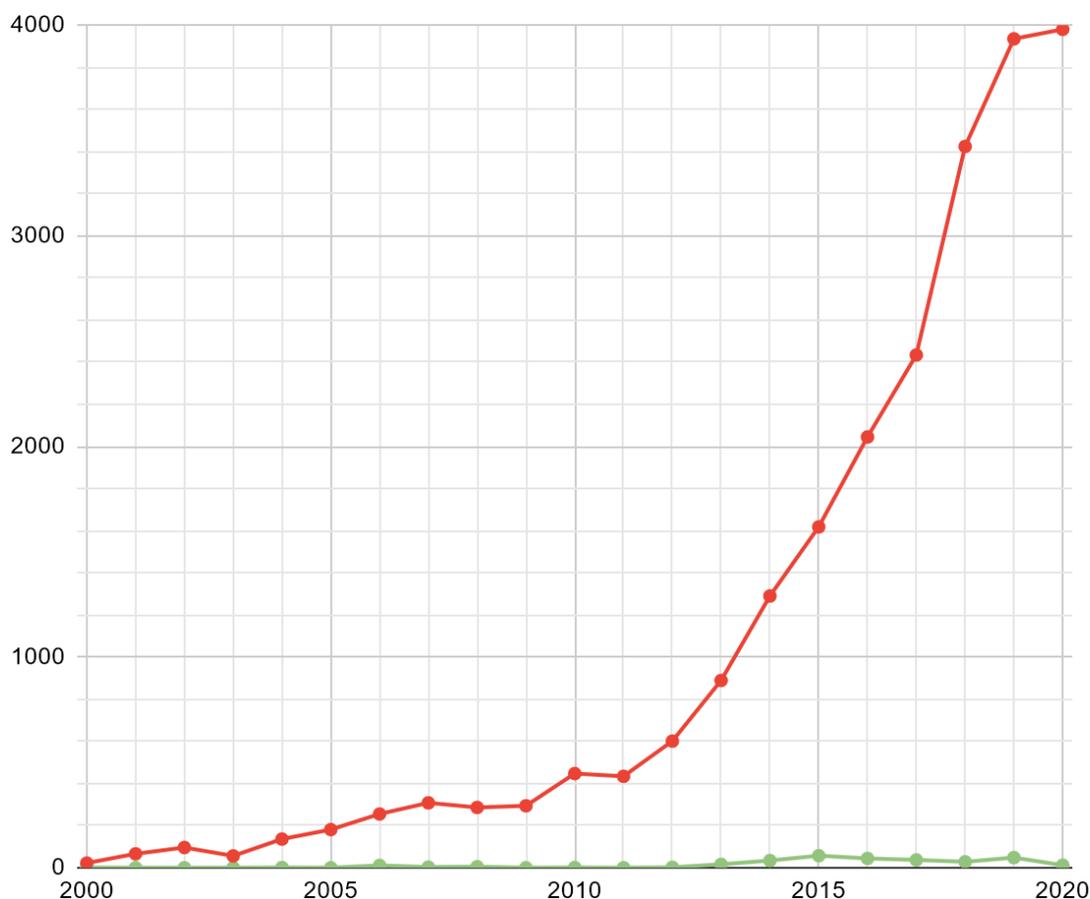


**Figura 25. Solicitudes de marcas mexicanas en China por año.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

La enorme diferencia en el volumen de solicitudes de registro entre ambos países se hace más evidente al representar estos valores en una sola gráfica. Retomando las cifras mencionadas antes, durante el periodo estudiado, se realizó la solicitud de registro de 22,797 marcas chinas en México y sólo se solicitó protección para 300 marcas mexicanas en China, lo cual equivale al 1.3%, es decir 98.7% menos.

## Comparación de marcas chinas registradas en México y mexicanas registradas en China por año



**Figura 26. Comparación de marcas chinas registradas en México y mexicanas registradas en China por año.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

### *Solicitudes de registro de marca entre China y México por clase*

Para abordar el tema de las áreas en las que existe mayor interés, como ya se ha mencionado, la clasificación de Niza permite conocer las categorías de productos o servicios que se pretende proteger con un registro de marca. En la tabla 15 se presentan las solicitudes de registro de marcas chinas que buscan protección en México y las mexicanas

que buscan protección en China que se presentaron de 2000 a 2020 en cada una de las clases.

**Tabla 15. Solicitudes de registro de marca de China en México y de México en China por clase (2000-2020)**

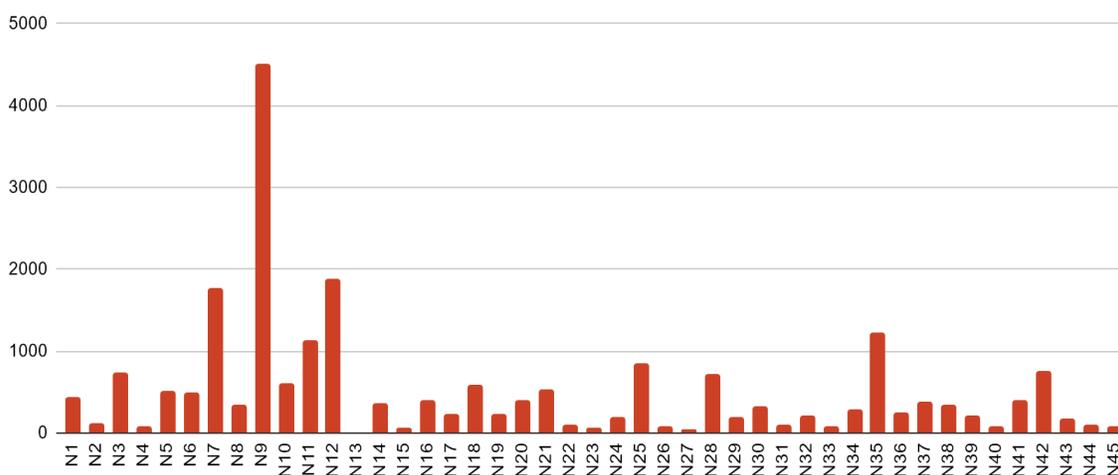
Clase	Chinas en México	Mexicanas en China
1	431	8
2	116	1
3	734	9
4	81	4
5	518	2
6	499	7
7	1,781	8
8	350	2
9	4,518	23
10	611	1
11	1,132	4
12	1,891	7
13	8	0
14	358	3
15	70	0
16	407	21
17	227	1
18	586	8
19	234	2
20	401	3
21	538	4
22	96	1
23	59	0
24	203	2
25	854	17
26	85	0
27	49	0
28	721	8
29	194	8
30	319	17
31	109	6

32	217	13
33	92	30
34	282	1
35	1,223	26
36	255	4
37	389	6
38	345	5
39	207	3
40	86	0
41	396	16
42	764	3
43	179	9
44	101	0
45	81	7

**Nota.** Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Presentado en una gráfica, el total de solicitudes de marcas chinas que buscaban protección en México —dividido por clases— se ve de la siguiente manera. Sin duda, la clase para la que se presentó el mayor número de solicitudes entre 2000 y 2020 fue la 9, correspondiente a aparatos e instrumentos con 4,518.

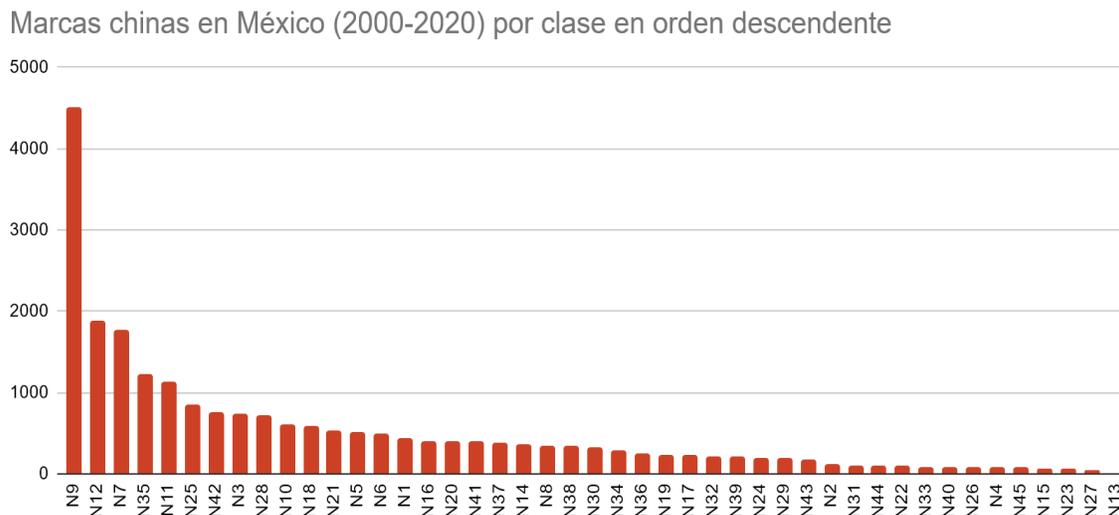
Marcas chinas en México (2000-2020) por clase



**Figura 27. Marcas chinas en México (2000-2020) por clase.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Al presentar las clases ordenadas de forma descendente, se observa que a la clase 9, siguen las clases 12 (vehículos) con 1,891 solicitudes, la 7 (máquinas y herramientas), con 1,781; la 35 (publicidad y servicios de oficina) con 1,223 y la 11 (aparatos de alumbrado, ventilación y sanitarios) con 1,132. Por el contrario, las menos populares fueron la 13 (armas de fuego) con 8; la 27 (alfombras y revestimientos de suelo no textiles) con 49; la 23 (hilos e hilados) con 59 ; la 15 (instrumentos musicales) con 70 y la 45 (servicios jurídicos y de seguridad) con 81 solicitudes .

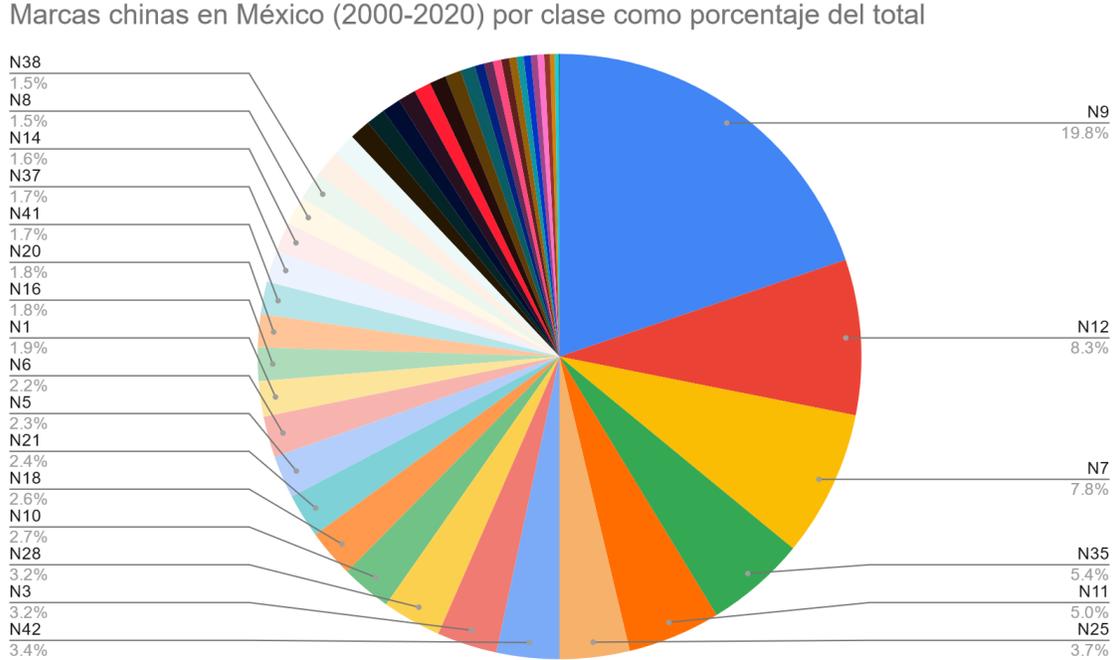


**Figura 28. Marcas chinas en México (2000-2020) por clase en orden descendente.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

La figura 29 muestra con claridad cómo casi el 50% de los registros de marca chinos que buscaron protección en México se concentraron en 6 clases, siendo la sexta la 25, que corresponde a prendas de vestir y calzado. Obsérvese también cómo la clase 9 ocupa casi la quinta parte del total con 19.9%. Esta clase también es la principal en el total de solicitudes

de registro de marcas chinas a nivel mundial, donde ocupa una proporción similar (16.5%) como se mencionó antes.



**Figura 29. Marcas chinas en México (2000-2020) por clase como porcentaje del total.** Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Una comparación entre las principales clases de las solicitudes marca chinas totales y las que buscaron protección en México, se presenta en la tabla 16. Mientras la clase 9 (aparatos e instrumentos) fue la principal en ambos casos, sólo se repite una clase más: la 11 (aparatos e instalaciones de alumbrado, ventilación y sanitarias), aunque en diferente posición.

Tabla 16. Principales clases en solicitudes chinas de registro de marca (2000-2020)

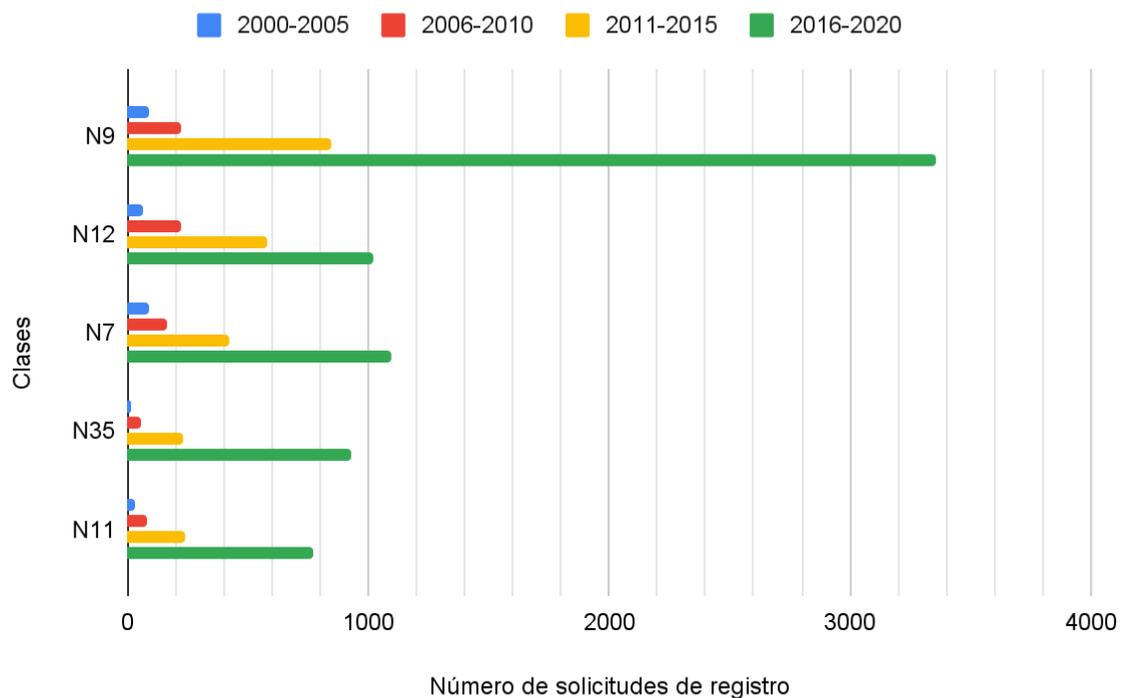
Clase	Chinas totales	Clase	Chinas en México

N9	185,630	N9	4,518
N25	99,843	N12	1,891
N11	72,841	N7	1,781
N21	59,916	N35	1,223
N28	54,493	N11	1,132

**Nota.** Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Si dividimos en cuatro partes el periodo de 2000 a 2020 para comparar el número agregado de solicitudes de registro de las principales clases de marcas chinas que buscan protección en México, podemos observar en la figura 30 cómo ha crecido el número de solicitudes para cada una de ellas.

### Solicitudes de las principales clases de marcas chinas en México (2000-2020) por periodo

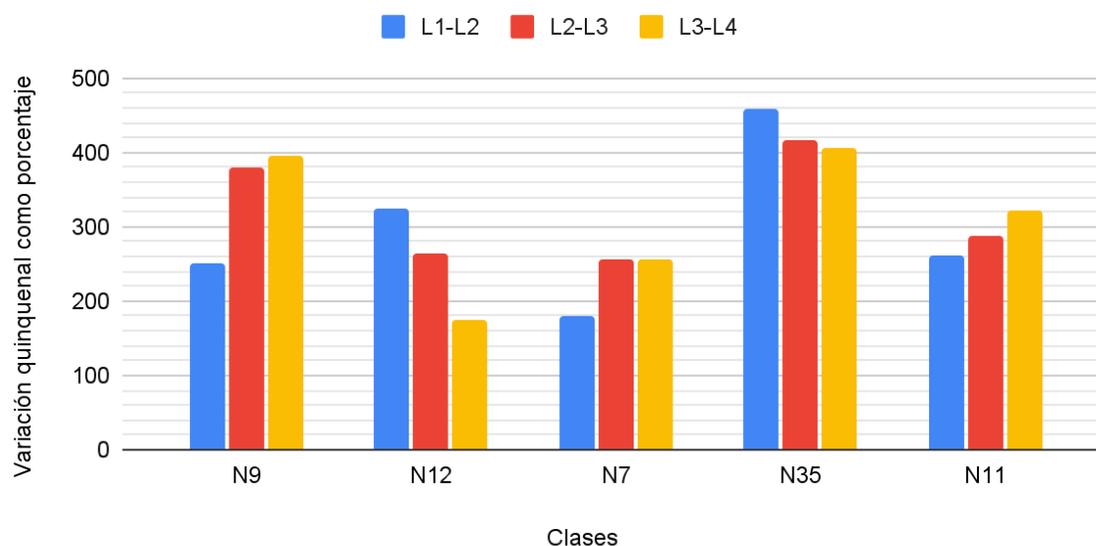


**Figura 30. Solicitudes de las principales clases de marcas chinas en México (2000-2020) por periodo.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Es evidente el mayor interés en la clase 9 (aparatos e instrumentos), pero si analizamos el crecimiento entre cada periodo (casi) quinquenal, se observa que la clase en la que ha habido mayor crecimiento ha sido en la 35 (publicidad y servicios de oficina). En la figura 31, L1 corresponde al periodo 2000-2005, L2 (2006-2010), L3 (2011-2015) y L4 (2016-2020). El crecimiento está expresado en porcentajes.

### Crecimiento de las solicitudes de las principales clases de marcas chinas en México (2000-2020) por periodo

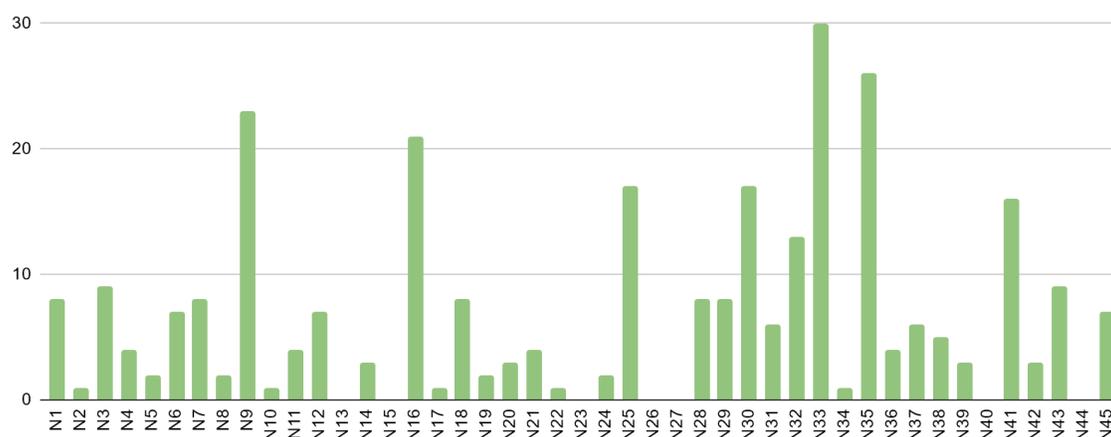


**Figura 31. Crecimiento de las principales clases de marcas chinas en México (2000-2020) por clase.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

En lo que respecta a las solicitudes mexicanas de registro de marca que buscaron protección en China entre 2000 y 2020, la figura 32 muestra la distribución total según la clase de Niza para la que se presentaron. Como se observa, la clase para la que hubo mayor interés fue la 33, correspondiente a bebidas alcohólicas, para la que hubo 30 solicitudes en el periodo.

Marcas mexicanas en China (2000-2020) por clase

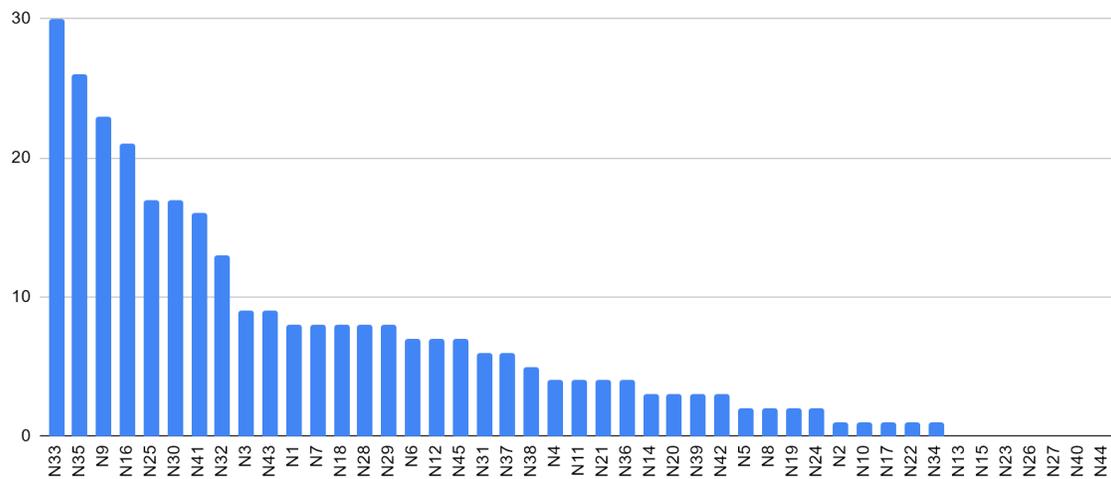


**Figura 32. Marcas mexicanas en China (2000-2020) por clase.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Al ordenarlas en orden descendente según el número de solicitudes, es visible que a la clase 33, le siguen las clases 35 (publicidad y servicios de oficina) con 26 solicitudes; la 9 (aparatos e instrumentos), con 23; la 16 (papel, cartón y productos de imprenta), con 21 y la 25 (prendas de vestir y calzado) con 17, la cual tiene el mismo número de solicitudes que la 30 (café, té, cacao, harinas y condimentos) . También se observa que no hubo solicitudes para las clases 44 (servicios médicos y de agricultura), 40 (tratamiento de materiales y reciclaje), 27 (alfombras y revestimientos de suelo no textiles), 26 (encajes, flores artificiales, cabello postizo), 23 (hilos e hilados), 15 (instrumentos musicales) y 13 (armas de fuego).

Marcas mexicanas en China (2000-2020) por clase en orden descendente

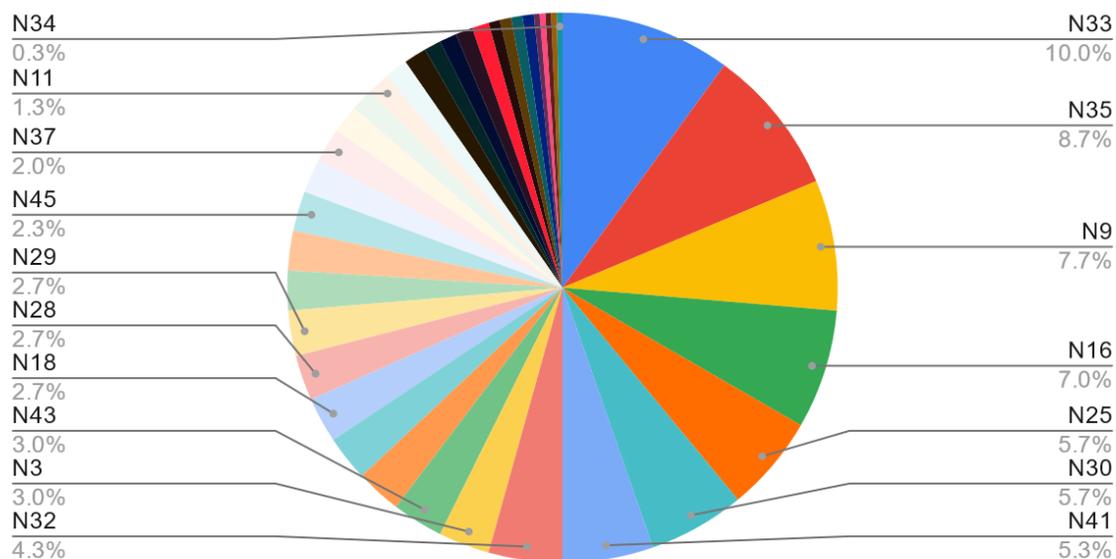


**Figura 33. Marcas mexicanas en China (2000-2020) por clase en orden descendente.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

En la figura 34 se observa que la mitad de las solicitudes de registro corresponde a esas 6 clases y una más: la 41 (educación, deporte y cultura). La participación en el total de estas clases va desde el 10% hasta el 5.3%.

### Marcas mexicanas en China (2000-2020) por clase como porcentaje del total



**Figura 34. Marcas mexicanas en China (2000-2020) por clase como porcentaje del total.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Al hacer también la comparación entre las principales clases de las solicitudes mexicanas de marca totales y las que buscaron protección en China, se observa el predominio de la clase 35 (publicidad y servicios de oficina). A diferencia del caso de las marcas chinas registradas para México, donde existe mayor similitud con el total de solicitudes del país asiático, el resto de las principales marcas mexicanas que buscan ser protegidas en China está enfocado en clases distintas a las solicitudes mexicanas en general.

Lo anterior se observa en la tabla 17, donde las clases 35 y 30 (que comparte la quinta posición con la clase 25 por tener igual número de registros) están en las primeras posiciones tanto a nivel global como en las dirigidas a China, el resto de las posiciones son ocupadas por clases diferentes.

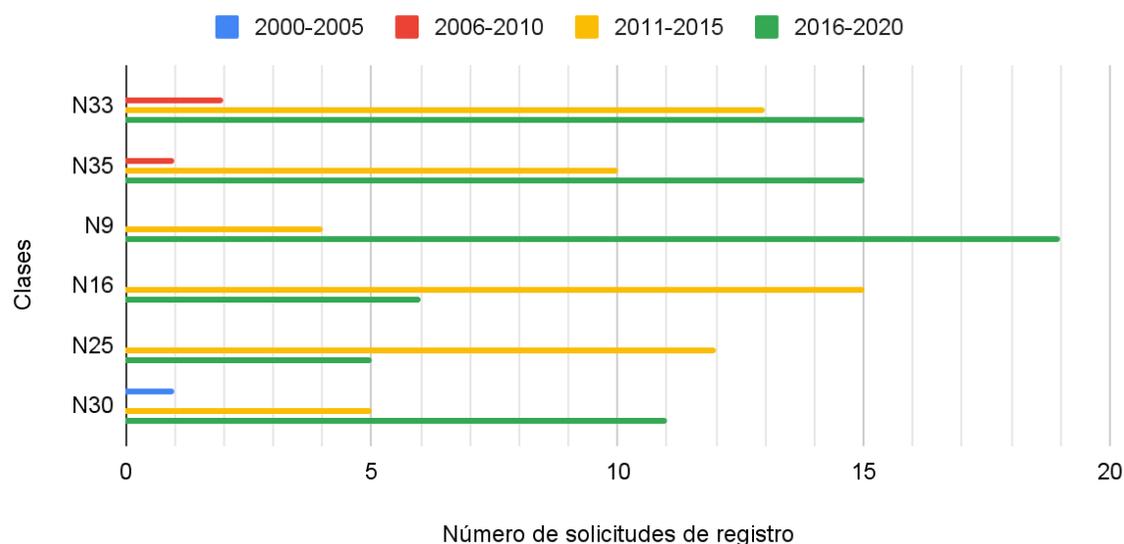
**Tabla 17. Principales clases en solicitudes mexicanas de registro de marca (2000-2020)**

Clase	Mexicanas totales	Clase	Mexicanas en China
N35	207,070	N33	30
N41	128,986	N35	26
N43	84,550	N9	23
N30	80,889	N16	21
N25	73,219	N25	17
		N30	17

**Nota.** Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Si dividimos en cuatro partes el periodo de 2000 a 2020 para comparar el número de solicitudes de las principales clases en los registros de marcas mexicanas para su protección en China, se observa en la gráfica que en el periodo 2000-2005, la única clase para la que hubo alguna solicitud fue la 30 (café, té, cacao, harinas). Durante 2006-2010, se solicitaron registros para las clases 33 (bebidas alcohólicas) y 35 (publicidad y servicios de oficina). A partir de 2011 es visible un creciente interés hacia el registro de marcas mexicanas en China en estas seis clases principales.

## Solicitudes de las principales clases de marcas mexicanas en China (2000-2020) por periodo



**Figura 35. Solicitudes de las principales clases de marcas mexicanas en China (2000-2020) por periodo.**

Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Pese a este interés en aumento, las solicitudes mexicanas dirigidas a China se mantienen por debajo de 20 para la clase más popular en un periodo quinquenal, mientras que las solicitudes de marcas chinas para México en una sola clase se cuantifican como números de hasta cuatro cifras. La magnitud de este contraste se puede ver en detalle para todas las clases en la Tabla 10 presentada con anterioridad.

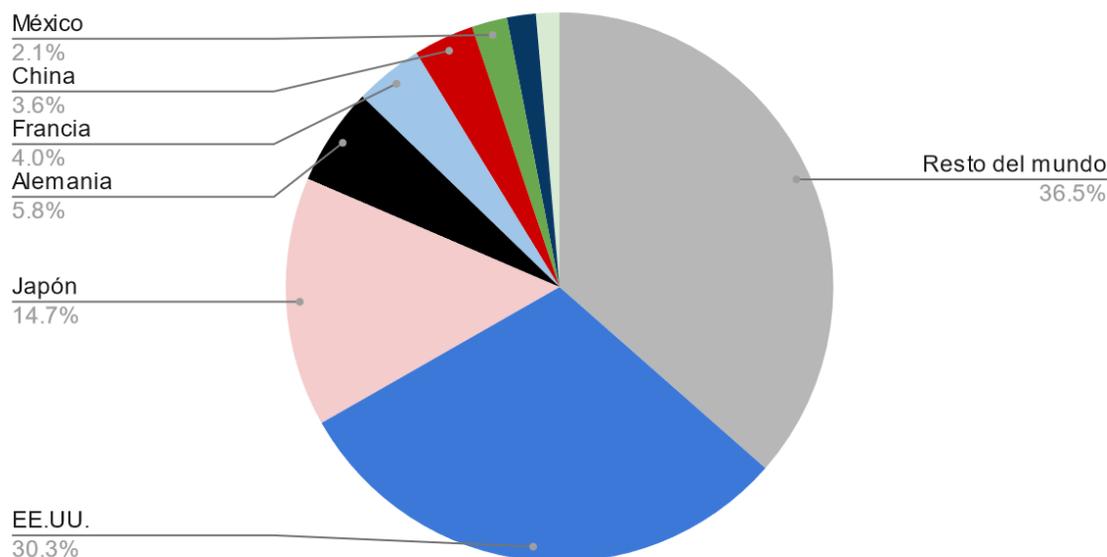
Una vez analizadas las solicitudes de registro de marca tanto chinas como mexicanas, el siguiente paso es examinar el Producto Interno Bruto de estos países y las cifras de comercio exterior entre ambos para después explorar si existe relación entre ambas esferas y el número de solicitudes de registro de marca de ambos países.

## Producto Interno Bruto

### El Producto Interno Bruto de China y México comparado con el de otros países

Mientras el Producto Interno Bruto (PIB) de China aumentó de forma significativa al pasar de equivaler, según datos del Banco Mundial —en dólares actuales—, al 3.6% del total mundial con un valor de 1,211 miles de millones de dólares (mmd) en el año 2000 al 17.3% en 2020 con 14,688 mmd, el PIB de México como porcentaje del total mundial tuvo una evolución en sentido contrario, al pasar de 2.1% con 708 mmd al 1.3% con 1087 mmd. En las figuras 36 y 37, se observan estos datos en comparación con el grupo de países seleccionados.

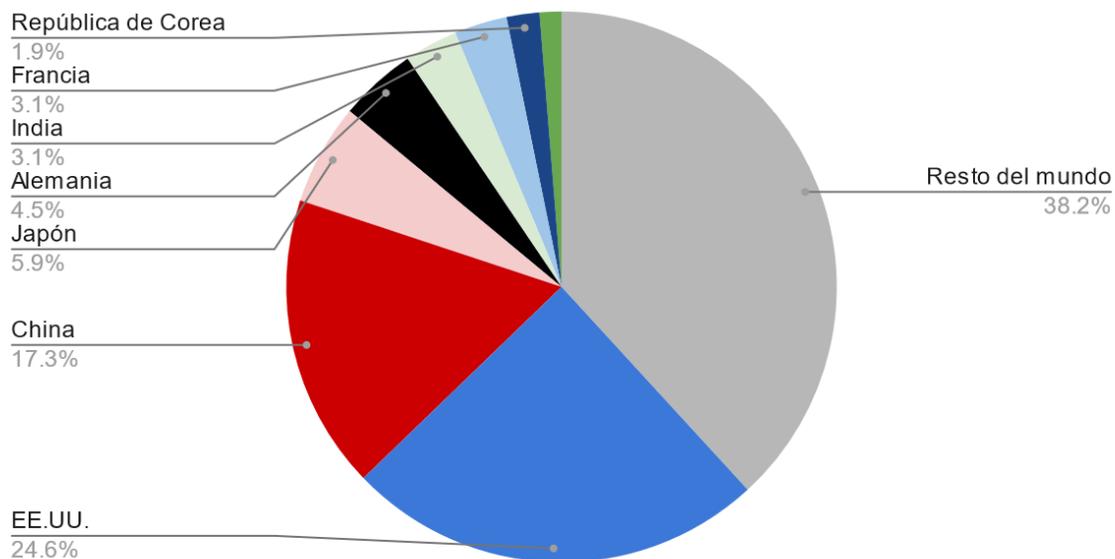
PIB de países seleccionados como porcentaje del total mundial en el año 2000



**Figura 36. PIB de países seleccionados como porcentaje del total mundial en el año 2000.**

Elaboración propia con datos del Banco Mundial disponibles en los “Datos de libre acceso del Banco Mundial”. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/>

## PIB de países seleccionados como porcentaje del total mundial en el año 2020



**Figura 37. PIB de países seleccionados como porcentaje del total mundial en el año 2020.**

Elaboración propia con datos del Banco Mundial disponibles en los “Datos de libre acceso del Banco Mundial”. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/>

Los datos completos de estos países dentro del periodo estudiado se presentan en la tabla 18.

**Tabla 18. Producto Interno Bruto de países seleccionados y el mundo en miles de millones de dólares corrientes**

Año	Mundo	China	México	EE.UU.	Francia	Alemania	Japón	República de Corea	India
2000	33,831	1,211	708	10,251	1,366	1,948	4,968	576	468
2001	33,615	1,339	757	10,582	1,378	1,946	4,375	548	485
2002	34,911	1,471	772	10,929	1,501	2,078	4,183	627	515
2003	39,147	1,660	729	11,456	1,845	2,502	4,520	703	608
2004	44,118	1,955	782	12,217	2,120	2,814	4,893	793	709
2005	47,780	2,286	877	13,039	2,197	2,847	4,831	935	820
2006	51,780	2,752	975	13,816	2,321	2,995	4,602	1,053	940
2007	58,355	3,550	1,053	14,474	2,661	3,426	4,580	1,173	1,217
2008	64,124	4,594	1,110	14,770	2,930	3,745	5,107	1,047	1,199
2009	60,809	5,102	900	14,478	2,701	3,411	5,289	944	1,342

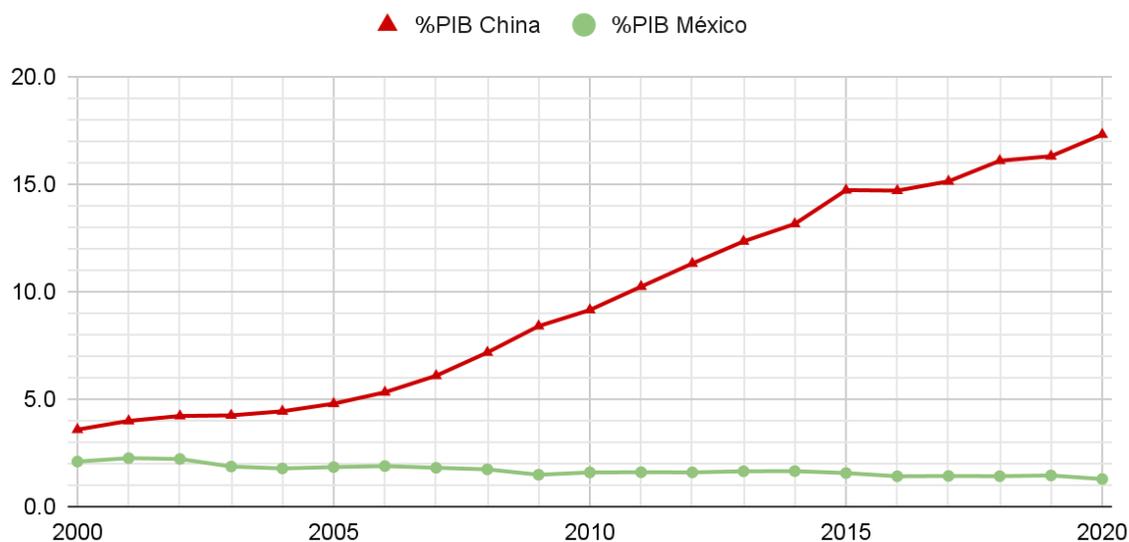
2010	66,596	6,087	1,058	15,049	2,645	3,400	5,759	1,144	1,676
2011	73,854	7,552	1,180	15,600	2,865	3,749	6,233	1,253	1,823
2012	75,488	8,532	1,201	16,254	2,684	3,527	6,272	1,278	1,828
2013	77,607	9,570	1,274	16,843	2,812	3,734	5,212	1,371	1,857
2014	79,709	10,476	1,315	17,551	2,856	3,889	4,897	1,484	2,039
2015	75,179	11,062	1,172	18,206	2,439	3,358	4,445	1,466	2,104
2016	76,466	11,233	1,078	18,695	2,473	3,470	5,004	1,500	2,295
2017	81,404	12,310	1,159	19,480	2,595	3,691	4,931	1,624	2,651
2018	86,413	13,895	1,222	20,527	2,791	3,977	5,038	1,725	2,703
2019	87,653	14,280	1,269	21,373	2,729	3,888	5,123	1,651	2,832
2020	84,907	14,688	1,087	20,894	2,630	3,846	5,040	1,638	2,668

**Nota.** Elaboración propia con datos del Banco Mundial disponibles en los “Datos de libre acceso del Banco Mundial”. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/>

### El PIB de China y México como porcentaje del total mundial

En la figura 38 se observa con mayor detalle la evolución del PIB de China y México en el periodo 2000-2020 como porcentaje del total mundial.

#### PIB de China y México como porcentaje del total mundial (2000-2020)



**Figura 38. PIB de China y México como porcentaje del total mundial (2000-2020).**

Elaboración propia con datos del Banco Mundial disponibles en los “Datos de libre acceso del Banco Mundial”. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/>

### Comparación entre el PIB de ambos países con el registro marcario

Es posible comparar esta información con el número de solicitudes de registro de marca de China y de México como porcentaje del total mundial. Al presentarlos como una gráfica es posible ver que en el caso de ambos países la evolución en la participación del PIB en el total mundial no ha tenido el mismo desarrollo que sus solicitudes de registro de marca. En términos generales, resulta evidente que si bien, en el caso de China ambos indicadores aumentaron, México disminuyó su participación en el PIB mundial, mientras la que tuvo en el registro marcario aumentó.

#### PIB y solicitudes de registro de marca de China y de México como porcentaje del total mundial (2000-2020)



**Figura 39. PIB y solicitudes de registro de marca de China y México como porcentaje del total mundial (2000-2020).**

Elaboración propia con datos del Banco Mundial disponibles en los “Datos de libre acceso del Banco Mundial” y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/> y de <https://branddb.wipo.int/en>

Al entrar en mayor detalle, es visible que en el caso de China, este país tuvo una participación promedio del 9.6% en el PIB mundial y de casi el 2.5% en las solicitudes de registros de marca pero, mientras en el caso del PIB esta participación aumentó casi cinco veces (un 488%) en el periodo de 2000 a 2020, la de solicitudes de registros de marca creció casi 54 veces (un 5394%), es decir, el papel de China como país de origen de solicitudes de registro de marca, creció 10 veces más que su participación en el PIB global, en el cual tuvo un enorme aumento que superó al resto del mundo.

México, por otro lado, no tuvo una evolución tan favorable, pues a pesar de que en el total del periodo de 2000 a 2020 ocupó un mayor porcentaje de solicitudes de registro de marca dentro del total mundial comparado con el de China (3.79% contra 2.47), éste sólo se quintuplicó al pasar del 1% de las solicitudes mundiales en 2000 al 5.18% en 2020 (518% contra 5394% de China, es decir, el interés hacia el registro marcario creció 10 veces más en China que en México). En lo que respecta al PIB, México perdió posiciones en el posicionamiento global, pues pasó de aportar el 2.1% al PIB mundial en 2000 a sólo el 1.3 en 2020.

Lo anterior, se presenta en la tabla 19.

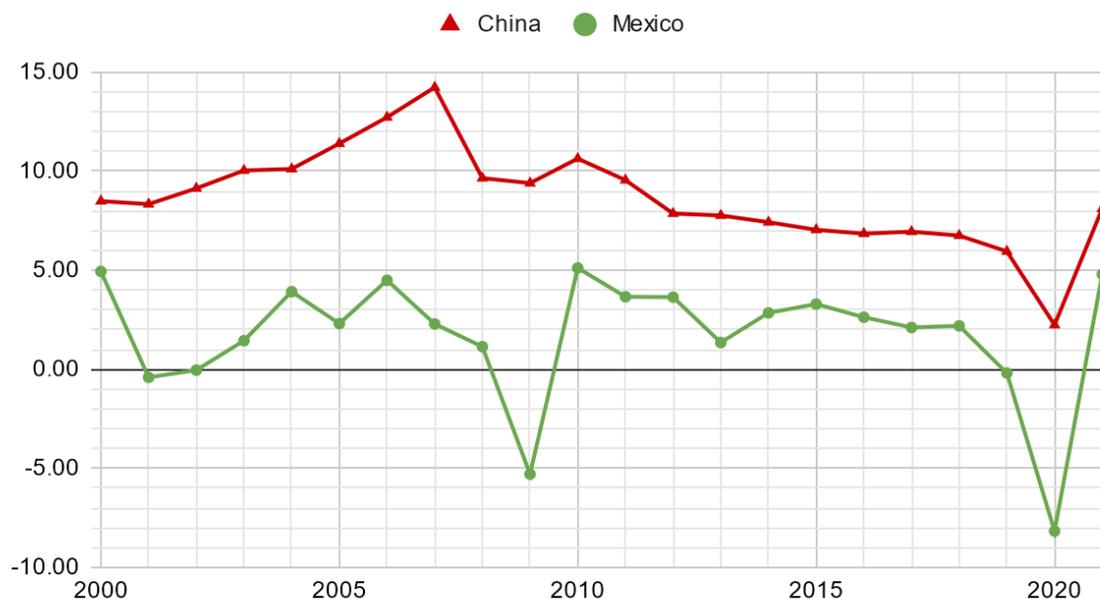
Tabla 19. PIB y solicitudes de registro de marca de China y de México como porcentaje del total mundial				
Año	% PIB China	% Marcas chinas	% PIB México	% Marcas mexicanas
2000	3.60	0.19	2.10	1.00
2001	4.00	0.23	2.30	1.31
2002	4.20	0.24	2.20	1.19
2003	4.20	0.35	1.90	1.13

2004	4.40	0.51	1.80	2.16
2005	4.80	0.65	1.80	2.51
2006	5.30	0.72	1.90	2.53
2007	6.10	0.72	1.80	2.52
2008	7.20	0.82	1.70	2.72
2009	8.40	0.76	1.50	3.11
2010	9.10	0.99	1.60	3.48
2011	10.20	1.12	1.60	3.62
2012	11.30	1.15	1.60	4.08
2013	12.30	1.25	1.60	4.67
2014	13.10	1.36	1.60	4.93
2015	14.70	1.87	1.60	5.14
2016	14.70	3.08	1.40	5.23
2017	15.10	4.46	1.40	5.49
2018	16.10	4.95	1.40	5.32
2019	16.30	5.89	1.40	5.05
2020	17.30	10.25	1.30	5.18
<b>Promedio</b>	<b>9.60</b>	<b>2.47</b>	<b>1.70</b>	<b>3.79</b>

**Nota.** Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Además de compararlos con el resto del mundo, es posible analizar la evolución que estos indicadores han tenido a través del tiempo por sí mismos al expresar como porcentaje el crecimiento o contracción presentados en comparación con el año anterior, lo cual está representado en las gráficas sucesivas.

## Crecimiento del PIB de China y México entre 2000 y 2020



**Figura 40. Crecimiento del PIB de China y México.**

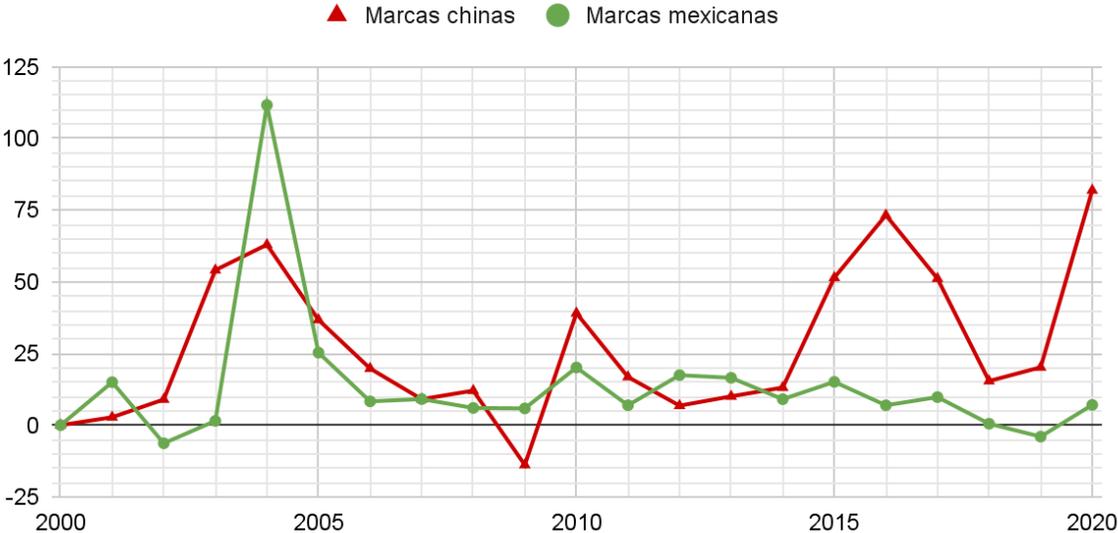
Elaboración propia con datos del Banco Mundial disponibles en los “Datos de libre acceso del Banco Mundial”. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/>

En el periodo 2000-2020, China presentó un crecimiento promedio del PIB de 8.69% y México del 1.59%, se observan los efectos negativos que tuvieron eventos globales como la crisis de 2008 y la pandemia por Covid-19 que inició en el 2019 y que se reflejó con más severidad en el 2020, en ambos casos las consecuencias fueron más severas para México que para China. A pesar de que el año 2021 está fuera del alcance de esta investigación, resulta interesante incluirlo en la gráfica para tener una idea de la recuperación que se ha dado en este indicador.

Mientras tanto, al examinar la evolución año con año del número de solicitudes de registro de marca, se observa que ambos países presentaron un crecimiento en la presentación de solicitudes de registros de marca en la mayoría de los años del periodo seleccionado (durante el cual China tuvo un crecimiento promedio de 27.2% y México de 13.44%), salvo

los siguientes: 2009 para China con una reducción del 13.4%, mientras que para México disminuyó el número de solicitudes en 2002 (-6.3%) y 2019 (-3.9%). Ambos países presentaron un crecimiento significativo en 2004 (casi 63% China y 111.6% México), 2010 (39% y 20%) y a diferencia del PIB, 2020 (81.9% y 7%). La mayor disparidad se dio en 2016 pues mientras China tuvo un crecimiento del 73.2%, en México fue 10 veces menor con sólo el 6.9%.

### Crecimiento del registro de solicitudes de marca de China y de México (2000-2020)

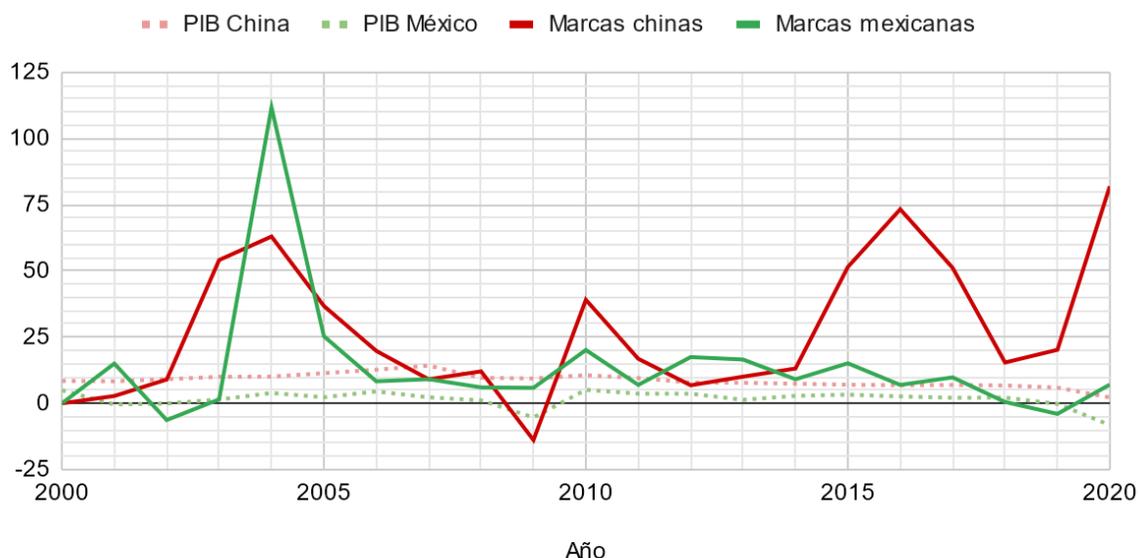


**Figura 41. Crecimiento del registro de solicitudes de marca de China y México (2000-2020).** Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en>

Al presentar ambos indicadores en una sola gráfica, es fácil observar que el PIB y el número de solicitudes de registro de marca han tenido una evolución dispar, que existe mayor fluctuación en las solicitudes de registro y que el crecimiento o reducción de ambos no es proporcional, como se hace más evidente en 2020 donde la recuperación en el crecimiento de registros marcarios no coincide con la drástica caída en el crecimiento del

PIB o las alzas en la tasa de crecimiento de solicitudes de 2004 y 2010 (más 2016 en el caso de China) que no ocurrieron para el PIB.

### Crecimiento del PIB y del registro de solicitudes de marca de China y de México (2000-2020)



**Figura 42. PIB y solicitudes de registro de marca de China y México como porcentaje del total mundial (2000-2020).**

Elaboración propia con datos del Banco Mundial disponibles en los “Datos de libre acceso del Banco Mundial” y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/> y de <https://branddb.wipo.int/en>

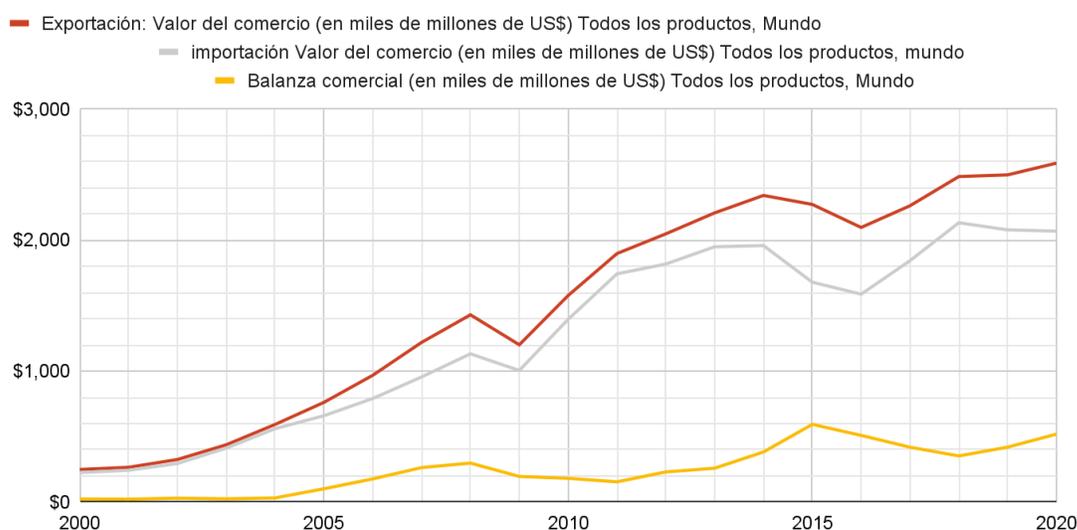
## El comercio exterior China - México y su registro de marcas

### El comercio exterior de China

Según datos recopilados en el programa informático *Solución Comercial Integrada Mundial* del Banco Mundial (2022) que fue elaborado “en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y en consulta con

entidades, tales como el Centro de Comercio Internacional, la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC)”, las exportaciones de China mantuvieron una tendencia a la alza durante el periodo de 2000 a 2020, con un crecimiento constante excepto por los años de 2009, 2015 y 2016, presentando un patrón similar al de sus importaciones. Durante estos años el país mantuvo una balanza comercial positiva que reflejó el superávit comercial del país y alcanzó su punto máximo en 2015.

### Comercio Exterior de China (2000-2020)



**Figura 43. Comercio Exterior de China (2000-2020).**

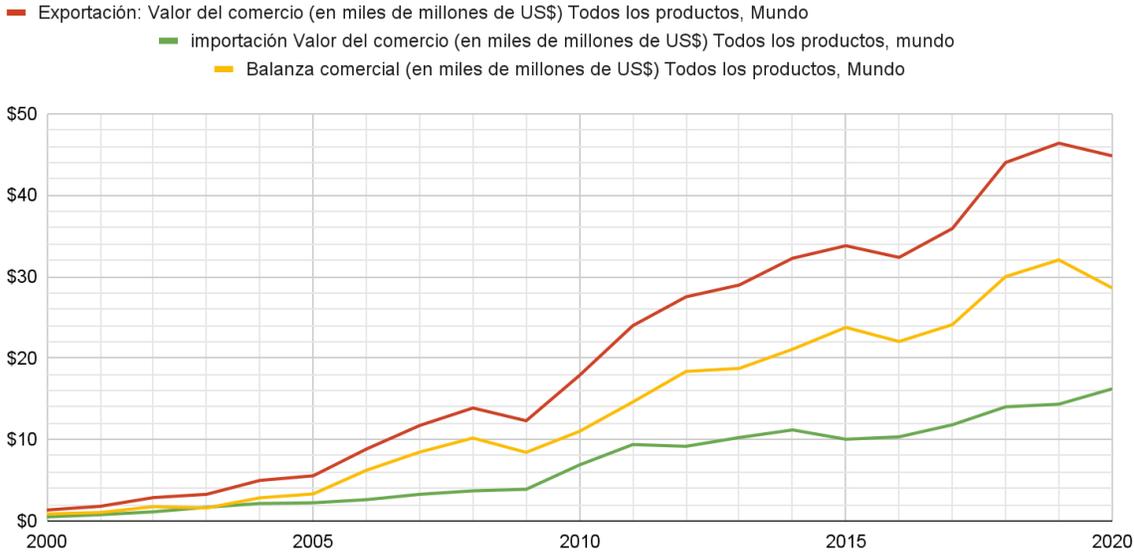
Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos. Recuperado de: <https://wits.worldbank.org/>

### *El comercio exterior de China con México*

El comercio exterior de China con México también aumentó de manera considerable durante ese tiempo, al pasar de 1.34 miles de millones de dólares al año en exportaciones a México durante el año 2000 a 44.83 mmd en 2020. Como se observa en la figura 44, durante todo el periodo China mantuvo una balanza comercial positiva con México. Al igual que en el caso de sus operaciones con el resto del mundo, se presentaron reducciones

en las exportaciones y la balanza comercial tanto en 2009 como en 2015 y 2016, pero a diferencia de estos dos indicadores, el valor de las importaciones provenientes de México comenzó a recuperarse desde 2016, mientras que las del resto del mundo lo hicieron hasta el año siguiente.

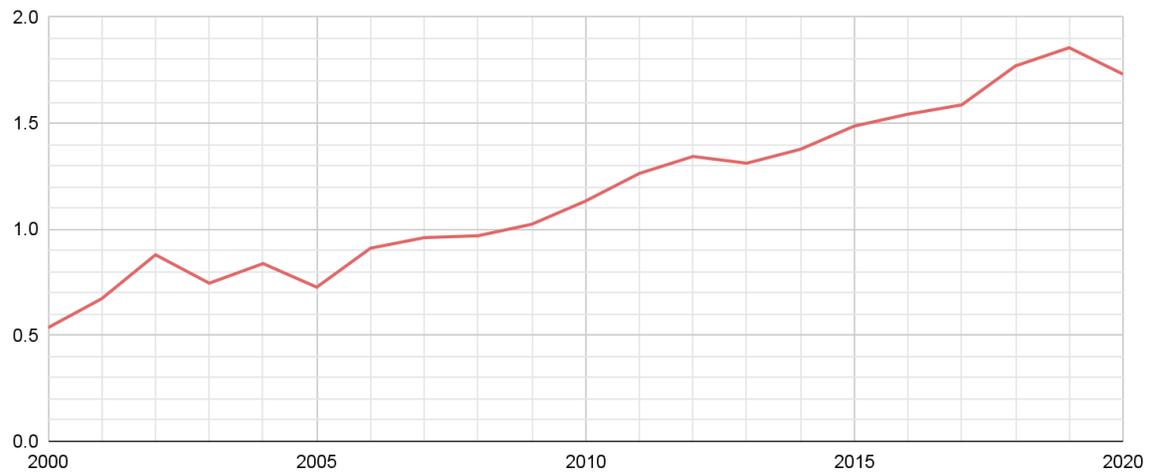
**Comercio Exterior de China con México (2000-2020)**



**Figura 44. Comercio Exterior de China con México (2000-2020).** Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos. Recuperado de: <https://wits.worldbank.org/>

Dichas cifras de exportaciones chinas hacia México, vistas como porcentaje del total de las exportaciones del país asiático pasaron del 0.53% en el año 2000 al 1.73% en 2020 y alcanzaron un máximo del 1.85% en 2019. El porcentaje dirigido hacia México del total de exportaciones chinas se observa en la figura 45.

### Exportaciones chinas hacia México como porcentaje del total (2000-2020)



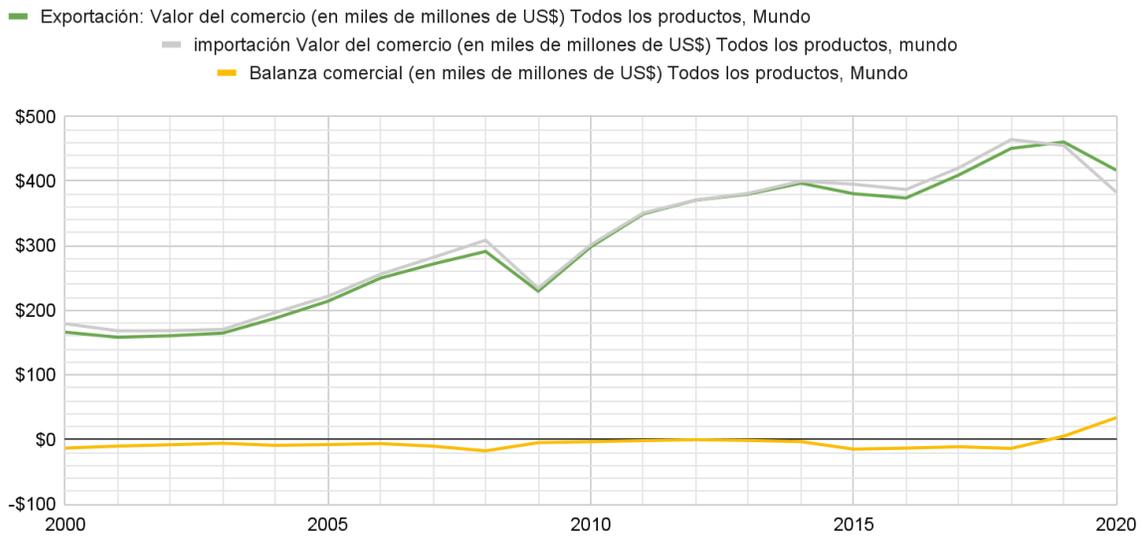
**Figura 45. Exportaciones chinas hacia México como porcentaje del total (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos. Recuperado de: <https://wits.worldbank.org/>

### El comercio exterior de México

Por otro lado, a diferencia del caso de China, el balance de las importaciones y exportaciones mexicanas hacia el mundo no ha tenido una tendencia superavitaria creciente. Durante todo el periodo estudiado se mantuvo un déficit más o menos constante salvo en el 2020 cuando se alcanzó un balance positivo por primera vez durante esos 21 años. Como se observa en la figura 46, tanto las importaciones como las exportaciones presentaron crecimiento salvo en los años 2009, 2015 y 2016 al igual que las de China, pero a diferencia de las del país asiático, presentaron una caída drástica en el 2020.

## Comercio Exterior de México



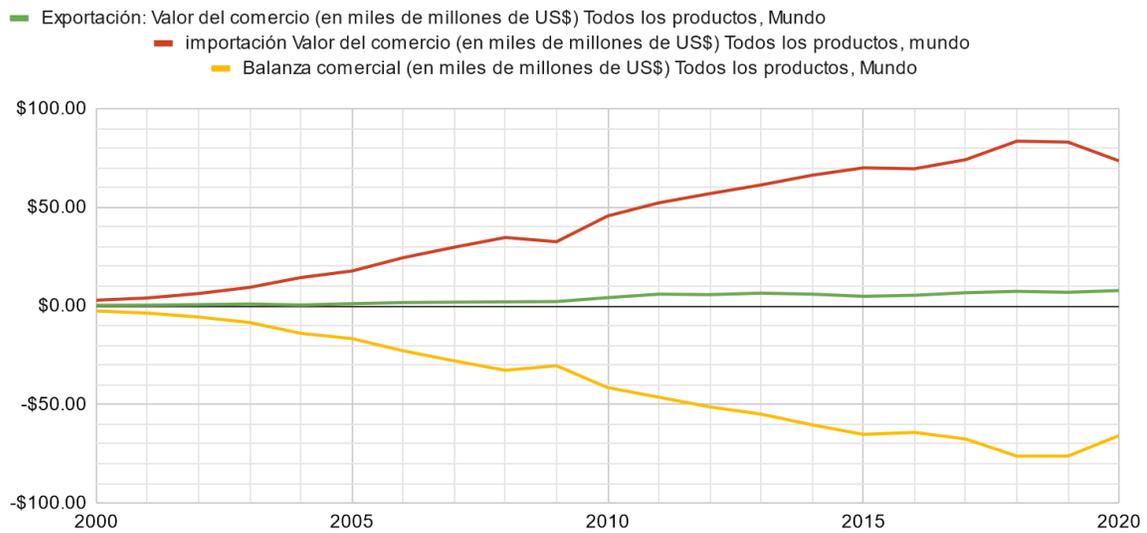
**Figura 46. Comercio Exterior de México (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos. Recuperado de: <https://wits.worldbank.org/>

### *El comercio exterior de México con China*

A diferencia de la cercanía que existe entre los valores de las exportaciones e importaciones que México ha sostenido el mundo durante el periodo 2000-2020, el déficit en la balanza comercial con China ha aumentado alrededor de 22 veces en ese tiempo, al pasar de -2,567 millones de dólares en el año 2000 a -65,717 mdd en 2020. Si bien, las exportaciones hacia China también aumentaron veinticinco veces, de 310 mdd a 7,787 mmd, durante todo el periodo siempre han representado una pequeña fracción del valor de las importaciones desde China, en promedio un 12.77%. La figura 47 muestra los flujos de comercio de México con China durante el periodo estudiado.

## Comercio Exterior de México con China

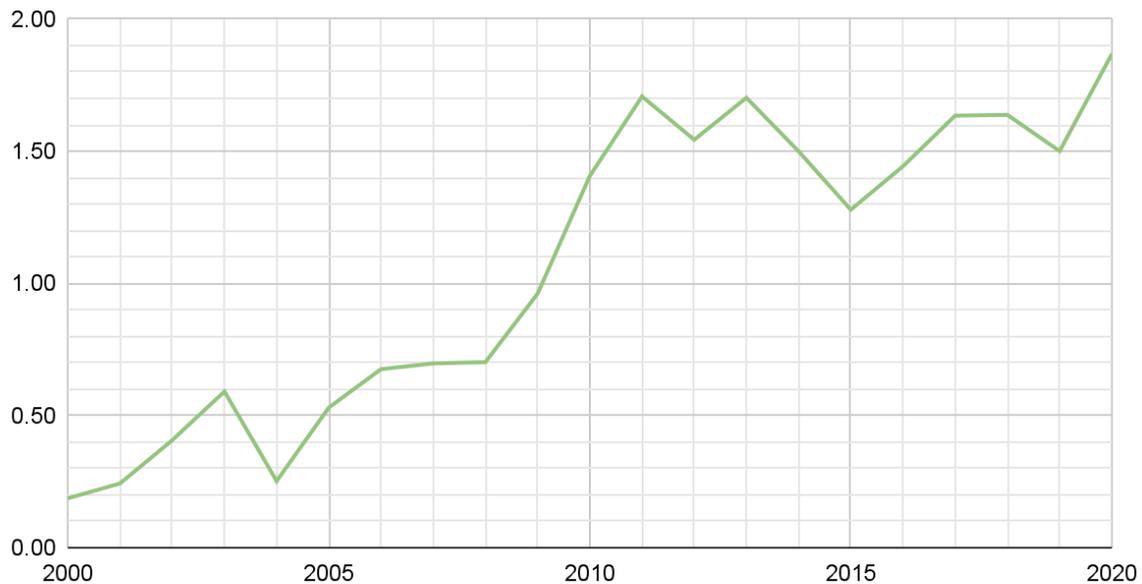


**Figura 47. Comercio Exterior de México con China (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos. Recuperado de: <https://wits.worldbank.org/>

A pesar de que China continúa sin ser un destino de exportación principal para México, pues en el 2020 seguía por debajo del 2%, durante los veintiún años analizados en el periodo, aumentó diez veces, al pasar de ser el receptor de 0.19% de sus exportaciones al 1.87, alcanzando así el valor máximo durante el tiempo abarcado en esta investigación.

## Exportaciones mexicanas hacia China como porcentaje del total



**Figura 48. Exportaciones mexicanas hacia China como porcentaje del total**

Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos. Recuperado de: <https://wits.worldbank.org/>

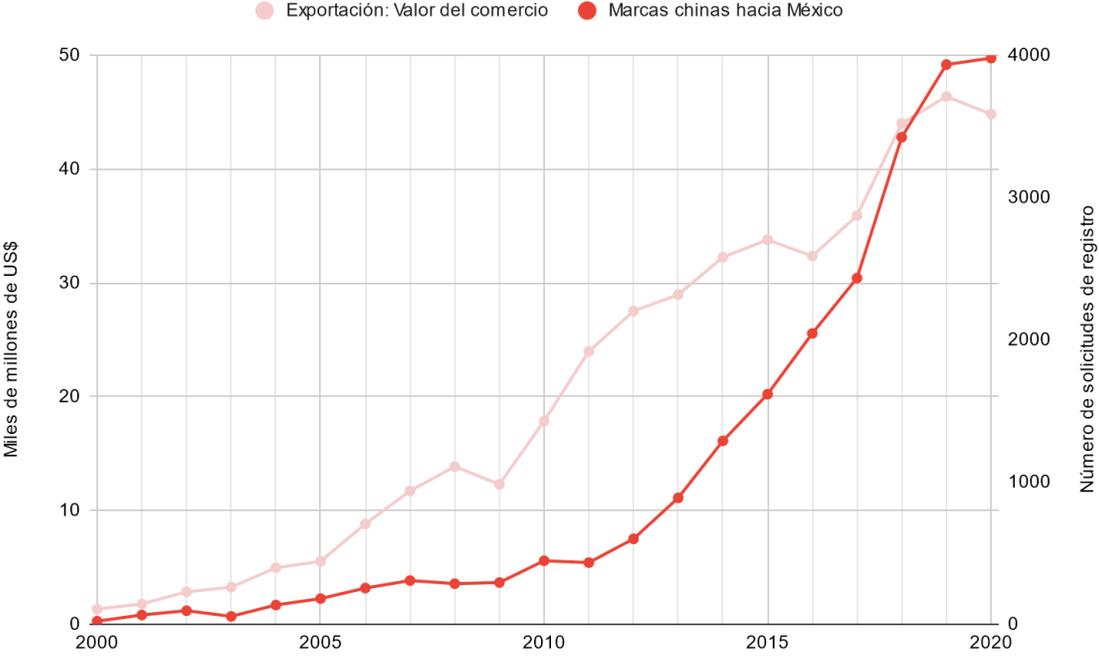
### **El comercio exterior y el registro marcario entre ambos países**

Para comparar el comercio exterior entre ambos países con el interés hacia la protección de sus marcas de productos y servicios en el otro país, en primer lugar, se presentaron en una misma gráfica el valor total de las exportaciones con el número de solicitudes presentadas para observar de manera conjunta los cambios en el tiempo que presentaron ambos indicadores durante el periodo estudiado. En segundo lugar se calculó la proporción dentro del total mundial tanto de exportaciones como de solicitudes de registro de marca dirigidas al otro país. Finalmente se comparó el crecimiento año con año de ambos indicadores.

Para comparar cambios en el tiempo de los valores totales de estos indicadores, es posible presentarlos en una misma gráfica que permita observar las tendencias de ambos a través

del tiempo, para ello se utilizaron dos escalas diferentes en el eje vertical, teniendo el valor de las exportaciones al lado izquierdo y el número de solicitudes de registro de marca en el lado derecho, mientras comparten el eje horizontal con los años.

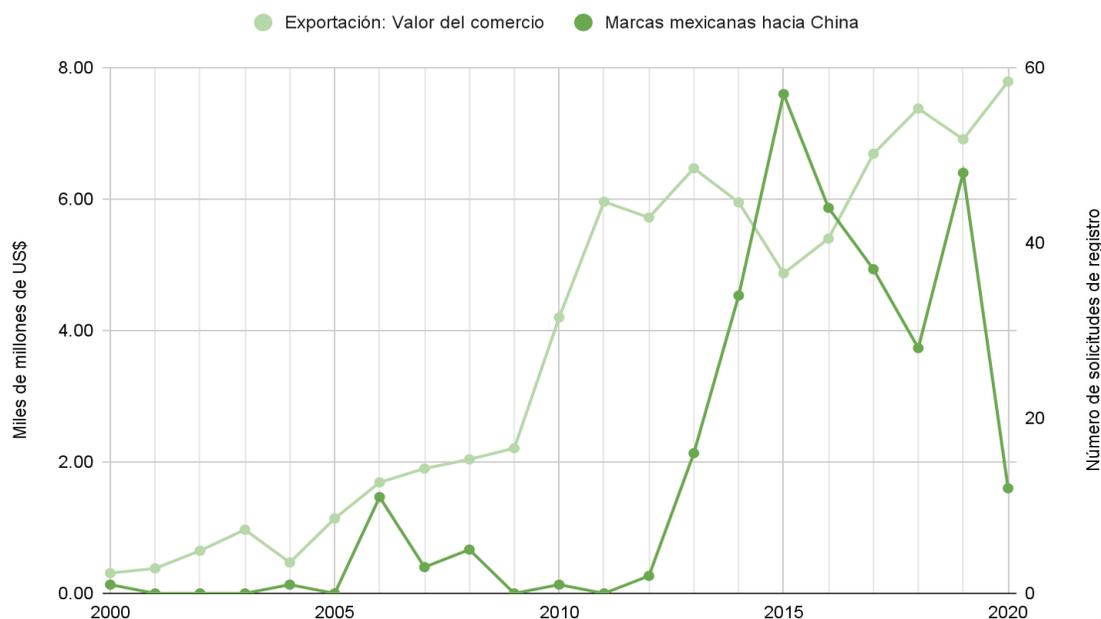
Marcas chinas en México y exportaciones chinas a México (2000-2020).



**Figura 50. Marcas chinas en México y Exportaciones chinas a México (2000-2020).** Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://wits.worldbank.org/> y de <https://branddb.wipo.int/en>

Se observa que a pesar de que el número de solicitudes de marcas chinas dirigidas a México no comparte las mismas caídas que el valor de las exportaciones hacia ese país, ambas líneas muestran una tendencia positiva y una trayectoria ligeramente similar, lo cual no ocurre en el caso de las exportaciones y las solicitudes de marca mexicanas hacia China como se muestra en la figura 51.

## Marcas mexicanas en China y exportaciones mexicanas a China (2000-2020)



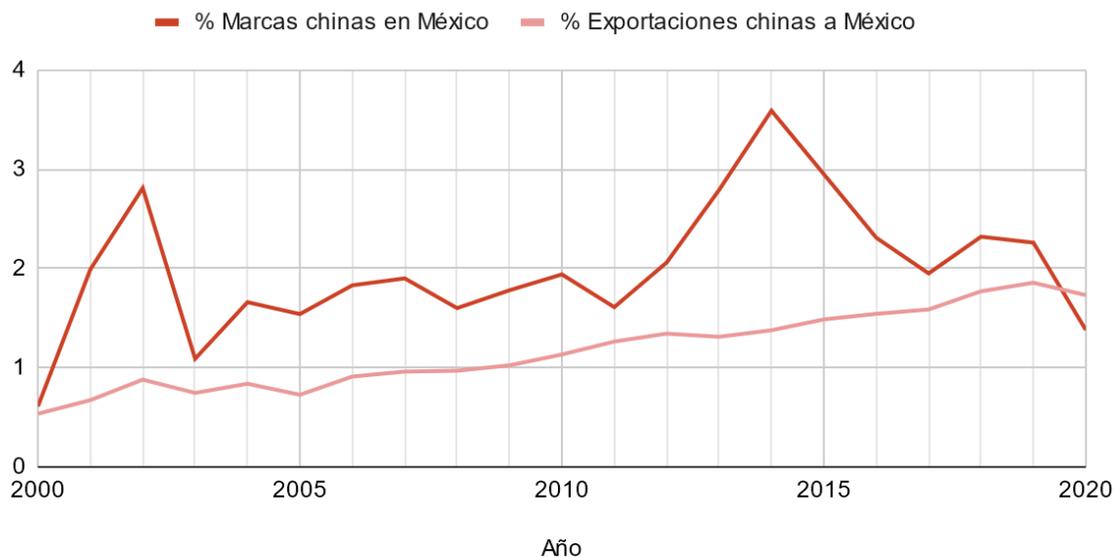
**Figura 51. Marcas mexicanas en China y Exportaciones mexicanas hacia China (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://wits.worldbank.org/> y de <https://branddb.wipo.int/en>

En el caso de México, se ve que tanto sus exportaciones como las solicitudes de marca, presentan una evolución menos estable en el tiempo que las chinas, sujeta a caídas y crecimiento más drásticos y con una evolución menos similar entre ambos indicadores.

Para realizar la comparación no en términos de valores totales sino como porcentaje del total mundial, la figura 52 contrasta la proporción de exportaciones de China hacia México con la de solicitudes de registro de origen chino que buscaron protección en el país americano. A primera vista, se observa que las fluctuaciones año con año de las solicitudes de marca son mucho más abruptas que las de las exportaciones.

## Marcas chinas en México y Exportaciones chinas a México como porcentaje del total (2000-2020)



**Figura 52. Marcas chinas en México y Exportaciones chinas a México como porcentaje del total (2000-2020).**

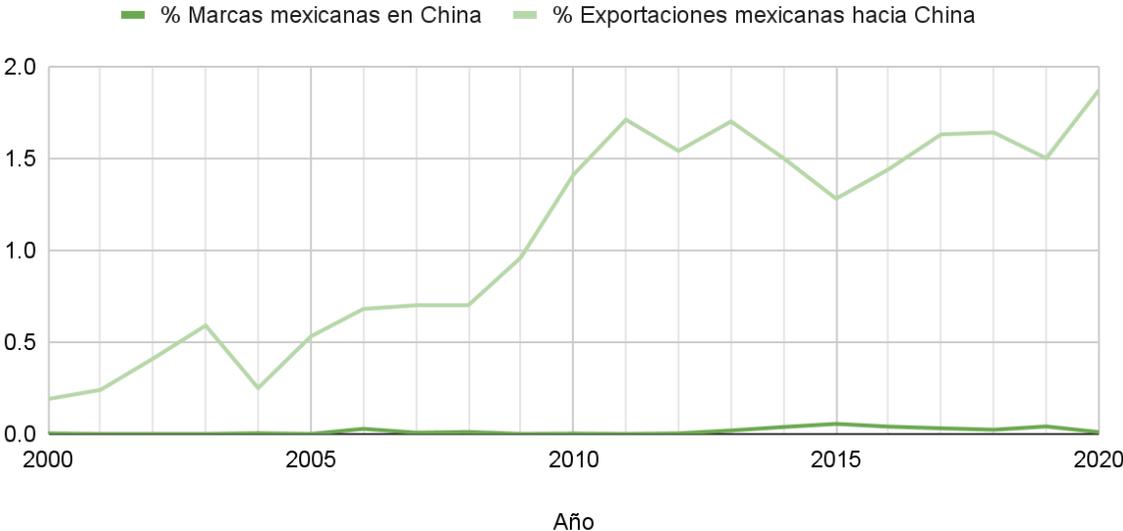
Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://wits.worldbank.org/> y de <https://branddb.wipo.int/en>

Al examinar la gráfica con mayor detalle, se aprecia que ambos indicadores comparten ciertos años de crecimiento y caída (como 2002-2007 y 2020), aunque las fluctuaciones son más drásticas en el caso de las marcas pero otros años son dispares pues mientras uno aumenta, el otro disminuye, como en 2008, 2011 y 2019.

En el caso de México, el porcentaje de marcas mexicanas que buscan su registro en China como porcentaje del total es significativamente menor que la proporción de exportaciones mexicanas que tienen China como destino, en promedio 0.015% contra 1%. A pesar de esto, sí hubo un mayor crecimiento en la búsqueda de registro de marcas como proporción del total en China que en el de las exportaciones, pues entre 2000 y 2019 (sin contar la drástica caída en marcas de 2020 tras el COVID-19) las solicitudes de marca crecieron más

de 13 veces, del 0.003% al 0.41%, mientras que el porcentaje de exportaciones hacia China aumentó menos de 8 veces, del 0.19% al 1.5%. En la sfigura 53 se observan los cambios anuales de ambos indicadores.

**Marcas mexicanas en China y Exportaciones mexicanas a China como porcentaje del total (2000-2020).**



**Figura 53. Marcas mexicanas en China y Exportaciones mexicanas a China como porcentaje del total (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la “Solución Comercial Integrada Mundial” del Banco Mundial (2022) y otros organismos y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://wits.worldbank.org/> y de <https://branddb.wipo.int/en>

**El comercio exterior de China y México por tipo de producto**

*Los capítulos del sistema armonizado*

El Sistema Armonizado es una “nomenclatura internacional establecida por la Organización Mundial de Aduanas, basada en una clasificación de las mercancías conforme a un sistema

de códigos de 6 dígitos aceptado por todos los países participantes” (WTO, s/año). Esta nomenclatura está conformada por 21 secciones:

Tabla 20. Secciones del Sistema Armonizado	
Sección	Designación
<b>I</b>	Animales vivos y productos del reino animal
<b>II</b>	Productos del reino vegetal
<b>III</b>	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal
<b>IV</b>	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados
<b>V</b>	Productos minerales
<b>VI</b>	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas
<b>VII</b>	Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas
<b>VIII</b>	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa
<b>IX</b>	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería
<b>X</b>	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
<b>XI</b>	Materias textiles y sus manufacturas
<b>XII</b>	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello
<b>XIII</b>	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio
<b>XIV</b>	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas
<b>XV</b>	Metales comunes y manufacturas de esos metales
<b>XVI</b>	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos
<b>XVII</b>	Material de transporte
<b>XVIII</b>	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos
<b>XIX</b>	Armas, municiones, y sus partes y accesorios
<b>XX</b>	Mercancías y productos diversos
<b>XXI</b>	Objetos de arte o colección y antigüedades

**Nota:** Referencia: OMA (s/año). “Clave: Títulos de las secciones del Sistema Armonizado” Organización Mundial de Aduanas: Recuperado de: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/scm\\_s/scm\\_statindex\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/scm_s/scm_statindex_s.htm)

A su vez, estas secciones están formadas por 99 capítulos, 1221 partidas y 5012 subpartidas que van de lo general a lo particular en la clasificación de productos y servicios para facilitar la identificación de los bienes que son intercambiados en el comercio internacional y que permiten cuantificar el valor del comercio de manera más segmentada. A cada uno de estos tres rubros se les asignan dos dígitos, entonces en una clasificación arancelaria de 6 dígitos, los dos primeros corresponden al capítulo; los dos siguientes, a la partida y los dos que siguen, a la subpartida. Por ejemplo, las unidades de almacenamiento de datos de computadora tienen un código (o HS6 ID, número identificador del sistema armonizado a 6 dígitos) 847193, donde 84 corresponde al capítulo “Reactores nucleares, calderas, maquinaria y electrodomésticos mecánicos; partes de la misma”, 71 a la partida “Ordenadores” y 93 a la subpartida “Unidades de almacenamiento de datos de computadora”.

Para la presente investigación se consideró la división a nivel capítulo del Sistema Armonizado, de modo que antes de relacionarlos con la clasificación de Niza, se presentan a continuación en una tabla.

Capítulo	Designación
01	Animales vivos
02	Carne y despojos comestibles
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte
05	Los demás productos de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte.
06	Plantas vivas y productos de la floricultura
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías
09	Café, té, yerba mate y especias
10	Cereales

11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte
15	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, y productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, o de insectos
17	Azúcares y artículos de confitería
18	Cacao y sus preparaciones
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas
21	Preparaciones alimenticias diversas
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; productos, incluso con nicotina, destinados para la inhalación sin combustión; otros productos que contengan nicotina destinados para la absorción de nicotina en el cuerpo humano
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos
29	Productos químicos orgánicos
30	Productos farmacéuticos
31	Abonos
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables
37	Productos fotográficos o cinematográficos
38	Productos diversos de las industrias químicas
39	Plástico y sus manufacturas
40	Caucho y sus manufacturas
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano

	(carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera
45	Corcho y sus manufacturas
46	Manufacturas de espartería o cestería
47	Pulpa de madera u otro material celulósico fibroso
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos
50	Seda
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin
52	Algodón
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de pape
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil
60	Tejidos de punto
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto
63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos
65	Sombreros, demás tocados, y sus partes
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas, y sus partes
67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas
69	Productos cerámicos
70	Vidrio y sus manufacturas
71	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas
72	Fundición, hierro y acero
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero
74	Cobre y sus manufacturas
75	Níquel y sus manufacturas
76	Aluminio y sus manufacturas
77	(Reservado para posible uso futuro)
78	Plomo y sus manufacturas

79	Cinc y sus manufacturas
80	Estaño y sus manufacturas
81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común
83	Manufacturas diversas de metal común
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos
86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes
89	Barcos y demás artefactos flotantes
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos
91	Aparatos de relojería y sus partes
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; luminarias y aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios
96	Manufacturas diversas
97	Objetos de arte o colección y antigüedades
98	Operaciones especiales
99	Artículos no especificados en otro lugar

**Nota:** Elaboración propia a partir de la nomenclatura en español de los capítulos, tomada de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, (SE, 2022).

### *El comercio exterior de China por capítulos del Sistema Armonizado*

En una sección anterior se analizaron los flujos de comercio exterior de China de forma general y se realizó una comparación con las solicitudes de registro de marca. A continuación se presenta la información más detallada por producto según la clasificación

por capítulos del Sistema Armonizado. Los valores se encuentran en dólares según el valor comercial de las mercancías y corresponden a la suma total durante el periodo 2000-2020.

**Tabla 22. Flujos de Comercio Exterior de China con el mundo por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en dólares (2000-2020)**

Capítulo	Designación	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
1	Animales vivos	9,948,495,403	6,234,573,027	3,713,922,376
2	Carne y despojos comestibles	17,910,328,112	118,102,907,805	-100,192,579,693
3	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados ...	175,407,186,333	113,767,535,749	61,639,650,584
4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural...	9,101,163,126	55,983,589,113	-46,882,425,987
5	Los demás productos de origen animal ...	31,794,843,669	8,390,492,730	23,404,350,939
6	Plantas vivas y productos de la floricultura	4,502,624,072	2,838,471,194	1,664,152,878
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	130,230,618,628	27,785,213,247	102,445,405,381
8	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios ...	64,236,737,827	76,363,261,893	-12,126,524,066
9	Café, té, yerba mate y especias	38,538,703,362	6,133,234,407	32,405,468,955
10	Cereales	20,367,452,810	69,708,686,151	-49,341,233,341
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula ...	9,597,524,445	11,858,990,463	-2,261,466,018
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos ...	43,017,738,071	532,149,526,623	-489,131,788,552
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	15,453,021,165	3,406,476,677	12,046,544,488
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal ...	1,728,305,371	2,802,863,957	-1,074,558,586
15	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen micro...	11,111,989,140	150,281,928,167	-139,169,939,027
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos ...	132,895,113,180	3,080,670,074	129,814,443,106
17	Azúcares y artículos de confitería	20,925,498,416	24,310,512,463	-3,385,014,047
18	Cacao y sus preparaciones	5,024,491,452	9,471,351,921	-4,446,860,469
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula ...	25,151,235,530	48,909,482,931	-23,758,247,401
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos ...	113,722,451,999	12,088,692,169	101,633,759,830
21	Preparaciones alimenticias diversas	40,263,430,224	26,124,951,422	14,138,478,802
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	26,781,813,366	50,248,729,940	-23,466,916,574
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias ...	37,096,780,337	51,986,806,462	-14,890,026,125

24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados ...	19,177,841,244	21,316,083,662	-2,138,242,418
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	57,422,463,347	90,232,205,155	-32,809,741,808
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	13,798,801,591	1,775,221,493,244	-1,761,422,691,653
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos ...	532,888,669,953	3,679,933,357,523	-3,147,044,687,570
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos ...	226,821,464,809	156,843,513,729	69,977,951,080
29	Productos químicos orgánicos	639,092,375,073	856,722,395,471	-217,630,020,398
30	Productos farmacéuticos	96,643,404,299	249,830,086,857	-153,186,682,558
31	Abonos	96,054,046,917	58,210,086,525	37,843,960,392
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados ...	93,569,909,550	78,832,448,194	14,737,461,356
33	Aceites esenciales y resinoides; ... cosmética	58,479,501,079	83,459,260,606	-24,979,759,527
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos ...	47,703,553,813	56,079,363,128	-8,375,809,315
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón ...	35,452,882,242	44,049,523,245	-8,596,641,003
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos ...	13,832,882,834	1,523,642,312	12,309,240,522
37	Productos fotográficos o cinematográficos	19,811,220,720	35,489,516,340	-15,678,295,620
38	Productos diversos de las industrias químicas	196,553,091,304	233,939,591,364	-37,386,500,060
39	Plástico y sus manufacturas	888,701,452,339	1,073,954,494,542	-185,253,042,203
40	Caucho y sus manufacturas	288,217,449,521	253,737,096,632	34,480,352,889
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	16,338,510,449	110,479,056,268	-94,140,545,819
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería ...	417,679,760,303	30,793,491,331	386,886,268,972
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería fáctica ...	49,858,798,803	14,582,656,698	35,276,142,105
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	201,288,776,622	268,982,847,977	-67,694,071,355
45	Corcho y sus manufacturas	371,345,776	722,696,038	-351,350,262
46	Manufacturas de espartería o cestería	29,460,791,423	225,056,081	29,235,735,342
47	Pulpa de madera u otro material celulósico fibroso	1,909,153,463	265,005,753,433	-263,096,599,970
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa ...	228,212,335,378	96,589,166,129	131,623,169,249
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás ...	52,003,569,614	24,940,812,706	27,062,756,908
50	Seda	25,714,729,586	2,007,584,026	23,707,145,560
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	41,911,193,164	58,373,787,076	-16,462,593,912
52	Algodón	234,738,392,781	186,164,554,915	48,573,837,866
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel ...	18,841,922,852	12,806,639,194	6,035,283,658

54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras ...	233,728,393,662	72,060,820,177	161,667,573,485
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	169,492,398,656	59,483,296,985	110,009,101,671
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales ...	62,512,922,963	20,380,389,896	42,132,533,067
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo ...	37,945,608,974	2,113,868,183	35,831,740,791
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón ...	77,392,118,879	13,779,489,964	63,612,628,915
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil	96,940,965,389	34,110,283,432	62,830,681,957
60	Tejidos de punto	193,256,955,022	39,157,871,058	154,099,083,964
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	1,201,203,305,157	31,397,027,586	1,169,806,277,571
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	1,090,647,668,252	46,517,874,832	1,044,129,793,420
63	Los demás artículos textiles confeccionados ...	427,026,925,021	7,002,067,159	420,024,857,862
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes ...	696,276,513,062	40,008,619,436	656,267,893,626
65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	60,050,771,717	950,965,460	59,099,806,257
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones ...	41,109,340,310	279,638,639	40,829,701,671
67	Plumas y plumón preparados ... flores artificiales ...	81,401,681,380	4,285,703,469	77,115,977,911
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento ...	141,661,379,412	22,173,099,378	119,488,280,034
69	Productos cerámicos	266,525,528,356	12,728,604,031	253,796,924,325
70	Vidrio y sus manufacturas	214,055,687,710	101,381,235,835	112,674,451,875
71	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas ...	380,895,204,661	530,946,982,522	-150,051,777,861
72	Fundición, hierro y acero	625,398,934,641	459,880,990,450	165,517,944,191
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	846,500,373,546	166,145,278,631	680,355,094,915
74	Cobre y sus manufacturas	99,292,370,842	647,423,951,110	-548,131,580,268
75	Níquel y sus manufacturas	12,914,762,786	82,329,372,945	-69,414,610,159
76	Aluminio y sus manufacturas	303,900,083,637	134,475,986,922	169,424,096,715
78	Plomo y sus manufacturas	4,976,347,240	2,738,047,313	2,238,299,927
79	Cinc y sus manufacturas	9,918,571,290	26,993,748,342	-17,075,177,052
80	Estaño y sus manufacturas	3,909,157,942	7,759,457,440	-3,850,299,498
81	Los demás metales comunes; cermets ...	55,185,149,813	31,679,784,524	23,505,365,289
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería ...	200,531,709,631	50,543,594,594	149,988,115,037

83	Manufacturas diversas de metal común	224,024,973,772	28,055,800,935	195,969,172,837
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	5,584,180,942,057	2,844,510,274,744	2,739,670,667,313
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...	7,969,781,605,031	6,364,104,741,014	1,605,676,864,017
86	Vehículos y material para vías férreas o similares ...	174,607,280,862	21,044,708,485	153,562,572,377
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos ...	854,540,570,132	946,499,626,412	-91,959,056,280
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	38,886,644,302	297,818,692,770	-258,932,048,468
89	Barcos y demás artefactos flotantes	406,717,951,613	29,043,079,465	377,674,872,148
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía ...	994,720,443,118	1,517,553,678,920	-522,833,235,802
91	Aparatos de relojería y sus partes	72,453,186,410	50,961,308,503	21,491,877,907
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	26,881,690,354	5,303,450,158	21,578,240,196
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	1,957,946,655	122,351,848	1,835,594,807
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama ...	1,170,626,623,178	44,631,809,885	1,125,994,813,293
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte ...	692,086,720,738	26,730,751,451	665,355,969,287
96	Manufacturas diversas	195,866,375,844	26,798,318,555	169,068,057,289
97	Objetos de arte o colección y antigüedades	5,683,470,369	3,820,789,742	1,862,680,627
99	Artículos no especificados en otro lugar	74,824,512,749	432,271,114,231	-357,446,601,482
TOTAL	TODOS LOS ARTÍCULOS	31,749,849,604,022	26,521,075,756,417	5,228,773,847,605

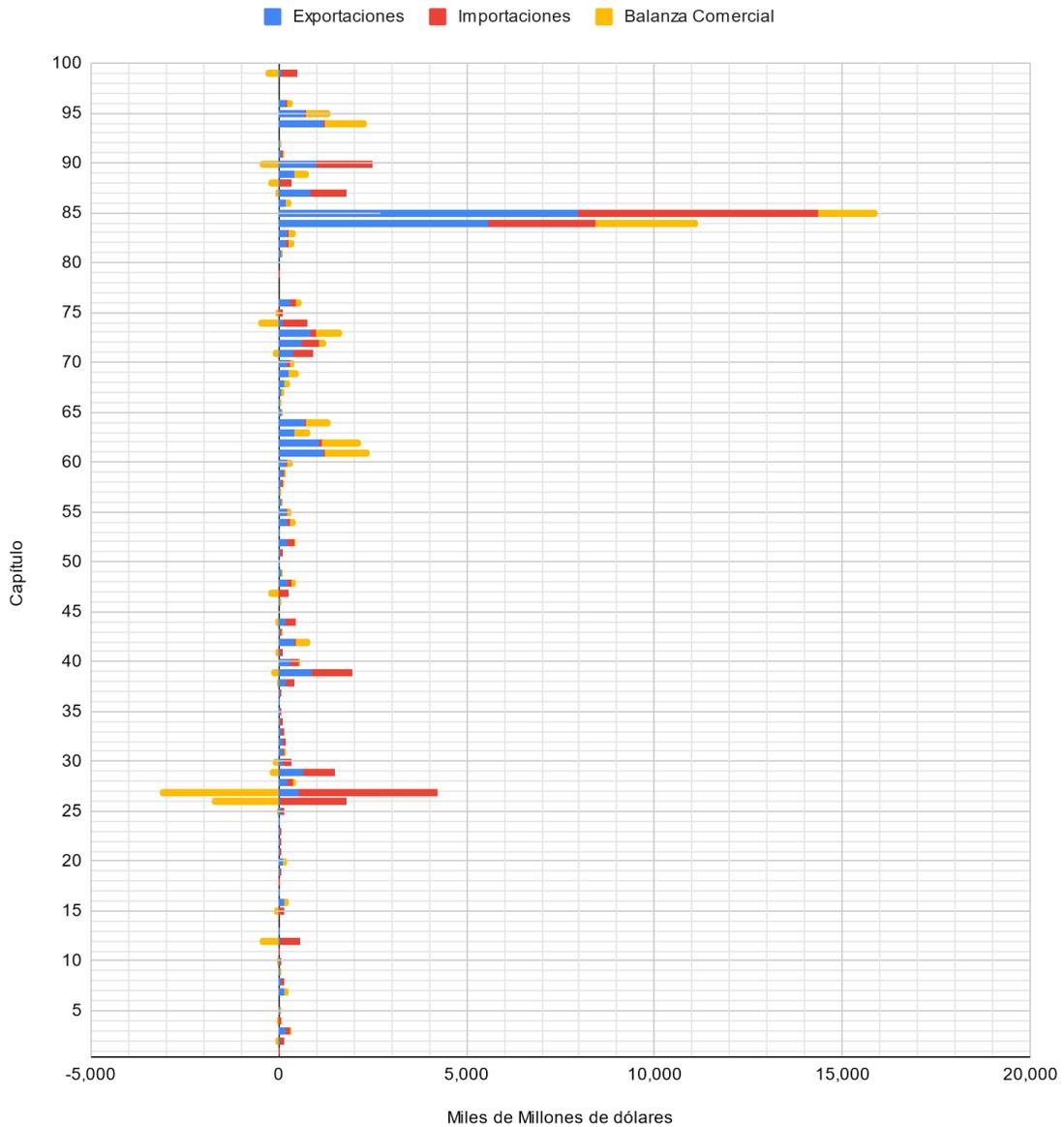
**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

Al ver la información anterior como una gráfica, se aprecia con mayor facilidad que los productos del capítulo 85 (máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes), junto con los del 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos) son aquellos en los que se concentra gran parte de la actividad comercial de China con el exterior con exportaciones por 5.5 y 7.9 billones de dólares. Además, ambos presentaron una balanza comercial positiva de 1.6 y 2.7 billones.

El segundo aspecto destacable, aunque no sorprendente es que los dos capítulos en los que se presentó un mayor déficit comercial fueron el 27 (combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales) con 3.1 billones y el 26 (minerales metalíferos, escorias y cenizas) con 1.7.

A parte de lo anterior, se puede apreciar que hay algunos grupos de capítulos existió mayor actividad comercial que en otros capítulos aislados, por ejemplo, el grupo de los capítulos 68-76 (minerales), 60-64 (textiles y calzado) y 82-90 (herramientas, máquinas y transporte).

Flujos de Comercio Exterior de China con el mundo por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en dólares (2000-2020)

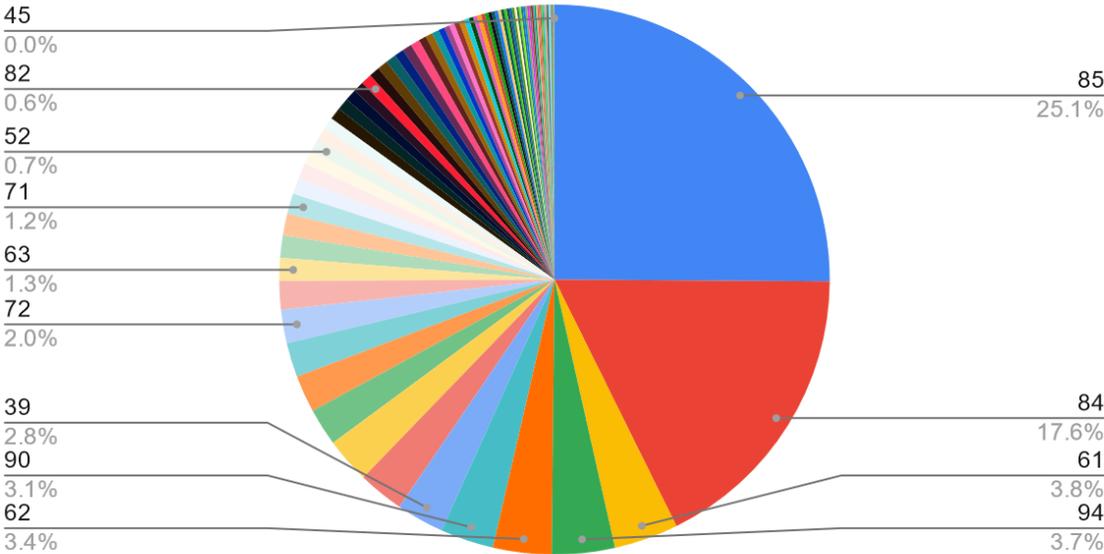


**Figura 54. Flujos de Comercio Exterior de China con el mundo por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en dólares (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

Si exploramos cuáles son los principales capítulos al ver el total del valor de las mercancías de cada uno como porcentaje del total, se obtienen las figuras 55 y 56.

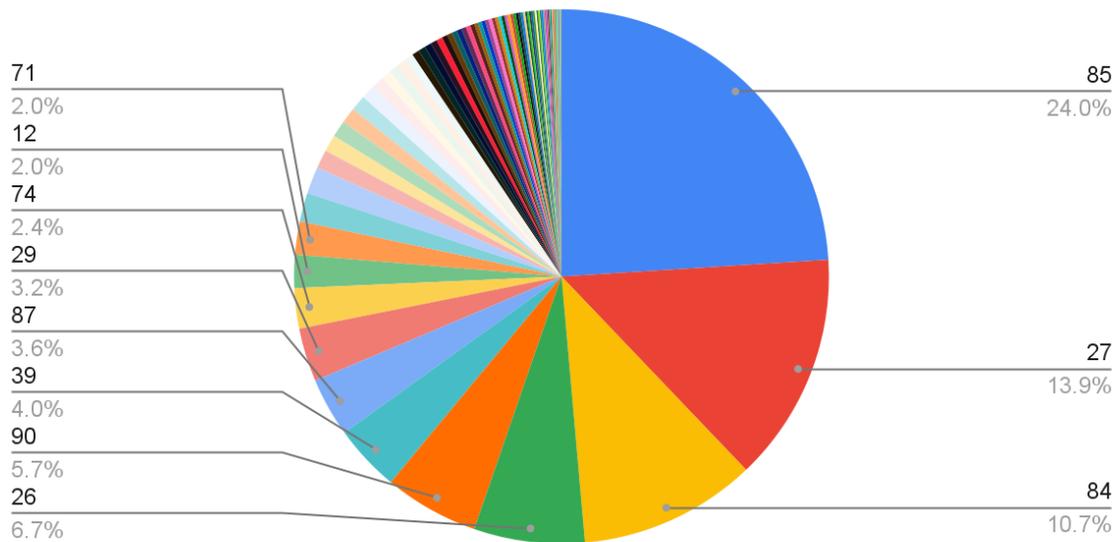
Exportaciones de China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020)



**Figura 55. Exportaciones de China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

En la figura 55 se observa que casi la mitad de las exportaciones de China se concentran en cuatro capítulos: el 85 (máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes) con el 25.1%, el 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos) con el 17.6%, el 61 (prendas y complementos de vestir de punto) con el 3.8%, el 94 (muebles, artículos de cama y luminarias) con el 3.7%, en quinto lugar, le sigue el 62 (prendas y complementos de vestir, excepto los de punto) con el 3.4%.

## Importaciones de China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020)



**Figura 56 .Importaciones de China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

En cuanto a las importaciones, los capítulos dominantes también incluyen al 85 (máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes) con el 24% (muy cercano al 25.1% de las exportaciones) y el 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos) con el 10.7%. En el resto de los principales capítulos están el 27 (combustibles minerales, aceites minerales) con 13.9%, el 26 (minerales metalíferos, escorias y cenizas) con 6.7% y el 90 (instrumentos y aparatos) con 5.7%.

Lo anterior, se puede sintetizar en las tablas 23 y 24 que presentan los cinco capítulos principales para cada uno de estos dos rubros, junto con la balanza comercial, y los capítulos que ocupan las últimas posiciones.

Tabla 23. Capítulos del SA que ocuparon las principales posiciones en el comercio exterior de China como porcentaje del total (2000-2020)

Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...	25.102	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...	23.996	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos ...	52.396
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos ...	17.588	27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos ...	13.876	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...	30.708
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	3.783	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos ...	10.725	61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	22.372
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; luminarias ...	3.687	26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	6.694	94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; luminarias ...	21.535
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	3.435	90	Instrumentos y aparatos ...	5.722	62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	19.969

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

Tabla 24. Capítulos del SA que ocuparon las últimas posiciones en el comercio exterior de China como porcentaje del total (2000-2020)

Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total
80	Estaño y sus manufacturas	0.012	65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	0.004	12	Semillas y frutos ...	-9.355
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0.006	45	Corcho y sus manufacturas	0.003	90	Instrumentos y aparatos ...	-9.999

47	Pulpa de madera u otro material celulósico fibroso	0.006	66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones ...	0.001	74	Cobre y sus manufacturas	-10.483
14	Materias trenzables y demás ...	0.005	46	Manufacturas de espartería o cestería	0.001	26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	-33.687
45	Corcho y sus manufacturas	0.001	93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	>0.001	27	Combustibles minerales, aceites minerales ...	-60.187

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

### *El comercio exterior de China con México por capítulos del Sistema Armonizado*

A nivel país, en 2020, México ocupó la novena posición como destino de las exportaciones de productos de China con un 2.26% del total, según los datos más recientes del Observatorio de Complejidad Económica (Simoës, 2011), muy por detrás de Estados Unidos de América con el 16.5 % y de Japón, Alemania, Corea del Sur, Vietnam, Reino Unido, Países Bajos e India.

Al igual que en el caso de los flujos de comercio exterior de productos de este país con el resto del mundo, a continuación se presenta el agregado del periodo estudiado clasificado según los capítulos del Sistema Armonizado.

Tabla 25. Flujos de Comercio Exterior de China con México por Capítulos del sistema Armonizado (2000-2020)				
Capítulo	Designación	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
I	Animales vivos	0	1,434,216	-1,434,216

2	Carne y despojos comestibles	6,160,480	351,820,604	-345,660,124
3	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados ...	1,691,001,650	982,816,156	708,185,494
4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural...	12,924,004	8,333,613	4,590,391
5	Los demás productos de origen animal ...	45,661,443	3,565,716	42,095,727
6	Plantas vivas y productos de la floricultura	6,500,745	1,803,639	4,697,106
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	197,714,552	9,516,234	188,198,318
8	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios ...	87,328,951	525,619,858	-438,290,907
9	Café, té, yerba mate y especias	560,871,980	2,378,900	558,493,080
10	Cereales	114,604	28,652	85,952
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula ...	30,883,238	12,213,248	18,669,990
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos ...	351,897,901	37,288,066	314,609,835
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	774,918,182	92,472,291	682,445,891
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal ...	12,931,429	30,779,515	-17,848,086
15	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen micro...	15,579,341	10,998,262	4,581,079
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos ...	3,762,675,293	26,842,179	3,735,833,114
17	Azúcares y artículos de confitería	219,130,704	8,288,311	210,842,393
18	Cacao y sus preparaciones	37,528,125	13,869,062	23,659,063
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula ...	33,813,387	16,721,685	17,091,702
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos ...	617,228,646	43,702,458	573,526,188
21	Preparaciones alimenticias diversas	159,066,775	37,090,014	121,976,761
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	14,594,895	921,624,875	-907,029,980
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias ...	260,056,928	554,355,868	-294,298,940
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados ...	8,559,871	246,970	8,312,901
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	292,559,498	568,069,327	-275,509,829
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	20,920,961	28,067,849,593	-28,046,928,632
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos ...	4,003,446,923	5,642,231,243	-1,638,784,320
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos ...	2,178,825,876	61,129,387	2,117,696,489
29	Productos químicos orgánicos	9,845,141,597	2,117,279,856	7,727,861,741
30	Productos farmacéuticos	450,143,762	251,092,856	199,050,906
31	Abonos	2,465,077,188	15,472,574	2,449,604,614

32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados ...	1,613,544,064	886,251,974	727,292,090
33	Aceites esenciales y resinoides; ... cosmética	543,592,018	73,636,852	469,955,166
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos ...	315,385,369	28,318,974	287,066,395
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón ...	496,023,172	29,800,361	466,222,811
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos ...	16,089,674	13,122,341	2,967,333
37	Productos fotográficos o cinematográficos	509,914,627	167,521,889	342,392,738
38	Productos diversos de las industrias químicas	1,714,079,328	276,271,903	1,437,807,425
39	Plástico y sus manufacturas	11,032,882,961	3,079,640,004	7,953,242,957
40	Caucho y sus manufacturas	8,050,116,996	887,625,571	7,162,491,425
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	57,750,420	726,669,761	-668,919,341
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería ...	5,376,215,443	19,859,515	5,356,355,928
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería fáctica ...	18,815,614	253,526	18,562,088
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	1,793,551,420	128,254,183	1,665,297,237
45	Corcho y sus manufacturas	2,226,229	1,729	2,224,500
46	Manufacturas de espartería o cestería	265,881,323	69,835	265,811,488
47	Pulpa de madera u otro material celulósico fibroso	9,242,483	410,209,853	-400,967,370
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa ...	1,928,639,716	60,259,604	1,868,380,112
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás ...	261,770,558	66,401,459	195,369,099
50	Seda	21,531,749	12,276	21,519,473
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	392,395,849	4,942,721	387,453,128
52	Algodón	3,650,726,847	884,952,010	2,765,774,837
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel ...	67,827,314	5,364,366	62,462,948
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras ...	4,589,899,124	76,934,551	4,512,964,573
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	2,623,235,151	505,681,095	2,117,554,056
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales ...	945,318,834	16,416,660	928,902,174
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo ...	175,001,909	2,166,642	172,835,267
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón ...	1,178,781,070	4,518,778	1,174,262,292
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil	2,990,598,790	23,907,754	2,966,691,036
60	Tejidos de punto	4,937,319,320	3,785,587	4,933,533,733

61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	7,835,449,473	60,103,969	7,775,345,504
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	6,744,594,800	80,656,100	6,663,938,700
63	Los demás artículos textiles confeccionados ...	1,830,717,884	59,713,193	1,771,004,691
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes ...	2,694,582,434	15,638,608	2,678,943,826
65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	1,319,726,808	918,511	1,318,808,297
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones ...	639,990,464	9,896	639,980,568
67	Plumas y plumón preparados ... flores artificiales ...	525,183,262	104,265	525,078,997
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento ...	795,914,060	137,836,417	658,077,643
69	Productos cerámicos	3,219,409,737	39,017,520	3,180,392,217
70	Vidrio y sus manufacturas	2,643,757,998	178,603,854	2,465,154,144
71	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas ...	292,779,644	60,228,931	232,550,713
72	Fundición, hierro y acero	4,860,961,438	973,558,746	3,887,402,692
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	7,493,630,878	381,196,519	7,112,434,359
74	Cobre y sus manufacturas	550,028,987	6,165,512,051	-5,615,483,064
75	Níquel y sus manufacturas	15,215,375	41,163,217	-25,947,842
76	Aluminio y sus manufacturas	8,732,211,334	508,607,195	8,223,604,139
78	Plomo y sus manufacturas	1,635,675	38,254,864	-36,619,189
79	Cinc y sus manufacturas	60,801,849	155,891,862	-95,090,013
80	Estaño y sus manufacturas	1,052,959	2,342,994	-1,290,035
81	Los demás metales comunes; cermets ...	389,974,218	118,664,200	271,310,018
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería ...	3,372,189,529	73,193,655	3,298,995,874
83	Manufacturas diversas de metal común	3,615,184,335	271,793,585	3,343,390,750
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	87,702,104,536	11,391,915,826	76,310,188,710
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...	113,482,984,869	47,281,227,419	66,201,757,450
86	Vehículos y material para vías férreas o similares ...	764,707,423	17,708,238	746,999,185
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos ...	25,154,670,701	16,836,517,981	8,318,152,720
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	75,200,870	65,638,690	9,562,180
89	Barcos y demás artefactos flotantes	2,206,457,684	84,722,595	2,121,735,089
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía ...	39,451,285,410	10,809,399,963	28,641,885,447

91	Aparatos de relojería y sus partes	343,657,757	8,215,256	335,442,501
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	371,279,881	32,182,100	339,097,781
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	1,732,107	9,563	1,722,544
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama ...	10,629,899,941	335,363,466	10,294,536,475
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte ...	9,818,650,743	113,100,261	9,705,550,482
96	Manufacturas diversas	2,579,989,855	56,519,794	2,523,470,061
97	Objetos de arte o colección y antigüedades	14,297,347	2,717,228	11,580,119
99	Artículos no especificados en otro lugar	499,502,932	32,512,780	466,990,152
TOTAL	TODOS LOS ARTÍCULOS	434,473,031,498	145,230,548,314	289,242,483,184

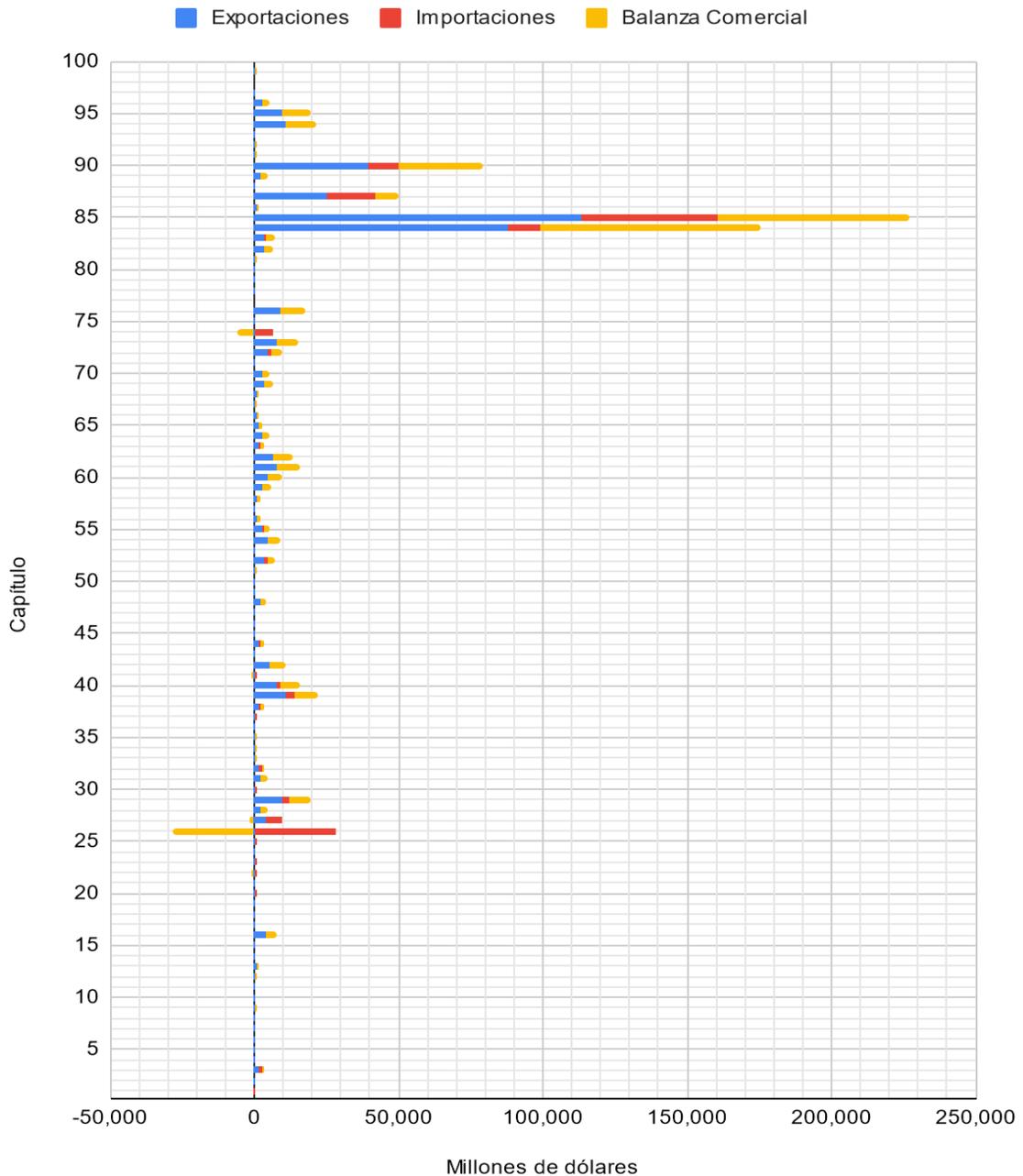
**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

Esta información presentada en una gráfica muestra que, al igual que en el comercio de China con todo el mundo, durante el periodo 2000-2020 destacan las exportaciones de productos pertenecientes a los capítulos 85 (máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes) y 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos) con exportaciones hacia México por 113, 483 millones de dólares y 87, 704 mdd, respectivamente. Aunque también existen importaciones desde México para ambos capítulos, ambas presentan una balanza comercial notoriamente positiva por 66,202 mdd y 76,310 mdd.

También son destacables los capítulos 90 (instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión) con exportaciones hacia México por 39,451 millones de dólares y 87 (vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios) por 25,155 mdd; en ambos casos la balanza comercial también favorece al país asiático.

Hubo dos capítulos en que la balanza comercial estuvo a favor de México, el 26 (minerales metalíferos, escorias y cenizas) y el 74 (cobre y sus manufacturas), ya que China presentó una balanza comercial deficitaria con este país por 28,047 y por 5,615 millones de dólares respectivamente.

## Flujos de Comercio Exterior de China con México por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en miles de millones de dólares (2000-2020)



**Figura 57. Flujos de Comercio Exterior de China con México por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en dólares (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

En resumen, los capítulos que ocupan las primeras y las últimas posiciones dentro de los flujos de comercio exterior entre China y México son los siguientes:

**Tabla 26. Capítulos del SA que ocuparon las principales posiciones en el comercio exterior de China con México como porcentaje del total (2000-2020)**

Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...	26.120	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes...	32.556	26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	20.022
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	20.186	26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	19.326	74	Cobre y sus manufacturas	5.843
90	Instrumentos y aparatos ...	9.080	87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos ...	11.593	27	Combustibles minerales, aceites minerales ..	3.234
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos ...	5.790	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos...	7.844	22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2.385
39	Plástico y sus manufacturas	2.539	90	Instrumentos y aparatos ...	7.443	41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	1.563

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

**Tabla 27. Capítulos del SA que ocuparon las últimas posiciones en el comercio exterior de China con México como porcentaje del total (2000-2020)**

Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0.00040	10	Cereales	0.00002	41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	-0.231
78	Plomo y sus manufacturas	0.00038	50	Seda	0.00001	22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	-0.314
80	Estaño y sus manufacturas	0.00024	66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones ,...	0.00001	27	Combustibles minerales, aceites minerales ...	-0.567
10	Cereales	0.00003	93	Armas, municiones,	0.00001	74	Cobre y sus	-1.941

				y sus partes y accesorios			manufacturas	
I	Animales vivos	0.00000	45	Corcho y sus manufacturas	0.00000	26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	-9.697

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

La tabla 28 muestra el total de las exportaciones de productos de China a México durante el periodo 2000-2020 divididas por capítulos y el porcentaje del total de exportaciones que representan dentro del total mundial.

**Tabla 28. Exportaciones de China a México y el mundo por capítulos del sistema Armonizado (2000-2020)**

Capítulo	Designación	Exportaciones mundiales	Exportaciones a México	% a México
1	Animales vivos	9,948,495,403	0	0.00
2	Carne y despojos comestibles	17,910,328,112	6,160,480	0.03
3	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados ...	175,407,186,333	1,691,001,650	0.96
4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural...	9,101,163,126	12,924,004	0.14
5	Los demás productos de origen animal ...	31,794,843,669	45,661,443	0.14
6	Plantas vivas y productos de la floricultura	4,502,624,072	6,500,745	0.14
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	130,230,618,628	197,714,552	0.15
8	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios ...	64,236,737,827	87,328,951	0.14
9	Café, té, yerba mate y especias	38,538,703,362	560,871,980	1.46
10	Cereales	20,367,452,810	114,604	0.00
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula ...	9,597,524,445	30,883,238	0.32
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos ...	43,017,738,071	351,897,901	0.82
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	15,453,021,165	774,918,182	5.01
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal ...	1,728,305,371	12,931,429	0.75
15	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen micro...	11,111,989,140	15,579,341	0.14

16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos ...	132,895,113,180	3,762,675,293	2.83
17	Azúcares y artículos de confitería	20,925,498,416	219,130,704	1.05
18	Cacao y sus preparaciones	5,024,491,452	37,528,125	0.75
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula ...	25,151,235,530	33,813,387	0.13
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos ...	113,722,451,999	617,228,646	0.54
21	Preparaciones alimenticias diversas	40,263,430,224	159,066,775	0.40
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	26,781,813,366	14,594,895	0.05
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias ...	37,096,780,337	260,056,928	0.70
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados ...	19,177,841,244	8,559,871	0.04
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	57,422,463,347	292,559,498	0.51
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	13,798,801,591	20,920,961	0.15
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos ...	532,888,669,953	4,003,446,923	0.75
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos ...	226,821,464,809	2,178,825,876	0.96
29	Productos químicos orgánicos	639,092,375,073	9,845,141,597	1.54
30	Productos farmacéuticos	96,643,404,299	450,143,762	0.47
31	Abonos	96,054,046,917	2,465,077,188	2.57
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados ...	93,569,909,550	1,613,544,064	1.72
33	Aceites esenciales y resinoideos; ... cosmética	58,479,501,079	543,592,018	0.93
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos ...	47,703,553,813	315,385,369	0.66
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón ...	35,452,882,242	496,023,172	1.40
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos ...	13,832,882,834	16,089,674	0.12
37	Productos fotográficos o cinematográficos	19,811,220,720	509,914,627	2.57
38	Productos diversos de las industrias químicas	196,553,091,304	1,714,079,328	0.87
39	Plástico y sus manufacturas	888,701,452,339	11,032,882,961	1.24
40	Caucho y sus manufacturas	288,217,449,521	8,050,116,996	2.79
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	16,338,510,449	57,750,420	0.35
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería ...	417,679,760,303	5,376,215,443	1.29
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería fáctica ...	49,858,798,803	18,815,614	0.04
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	201,288,776,622	1,793,551,420	0.89
45	Corcho y sus manufacturas	371,345,776	2,226,229	0.60

46	Manufacturas de espartería o cestería	29,460,791,423	265,881,323	0.90
47	Pulpa de madera u otro material celulósico fibroso	1,909,153,463	9,242,483	0.48
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa ...	228,212,335,378	1,928,639,716	0.85
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás ...	52,003,569,614	261,770,558	0.50
50	Seda	25,714,729,586	21,531,749	0.08
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	41,911,193,164	392,395,849	0.94
52	Algodón	234,738,392,781	3,650,726,847	1.56
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel ...	18,841,922,852	67,827,314	0.36
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras ...	233,728,393,662	4,589,899,124	1.96
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	169,492,398,656	2,623,235,151	1.55
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales ...	62,512,922,963	945,318,834	1.51
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo ...	37,945,608,974	175,001,909	0.46
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón ...	77,392,118,879	1,178,781,070	1.52
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas ...	96,940,965,389	2,990,598,790	3.08
60	Tejidos de punto	193,256,955,022	4,937,319,320	2.55
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	1,201,203,305,157	7,835,449,473	0.65
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	1,090,647,668,252	6,744,594,800	0.62
63	Los demás artículos textiles confeccionados ...	427,026,925,021	1,830,717,884	0.43
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes ...	696,276,513,062	2,694,582,434	0.39
65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	60,050,771,717	1,319,726,808	2.20
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones ...	41,109,340,310	639,990,464	1.56
67	Plumas y plumón preparados ... flores artificiales ...	81,401,681,380	525,183,262	0.65
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento ...	141,661,379,412	795,914,060	0.56
69	Productos cerámicos	266,525,528,356	3,219,409,737	1.21
70	Vidrio y sus manufacturas	214,055,687,710	2,643,757,998	1.24
71	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas ...	380,895,204,661	292,779,644	0.08
72	Fundición, hierro y acero	625,398,934,641	4,860,961,438	0.78
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	846,500,373,546	7,493,630,878	0.89
74	Cobre y sus manufacturas	99,292,370,842	550,028,987	0.55

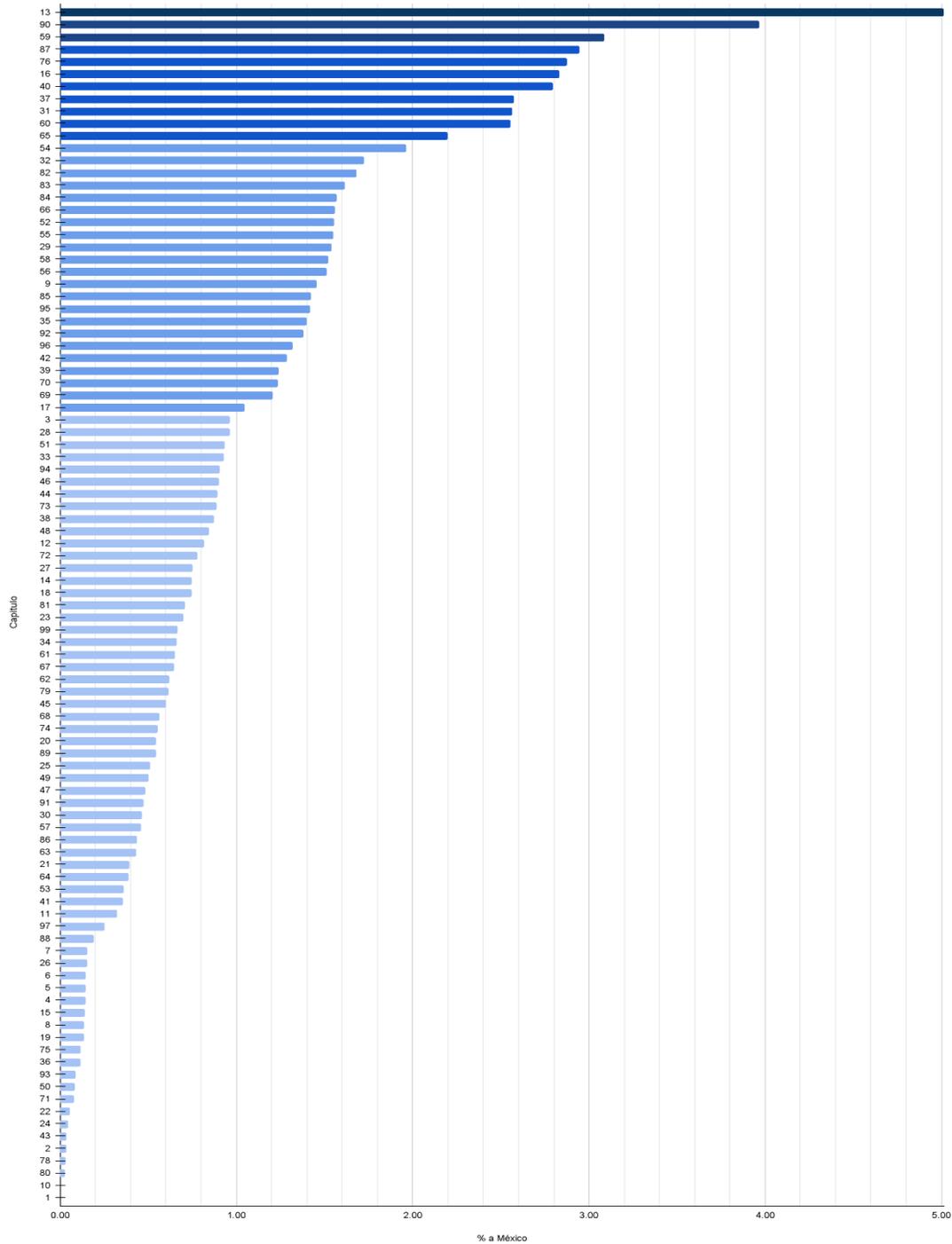
75	Níquel y sus manufacturas	12,914,762,786	15,215,375	0.12
76	Aluminio y sus manufacturas	303,900,083,637	8,732,211,334	2.87
78	Plomo y sus manufacturas	4,976,347,240	1,635,675	0.03
79	Cinc y sus manufacturas	9,918,571,290	60,801,849	0.61
80	Estaño y sus manufacturas	3,909,157,942	1,052,959	0.03
81	Los demás metales comunes; cermetes ...	55,185,149,813	389,974,218	0.71
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería ...	200,531,709,631	3,372,189,529	1.68
83	Manufacturas diversas de metal común	224,024,973,772	3,615,184,335	1.61
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	5,584,180,942,057	87,702,104,536	1.57
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...	7,969,781,605,031	113,482,984,869	1.42
86	Vehículos y material para vías férreas o similares ...	174,607,280,862	764,707,423	0.44
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos ...	854,540,570,132	25,154,670,701	2.94
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	38,886,644,302	75,200,870	0.19
89	Barcos y demás artefactos flotantes	406,717,951,613	2,206,457,684	0.54
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía ...	994,720,443,118	39,451,285,410	3.97
91	Aparatos de relojería y sus partes	72,453,186,410	343,657,757	0.47
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	26,881,690,354	371,279,881	1.38
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	1,957,946,655	1,732,107	0.09
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama ...	1,170,626,623,178	10,629,899,941	0.91
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte ...	692,086,720,738	9,818,650,743	1.42
96	Manufacturas diversas	195,866,375,844	2,579,989,855	1.32
97	Objetos de arte o colección y antigüedades	5,683,470,369	14,297,347	0.25
99	Artículos no especificados en otro lugar	74,824,512,749	499,502,932	0.67
TOTAL	TODOS LOS ARTÍCULOS	31,749,849,604,022	434,473,031,498	1.37

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

Durante el periodo de veintiún años, el total de exportaciones de productos hacia México equivalió al 1.37%. Destacó el capítulo 13 (Gomas, resinas y demás jugos y extractos

vegetales) cuyas exportaciones a México equivalieron al 5.01%, al cual siguieron el 90 (instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión) con el 3.96% y el 59 (telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil) con 3.08%. En el rango del 2 al 2.99% se encontraron 8 capítulos (87, 76, 16, 40, 37, 31, 60 y 65); entre 1 y 1.99%, estuvieron 22 capítulos y los productos exportados por China hacia México del resto de los capítulos correspondieron a menos del 1% de sus exportaciones totales hacia el mundo. Esto se puede observar con mayor facilidad en la figura 58:

Exportaciones de China a México como porcentaje de sus exportaciones al mundo por capítulos del SA (2000-2020)



**Figura 58. Exportaciones de China a México como porcentaje de sus exportaciones al mundo por capítulos del SA (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

En resumen, los capítulos en los que las exportaciones de China hacia México representan la mayor y la menor proporción del total de exportaciones de ese país hacia el mundo son los siguientes:

Capítulo	Designación	Exportaciones mundiales	Exportaciones a México	% a México
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	15,453,021,165	774,918,182	5.01
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión ...	994,720,443,118	39,451,285,410	3.97
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil ...	96,940,965,389	2,990,598,790	3.08
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	854,540,570,132	25,154,670,701	2.94
76	Aluminio y sus manufacturas	303,900,083,637	8,732,211,334	2.87

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

Capítulo	Designación	Exportaciones mundiales	Exportaciones a México	% a México
2	Carne y despojos comestibles	17,910,328,112	6,160,480	0.03
78	Plomo y sus manufacturas	4,976,347,240	1,635,675	0.03
80	Estaño y sus manufacturas	3,909,157,942	1,052,959	0.03
10	Cereales	20,367,452,810	114,604	0.00
1	Animales vivos	9,948,495,403	0	0.00

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

## *El comercio exterior de México por capítulos del Sistema Armonizado*

Durante el periodo 2000-2020, los flujos de comercio exterior de mercancías de México expresados en dólares fueron los siguientes:

**Tabla 31. Flujos de Comercio Exterior de México por Capítulos del Sistema Armonizado (2000-2020)**

Capítulo	Designación	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
1	Animales vivos	12,552,795,822	3,624,044,176	8,928,751,646
2	Carne y despojos comestibles	20,223,333,115	64,571,180,936	-44,347,847,821
3	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados ...	16,077,436,493	8,727,174,623	7,350,261,870
4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural...	4,318,292,488	29,512,072,431	-25,193,779,943
5	Los demás productos de origen animal ...	575,242,581	4,023,820,795	-3,448,578,214
6	Plantas vivas y productos de la floricultura	1,317,693,778	1,941,416,917	-623,723,139
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	97,221,246,900	7,626,080,184	89,595,166,716
8	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios ...	67,302,815,229	17,093,255,397	50,209,559,832
9	Café, té, yerba mate y especias	9,387,196,247	4,267,575,267	5,119,620,980
10	Cereales	7,652,276,911	73,994,740,549	-66,342,463,638
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula ...	2,438,866,420	10,329,920,065	-7,891,053,645
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos ...	2,524,797,734	56,748,866,839	-54,224,069,105
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	1,984,203,111	2,418,682,726	-434,479,615
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal ...	769,472,683	240,768,205	528,704,478
15	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen micro...	3,840,777,461	23,130,194,262	-19,289,416,801
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos ...	2,828,030,698	6,901,619,960	-4,073,589,262
17	Azúcares y artículos de confitería	23,653,641,988	13,582,622,482	10,071,019,506
18	Cacao y sus preparaciones	8,611,294,769	8,120,881,577	490,413,192
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula ...	23,469,066,081	11,471,795,316	11,997,270,765
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos ...	19,625,627,681	11,698,092,613	7,927,535,068

21	Preparaciones alimenticias diversas	15,479,741,076	22,553,345,607	-7,073,604,531
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	77,337,041,401	15,984,051,189	61,352,990,212
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias ...	3,254,239,653	23,908,246,928	-20,654,007,275
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados ...	4,295,123,247	2,465,002,220	1,830,121,027
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	11,846,763,034	9,866,810,143	1,979,952,891
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	55,268,409,874	18,124,391,082	37,144,018,792
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos ...	652,518,547,633	477,337,725,601	175,180,822,032
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos ...	16,242,958,466	33,403,840,281	-17,160,881,815
29	Productos químicos orgánicos	38,077,223,921	150,817,314,654	-112,740,090,733
30	Productos farmacéuticos	29,272,970,845	75,922,441,737	-46,649,470,892
31	Abonos	5,343,796,398	23,161,660,221	-17,817,863,823
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados ...	13,205,016,510	35,419,894,945	-22,214,878,435
33	Aceites esenciales y resinoides; ... cosmética	33,414,413,473	39,431,791,489	-6,017,378,016
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos ...	13,832,263,824	14,807,138,946	-974,875,122
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón ...	2,635,655,975	14,487,865,514	-11,852,209,539
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos ...	1,787,586,278	4,518,392,348	-2,730,806,070
37	Productos fotográficos o cinematográficos	5,597,140,965	10,436,151,015	-4,839,010,050
38	Productos diversos de las industrias químicas	16,517,041,800	73,572,536,254	-57,055,494,454
39	Plástico y sus manufacturas	131,277,272,548	368,642,546,815	-237,365,274,267
40	Caucho y sus manufacturas	38,723,553,360	98,892,910,188	-60,169,356,828
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	6,299,050,170	18,033,595,872	-11,734,545,702
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería ...	6,047,741,495	14,103,686,047	-8,055,944,552
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería fáctica ...	25,985,836	114,995,117	-89,009,281
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	8,651,876,428	27,887,641,614	-19,235,765,186
45	Corcho y sus manufacturas	109,399,535	475,832,366	-366,432,831
46	Manufacturas de espartería o cestería	197,111,130	173,557,844	23,553,286
47	Pulpa de madera u otro material celulósico fibroso	928,792,627	18,495,079,190	-17,566,286,563
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa ...	28,184,964,241	98,138,292,562	-69,953,328,321
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás ...	8,539,385,027	15,701,753,367	-7,162,368,340
50	Seda	7,136,372	158,806,620	-151,670,248

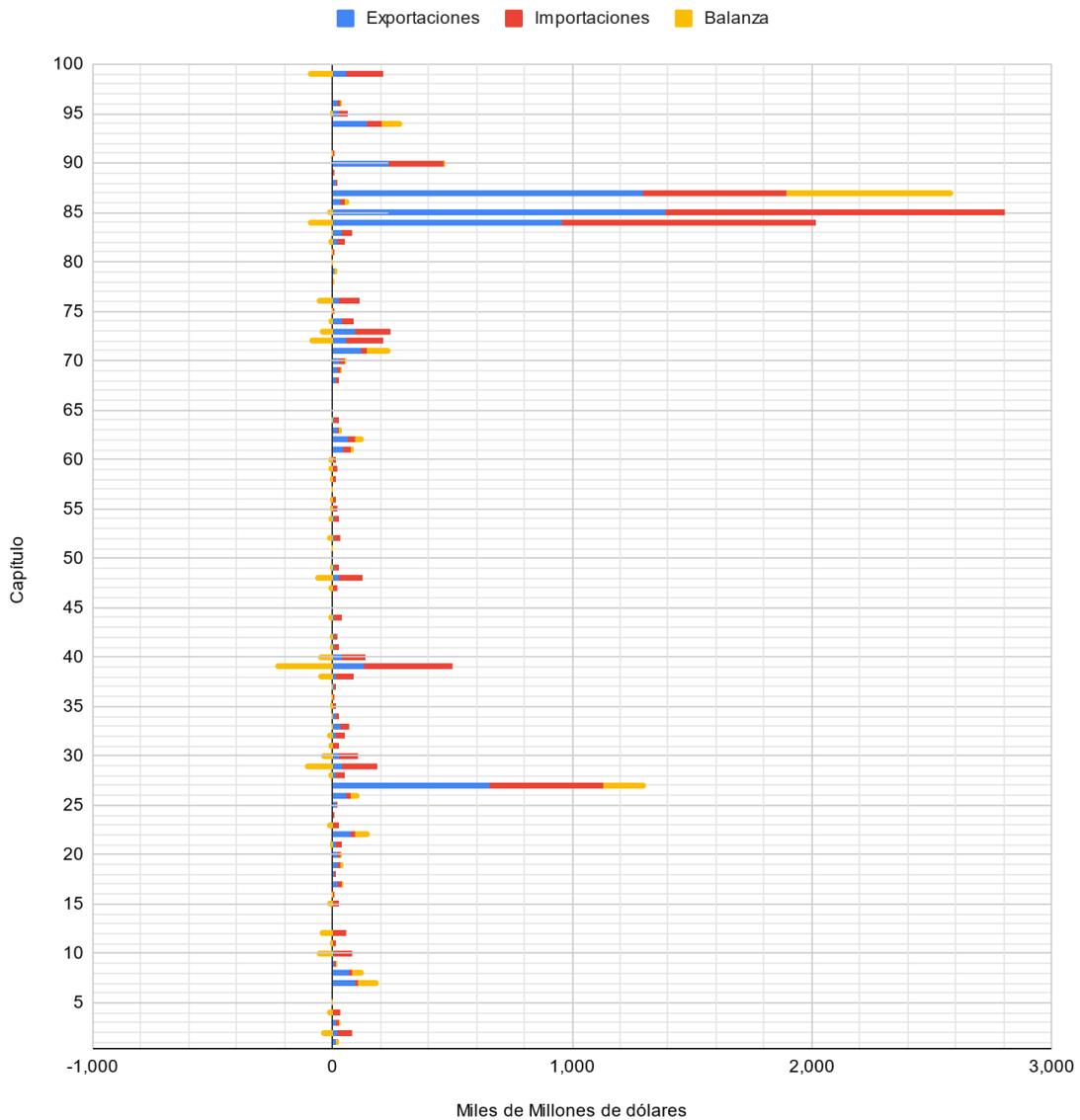
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	1,006,959,172	2,254,628,291	-1,247,669,119
52	Algodón	5,939,441,869	26,176,227,799	-20,236,785,930
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel ...	26,319,524	558,672,313	-532,352,789
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras ...	6,740,496,996	21,684,123,574	-14,943,626,578
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	4,610,395,381	15,285,957,156	-10,675,561,775
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales ...	4,313,066,100	13,178,541,636	-8,865,475,536
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo ...	1,144,312,291	3,826,256,080	-2,681,943,789
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón ...	2,350,655,479	9,666,283,991	-7,315,628,512
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas ...	4,070,224,774	18,161,138,188	-14,090,913,414
60	Tejidos de punto	1,384,503,286	15,569,869,644	-14,185,366,358
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	44,339,970,940	32,685,740,875	11,654,230,065
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	66,692,869,839	28,336,615,894	38,356,253,945
63	Los demás artículos textiles confeccionados ...	19,399,407,970	9,734,801,941	9,664,606,029
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes ...	9,299,941,500	14,791,475,565	-5,491,534,065
65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	1,946,329,940	1,911,177,599	35,152,341
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones ...	62,243,554	577,320,011	-515,076,457
67	Plumas y plumón preparados ... flores artificiales ...	110,686,129	714,546,032	-603,859,903
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento ...	12,495,534,388	11,504,127,788	991,406,600
69	Productos cerámicos	20,546,166,799	12,900,133,600	7,646,033,199
70	Vidrio y sus manufacturas	29,179,245,876	25,401,811,982	3,777,433,894
71	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas ...	121,555,409,852	20,872,039,367	100,683,370,485
72	Fundición, hierro y acero	59,242,289,869	154,907,610,506	-95,665,320,637
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	92,976,958,128	149,076,019,851	-56,099,061,723
74	Cobre y sus manufacturas	37,204,780,941	52,690,323,615	-15,485,542,674
75	Níquel y sus manufacturas	1,469,224,663	4,663,228,726	-3,194,004,063
76	Aluminio y sus manufacturas	24,229,335,700	90,869,355,466	-66,640,019,766
78	Plomo y sus manufacturas	3,249,953,927	1,309,459,390	1,940,494,537
79	Cinc y sus manufacturas	8,864,578,145	2,454,855,311	6,409,722,834
80	Estaño y sus manufacturas	435,465,446	2,016,874,971	-1,581,409,525

81	Los demás metales comunes; cermets ...	1,624,207,986	6,696,125,000	-5,071,917,014
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería ...	17,861,915,818	32,932,137,790	-15,070,221,972
83	Manufacturas diversas de metal común	40,420,593,515	42,397,710,392	-1,977,116,877
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	958,765,839,758	1,059,631,249,756	-100,865,409,998
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...	1,390,872,023,142	1,416,177,216,050	-25,305,192,908
86	Vehículos y material para vías férreas o similares ...	35,438,076,224	16,449,735,980	18,988,340,244
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos ...	1,295,527,371,932	595,803,111,828	699,724,260,104
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	11,885,842,225	6,470,456,117	5,415,386,108
89	Barcos y demás artefactos flotantes	5,352,382,834	1,974,092,223	3,378,290,611
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía ...	235,699,941,999	226,228,466,255	9,471,475,744
91	Aparatos de relojería y sus partes	2,794,657,434	6,302,040,919	-3,507,383,485
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	1,463,808,269	1,407,665,202	56,143,067
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	702,288,225	1,169,376,057	-467,087,832
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama ...	146,706,442,373	56,112,358,628	90,594,083,745
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte ...	26,986,626,808	37,430,316,263	-10,443,689,455
96	Manufacturas diversas	18,315,940,373	15,302,878,837	3,013,061,536
97	Objetos de arte o colección y antigüedades	178,443,465	570,896,970	-392,453,505
99	Artículos no especificados en otro lugar	55,862,328,447	157,196,851,123	-101,334,522,676
TOTAL	TODOS LOS ARTÍCULOS	6,382,637,810,637	6,491,094,005,648	-108,456,195,011

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

En una gráfica, es más fácil visualizar los capítulos en los que la balanza comercial fue negativa, principalmente en los capítulos 39 (plástico y sus manufacturas) y 29 (productos químicos orgánicos), así como aquellos en los que hubo mayor valor tanto en las exportaciones (capítulo 85: máquinas, aparatos y material eléctrico, 87: vehículos terrestres), como en las importaciones, también en el capítulo 85 y en el 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos).

Flujos de Comercio Exterior de México con el mundo por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en miles de millones de dólares (2000-2020)

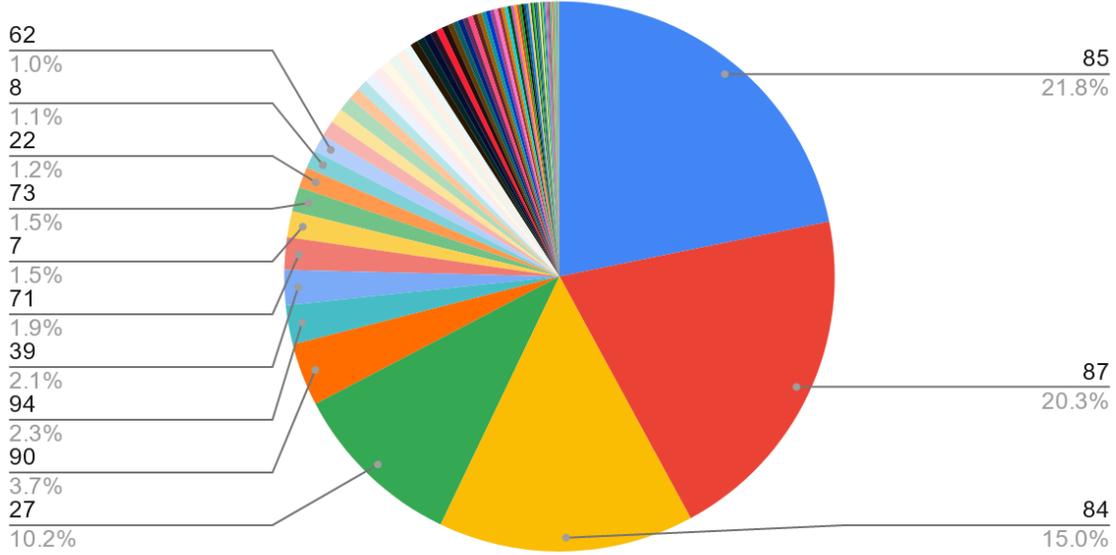


**Figura 59. Flujos de Comercio Exterior de México con el mundo por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en dólares (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

Al separar estos flujos de comercio y representar la participación por capítulo en cada uno de ellos, es posible ver cuáles son los tipos de productos que aportaron la mayor parte del valor en los intercambios comerciales de México durante el periodo estudiado.

Exportaciones de México por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020)

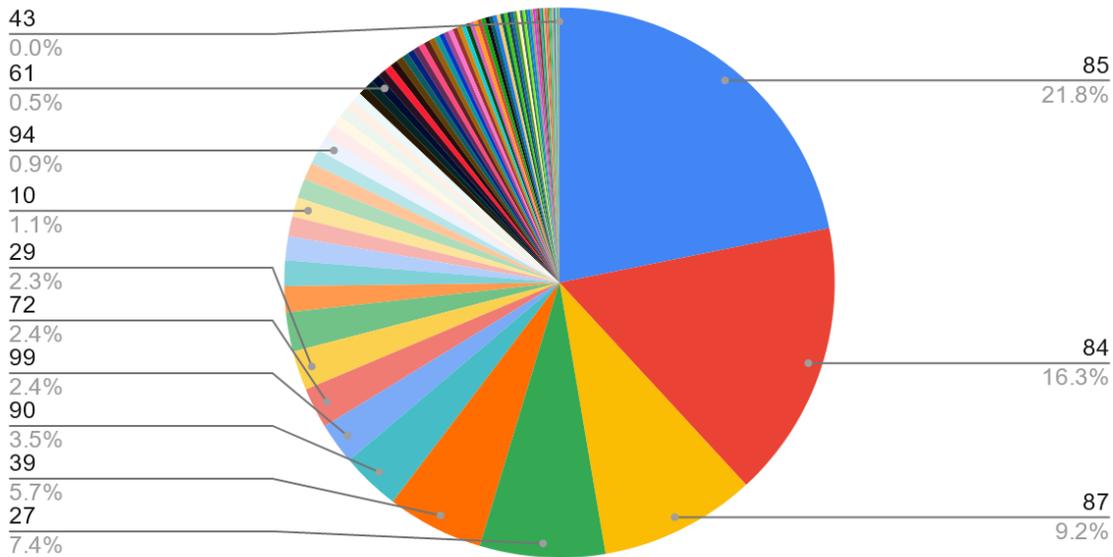


**Figura 60. Exportaciones de México por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

Fueron tres los capítulos que constituyeron más de la mitad del valor de las exportaciones de México, el 85 (máquinas, aparatos y material eléctrico) con 1.39 billones de dólares equivalentes al 21.8%, el 87 (vehículos terrestres) con 1.29 bdd o 20.3%, el 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos) con 0.95 bdd equivalentes al 15%. A estos capítulos siguieron el 27 (combustibles y aceites minerales, materias bituminosas) con 10.2% por 0.65 bdd y el 90 (instrumentos y aparatos) con casi 3.7% del total y un valor de 0.23 bdd.

## Importaciones de México por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020)



**Figura 61. Importaciones de México por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

En las importaciones de México también tuvieron un papel primordial los capítulos 85 (con 1.4 billones de dólares equivalentes al 22.1%), 84 (1.05 bdd o 16.3%), 87 (0.59 bdd o 9.2%) y 27 (0.47 bdd o casi 7.4%). A éstos siguió el 39 (plástico y sus manufacturas) con un valor total de 0.36 bdd equivalentes a casi el 5.7%.

Los principales capítulos en los flujos comerciales de México con el mundo durante el periodo 2000-2020, se pueden resumir en las tablas 32 y 33:

**Tabla 32. Capítulos del SA que ocuparon las principales posiciones en el comercio exterior de México como porcentaje del total (2000-2020)**

Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total

85	Máquinas, aparatos y material eléctrico ...	21.79	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico ...	22.19	87	Vehículos... terrestres; sus partes...	-645.17
87	Vehículos... terrestres; sus partes...	20.30	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos...	16.32	27	Combustibles minerales, aceites ...	-161.52
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	15.02	87	Vehículos... terrestres; sus partes...	9.18	71	Perlas naturales ... piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos ...	-92.83
27	Combustibles minerales, aceites ...	10.22	27	Combustibles minerales, aceites ...	7.35	94	Muebles; mobiliario ...s	-83.53
90	Instrumentos y aparatos de ...	3.69	39	Plástico y sus manufacturas	5.68	7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	-82.61

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

**Tabla 33. Capítulos del SA que ocuparon las últimas posiciones en el comercio exterior de México como porcentaje del total (2000-2020)**

Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total
45	Corcho y sus manufacturas	0.0017	45	Corcho y sus manufacturas	0.0073	72	Fundición, hierro y acero	88.21
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones...	0.0010	14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal...	0.0037	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	93.00
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel ...	0.0004	46	Manufacturas de espartería o cestería	0.0027	99	Artículos no especificados en otro lugar	93.43
43	Peletería y confecciones de peletería ...	0.0004	50	Seda	0.0024	29	Productos químicos orgánicos	103.95
50	Seda	0.0001	43	Peletería y confecciones de peletería ...	0.0018	39	Plástico y sus manufacturas	218.86

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

### *El comercio exterior de México con China por capítulos del Sistema Armonizado*

En 2020, China ocupó la tercera posición como destino de las exportaciones de productos de México con un 2.07% del total (comparados con el 2.26% que ocupan las exportaciones chinas en México), según los datos más recientes del Observatorio de Complejidad Económica (Simoes, 2011), muy por detrás de Estados Unidos de América con el 76.4 % y de Canadá con el 3.78%.

Al igual que en los casos anteriores, a continuación, se presentan los flujos de comercio de México con China como los valores totales en dólares estadounidenses del intercambio de mercancías realizado durante el periodo estudiado, clasificados según los capítulos del Sistema Armonizado.

Tabla 34. Flujos de Comercio Exterior de México con China por Capítulos del sistema Armonizado en USD (2000-2020)				
Capítulo	Designación	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
1	Animales vivos	1,521,861	40,555	1,481,306
2	Carne y despojos comestibles	380,505,820	4,119,359	376,386,461
3	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados ...	576,152,272	2,477,370,863	-1,901,218,591
4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural...	7,670,262	3,496,338	4,173,924
5	Los demás productos de origen animal ...	4,718,800	83,747,077	-79,028,277
6	Plantas vivas y productos de la floricultura	1,069,784	13,731,715	-12,661,931
7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	2,623,703	203,481,270	-200,857,567
8	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios ...	435,397,763	123,051,348	312,346,415
9	Café, té, yerba mate y especias	3,109,725	554,806,165	-551,696,440
10	Cereales	0	38,366	-38,366
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula ...	5,366,369	56,901,673	-51,535,304

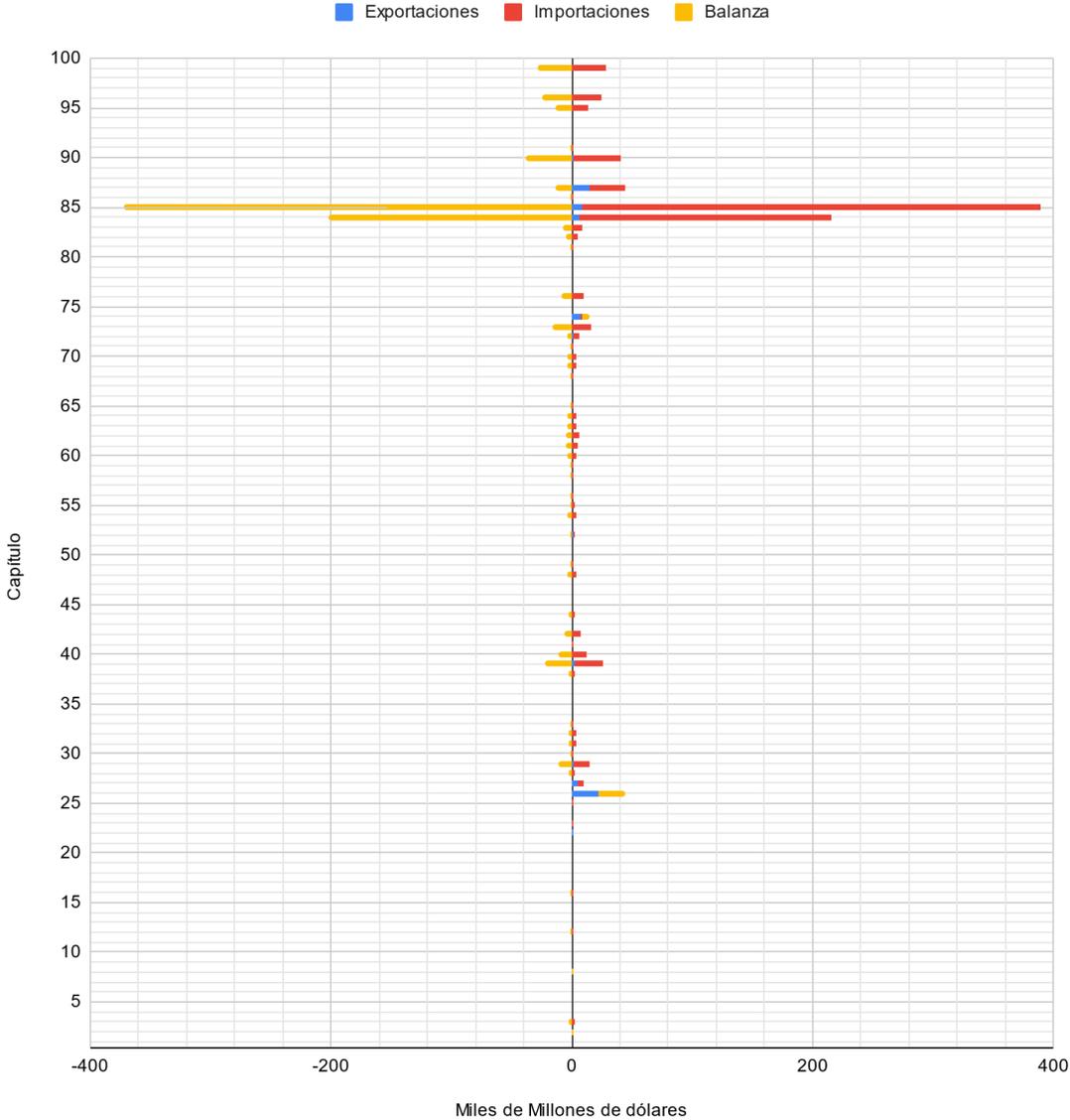
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos ...	39,414,672	1,196,562,687	-1,157,148,015
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	88,931,816	112,069,849	-23,138,033
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal ...	31,199,338	25,233,913	5,965,425
15	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen micro...	10,900,787	20,987,629	-10,086,842
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos ...	21,112,261	1,051,936,318	-1,030,824,057
17	Azúcares y artículos de confitería	3,040,547	280,837,666	-277,797,119
18	Cacao y sus preparaciones	5,623,764	28,249,145	-22,625,381
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula ...	557,349	63,812,032	-63,254,683
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos ...	36,489,134	247,404,930	-210,915,796
21	Preparaciones alimenticias diversas	30,038,541	187,433,831	-157,395,290
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	642,746,822	19,819,914	622,926,908
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias ...	490,075,137	185,959,597	304,115,540
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados ...	414,181	1,382,834	-968,653
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	221,799,176	441,789,524	-219,990,348
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	22,243,280,827	96,775,435	22,146,505,392
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos ...	5,094,448,626	5,205,106,253	-110,657,627
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos ...	75,677,255	2,944,763,201	-2,869,085,946
29	Productos químicos orgánicos	1,684,654,585	12,978,989,017	-11,294,334,432
30	Productos farmacéuticos	38,175,796	1,227,008,203	-1,188,832,407
31	Abonos	12,355,506	3,070,633,085	-3,058,277,579
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados ...	502,675,205	2,857,120,368	-2,354,445,163
33	Aceites esenciales y resinoideos; ... cosmética	50,014,083	908,063,059	-858,048,976
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos ...	32,489,167	329,874,004	-297,384,837
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón ...	7,464,109	454,350,616	-446,886,507
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos ...	3,872,032	25,268,713	-21,396,681
37	Productos fotográficos o cinematográficos	161,442,737	426,888,737	-265,446,000
38	Productos diversos de las industrias químicas	163,502,147	2,224,872,543	-2,061,370,396
39	Plástico y sus manufacturas	2,159,746,083	23,904,337,811	-21,744,591,728
40	Caucho y sus manufacturas	500,916,544	11,649,013,563	-11,148,097,019
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	577,258,726	164,904,618	412,354,108

42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería ...	27,289,005	6,777,363,956	-6,750,074,951
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería fáctica ...	4,908	22,793,424	-22,788,516
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	87,227,325	2,242,160,837	-2,154,933,512
45	Corcho y sus manufacturas	3,721	12,652,136	-12,648,415
46	Manufacturas de espartería o cestería	78,142	122,319,269	-122,241,127
47	Pulpa de madera u otro material celulósico fibroso	273,141,459	14,114,394	259,027,065
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa ...	41,833,462	3,128,048,491	-3,086,215,029
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás ...	9,153,933	1,147,880,743	-1,138,726,810
50	Seda	0	30,841,302	-30,841,302
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	4,746,880	408,456,205	-403,709,325
52	Algodón	664,760,022	2,137,292,327	-1,472,532,305
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel ...	549,984	71,844,659	-71,294,675
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras ...	39,269,553	3,512,241,742	-3,472,972,189
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	367,076,756	1,781,471,918	-1,414,395,162
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales ...	4,876,217	852,973,497	-848,097,280
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo ...	121,657	213,387,721	-213,266,064
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón ...	5,440,938	1,027,055,920	-1,021,614,982
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas ...	17,453,127	1,046,135,857	-1,028,682,730
60	Tejidos de punto	3,947,889	3,731,788,464	-3,727,840,575
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	13,155,641	5,193,563,049	-5,180,407,408
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	35,954,228	5,516,718,573	-5,480,764,345
63	Los demás artículos textiles confeccionados ...	14,731,910	3,303,543,949	-3,288,812,039
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes ...	2,509,984	4,016,373,410	-4,013,863,426
65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	161,037	1,105,219,006	-1,105,057,969
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones ...	1,450	490,358,026	-490,356,576
67	Plumas y plumón preparados ... flores artificiales ...	61,776	580,836,873	-580,775,097
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento ...	137,132,472	912,808,840	-775,676,368
69	Productos cerámicos	16,486,910	3,564,699,260	-3,548,212,350
70	Vidrio y sus manufacturas	53,793,266	3,671,003,242	-3,617,209,976

71	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas ...	16,863,443	1,203,620,027	-1,186,756,584
72	Fundición, hierro y acero	784,716,958	4,961,214,070	-4,176,497,112
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	234,798,723	15,721,337,018	-15,486,538,295
74	Cobre y sus manufacturas	7,537,229,929	1,497,111,269	6,040,118,660
75	Níquel y sus manufacturas	54,267,823	54,779,703	-511,880
76	Aluminio y sus manufacturas	482,787,776	9,613,915,149	-9,131,127,373
78	Plomo y sus manufacturas	40,227,907	21,870,327	18,357,580
79	Cinc y sus manufacturas	136,555,117	270,507,866	-133,952,749
80	Estaño y sus manufacturas	404,585	71,867,951	-71,463,366
81	Los demás metales comunes; cermets ...	55,437,161	1,297,058,714	-1,241,621,553
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería ...	70,336,967	4,755,001,998	-4,684,665,031
83	Manufacturas diversas de metal común	138,085,009	7,987,737,622	-7,849,652,613
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	6,611,930,449	208,417,042,871	-201,805,112,422
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...	8,112,022,989	380,516,924,551	-372,404,901,562
86	Vehículos y material para vías férreas o similares ...	16,908,927	1,194,525,290	-1,177,616,363
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos ...	15,042,625,350	28,886,770,165	-13,844,144,815
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	8,052,579	43,756,119	-35,703,540
89	Barcos y demás artefactos flotantes	61,561	212,074,900	-212,013,339
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía ...	1,236,713,811	39,352,840,950	-38,116,127,139
91	Aparatos de relojería y sus partes	3,697,204	1,679,426,624	-1,675,729,420
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	240,442	589,344,329	-589,103,887
94	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	13,514	192,032,130	-192,018,616
95	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama ...	100,792,472	13,517,430,655	-13,416,638,183
96	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte ...	71,611,407	24,889,647,754	-24,818,036,347
96	Manufacturas diversas	18,992,387	4,027,643,572	-4,008,651,185
97	Objetos de arte o colección y antigüedades	784,771	20,568,142	-19,783,371
99	Artículos no especificados en otro lugar	159,083,470	28,648,531,520	-28,489,448,050
TOTAL	TODOS LOS ARTÍCULOS	79,104,659,695	912,132,762,200	-833,028,102,505

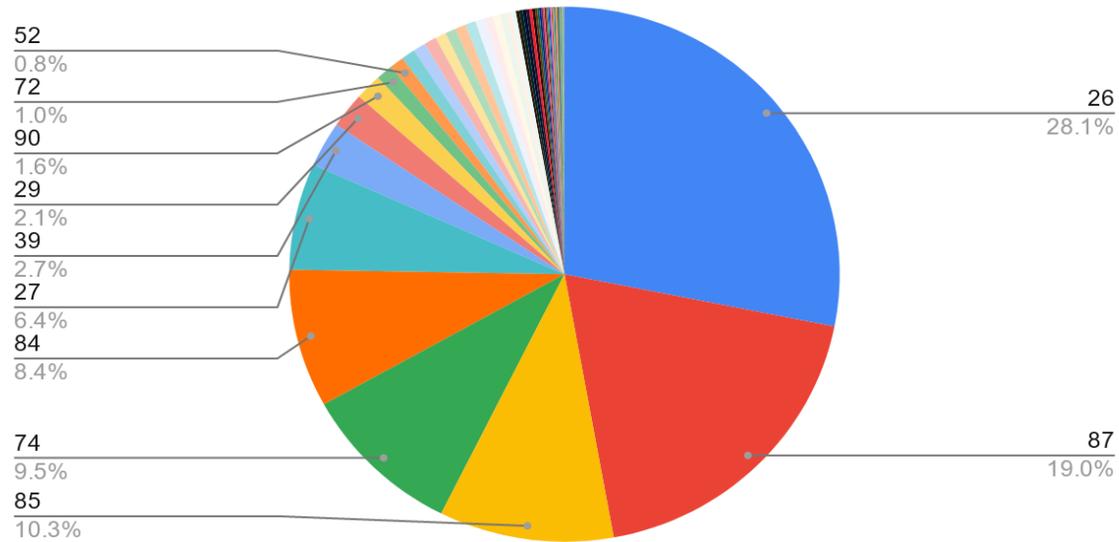
**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

Flujos de Comercio Exterior de México con China por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en miles de millones de dólares (2000-2020)



**Figura 62. Flujos de Comercio Exterior de México con China por Capítulos del Sistema Armonizado según su valor comercial en miles de millones de dólares (2000-2020).**  
 Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

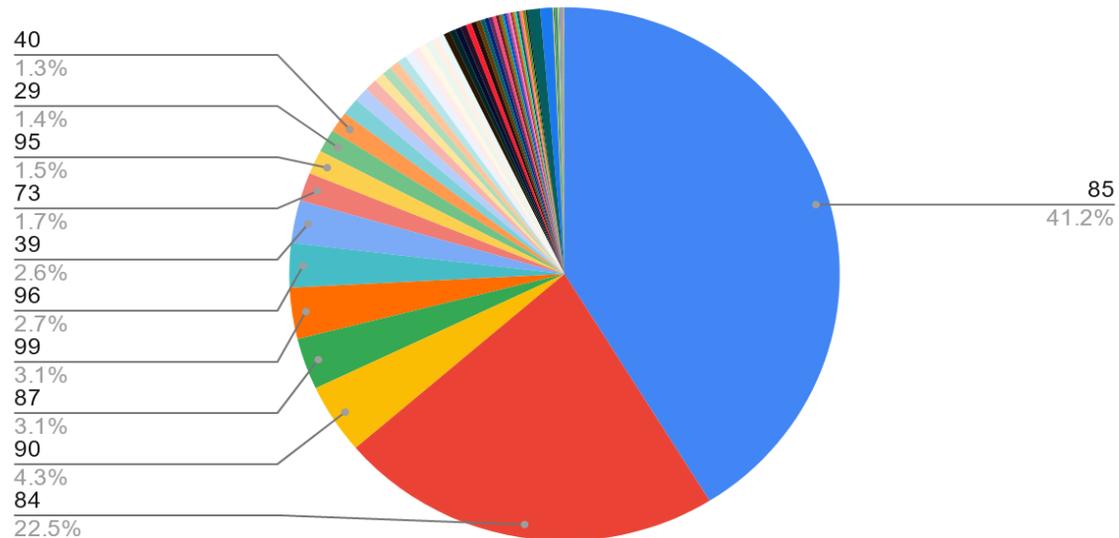
### Exportaciones de México hacia China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020)



**Figura 63. Exportaciones de México hacia China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

### Importaciones de México desde China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020)



**Figura 64. Importaciones de México desde China por capítulo del SA como porcentaje del total (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022).

**Tabla 35. Capítulos del SA que ocuparon las principales posiciones en el comercio exterior de México con China como porcentaje del total (2000-2020)**

Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	28.12	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico...	41.72	26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	-2.66
87	Vehículos... terrestres; sus partes y accesorios	19.02	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	22.85	74	Cobre y sus manufacturas	-0.73
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico...	10.25	90	Instrumentos y aparatos...	4.31	22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	-0.07
74	Cobre y sus manufacturas	9.53	87	Vehículos... terrestres; sus partes y accesorios	3.17	41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	-0.05
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	8.36	99	Artículos no especificados en otro lugar	3.14	2	Carne y despojos comestibles	-0.05

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

**Tabla 36. Capítulos del SA que ocuparon las últimas posiciones en el comercio exterior de México con China como porcentaje del total (2000-2020)**

Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total	Capítulo	Designación	% del total
43	Peletería y confecciones de peletería ...	0.000006	2	Carne y despojos comestibles	0.000452	96	Juguetes, juegos y artículos ...	2.98
45	Corcho y sus manufacturas	0.000005	4	Leche y productos lácteos; huevos ...	0.000383	99	Artículos no especificados ...	3.42
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones ...	0.000002	24	Tabaco y sucedáneos del tabaco ...	0.000152	90	Instrumentos y aparatos ...	4.58
10	Cereales	0.000000	1	Animales vivos	0.000004	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...	24.23
50	Seda	0.000000	10	Cereales	0.000004	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico ...	44.70

**Nota:** Elaboración propia con datos de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), utilizando la nomenclatura mexicana para los capítulos según la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México (SE, 2022).

## Relación entre el registro marcario y el comercio exterior por tipo de productos

Para comparar el comercio exterior de productos entre China y México con sus solicitudes de registro de marca que buscaron proteger sus productos en el otro país durante el periodo estudiado, es importante relacionar los capítulos del Sistema Armonizado con las Clases de Niza, ya que ambos buscan identificar los productos según su tipo pero existen diferencias entre ambas clasificaciones.

### *Equivalencias entre la Clasificación de Niza y el Sistema Armonizado*

La correlación se llevó a cabo tomando como base entre las 34 clases de productos de la Clasificación de Niza y se buscó su contraparte entre los 98 capítulos del Sistema Armonizado. A pesar de que existen algunas clases en las que la correspondencia es obvia, también hay otras en las que un capítulo del SA podría corresponder a más de una clase de Niza dependiendo de ciertos factores como si un animal está vivo o no o si un artículo de madera va a ser o no usado en la industria de la construcción. Por ese motivo, se presenta una categoría de grupos, que comprenden ya sea una sola clase o varias de ellas cuando los capítulos se asocian a más de una clase.

Grupo	Clase de Niza	Descripción	Capítulos del Sistema Armonizado	Descripción
I	Clase I	Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; compuestos para la extinción de incendios y la prevención de incendios; preparaciones para templar y soldar metales; sustancias para curtir cueros y pieles de animales; adhesivos	25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos
			26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas
			27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos ...
			28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos

		(pegamentos) para la industria; masillas y otras materias de relleno en pasta; compost, abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.	29	Productos químicos orgánicos
			31	Abonos
			35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón ...
			37	Productos fotográficos o cinematográficos
			38	Productos diversos de las industrias químicas
			44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera
			47	Pulpa de madera u otro material celulósico fibroso
<b>2</b>	<b>Clase 2</b>	Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos.	32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados ...
<b>3</b>	<b>Clase 3</b>	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.	33	Aceites esenciales y resinoides; ... cosmética
<b>4</b>	<b>Clase 4</b>	Aceites y grasas para uso industrial, ceras; lubricantes; compuestos para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación.	34	Jabón, agentes de superficie orgánicos ...
<b>5</b>	<b>Clase 5</b>	Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales;desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.	30	Productos farmacéuticos
<b>6</b>	<b>Clase 6</b>	Metales comunes y sus aleaciones, menas; materiales de construcción y edificación metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálicos; contenedores metálicos de	72	Fundición, hierro y acero
			73	Manufacturas de fundición, hierro o acero
			74	Cobre y sus manufacturas
			75	Níquel y sus manufacturas
			76	Aluminio y sus manufacturas

		almacenamiento y transporte; cajas de caudales.	78	Plomo y sus manufacturas
			79	Cinc y sus manufacturas
			80	Estaño y sus manufacturas
			81	Los demás metales comunes; cermets ...
			83	Manufacturas diversas de metal común
7	<b>Clase 7</b>	Máquinas, máquinas herramientas y herramientas mecánicas; motores, excepto motores para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; instrumentos agrícolas que no sean herramientas de mano que funcionan manualmente; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos.		(varios capítulos del Sistema Armonizado que entrarían en esta clase, también lo podrían hacer en otras del grupo)
	<b>Clase 8</b>	Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.	82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería ...
	<b>Clase 9</b>	Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección ...	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes ...
	<b>Clase 10</b>	Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas discapacitadas; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura; aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales.	90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía ...
	<b>Clase 11</b>	Aparatos e instalaciones de alumbrado, calefacción, enfriamiento, producción de vapor, cocción, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias	84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos ...
8	<b>Clase 12</b>	Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.	86	Vehículos y material para vías férreas o similares ...
			87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos ...
			88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes
			89	Barcos y demás artefactos flotantes
9	<b>Clase 13</b>	Armas de fuego; municiones y proyectiles; explosivos; fuegos artificiales.	36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos ...
			93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios
10	<b>Clase 14</b>	Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas;	71	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas ...

		artículos de relojería e instrumentos cronométricos.	91	Aparatos de relojería y sus partes
<b>11</b>	<b>Clase 15</b>	Instrumentos musicales; atriles para partituras y soportes para instrumentos musicales; batutas.	92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios
<b>12</b>	<b>Clase 16</b>	Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta.	48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa ...
			49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás ...
<b>13</b>	<b>Clase 17</b>	Caucho, gutapercha, goma, amianto y mica en bruto o semielaborados, así como sucedáneos de estos materiales; materias plásticas y resinas en forma extrudida utilizadas en procesos de fabricación; materiales para calafatear, stopar y aislar; tuberías, tubos y mangueras flexibles no metálicos.	13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales
			39	Plástico y sus manufacturas
			40	Caucho y sus manufacturas
<b>14</b>	<b>Clase 18</b>	Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales.	41	Pieles (excepto la peletería) y cueros
			42	Articles of leather, animal gut, harness, travel goods
			43	Peletería y confecciones de peletería; peletería fáctica ...
			66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones ...
<b>15</b>	<b>Clase 19</b>	Materiales de construcción no metálicos; tuberías rígidas no metálicas para la construcción; asfalto, pez, alquitrán y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.	68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento ...
<b>16</b>	<b>Clase 20</b>	Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo.	45	Corcho y sus manufacturas
			46	Manufacturas de espartería o cestería
			94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama ...
<b>17</b>	<b>Clase 21</b>	Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar	69	Productos cerámicos
			70	Vidrio y sus manufacturas

		cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza.		
<b>18</b>	<b>Clase 22</b>	Cuerdas y cordeles; redes; tiendas de campaña y lonas; toldos de materias textiles o sintéticas; velas de navegación; sacos para el transporte y almacenamiento de mercancías a granel; materiales de acolchado y relleno, excepto papel, cartón, caucho o materias plásticas; materias textiles fibrosas en bruto y sus sucedáneos.	50 52 56	Seda Algodón Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales ...
<b>19</b>	<b>Clase 23</b>	Hilos e hilados para uso textil.	54 55	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras ... Fibras sintéticas o artificiales discontinuas
<b>20</b>	<b>Clase 24</b>	Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas.	51 53 59 60	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel ... Telas impregnadas, recubiertas, revestidas ... Tejidos de punto
<b>21</b>	<b>Clase 25</b>	Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.	61 62 63 64 65	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto Los demás artículos textiles confeccionados ... Calzado, polainas y artículos análogos; partes ... Sombreros, demás tocados, y sus partes
<b>22</b>	<b>Clase 26</b>	Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo.	67	Plumas y plumón preparados ... flores artificiales ...
<b>23</b>	<b>Clase 27</b>	Alfombras, felpudos, estereras y esterillas, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles.	57 58	Alfombras y demás revestimientos para el suelo ... Tejidos especiales; superficies textiles con mechón ...
<b>24</b>	<b>Clase 28</b>	Juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad.	95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte ...

25	Clase 29	Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.	2	Carne y despojos comestibles	
			3	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados ... (podrían clasificarse en la 29 o 31 dependiendo de si están vivos o no)	
			4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural...	
			5	Los demás productos de origen animal ...	
			15	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen micro...	
			16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos ...	
			19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula ... (podrían clasificarse en la 29 o 30 según el producto específico)	
			20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos ... (podrían clasificarse en la 29 o 30 según el producto específico)	
	Clase 30	Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.	9	Café, té, yerba mate y especias	
			10	Cereales	
			11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula ...	
			17	Azúcares y artículos de confitería	
			18	Cacao y sus preparaciones	
			21	Preparaciones alimenticias diversas	
	Clase 31	Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.	1	Animales vivos	
			6	Plantas vivas y productos de la floricultura	
			7	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	
			8	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios ...	
			12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos ...	
			14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal ...	
	23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias ...			
	26	Clase 32	Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.	22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
		Clase 33	Bebidas alcohólicas excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas.		
27	Clase 34	Tabaco y sucedáneos del tabaco; cigarrillos y puros; cigarrillos electrónicos y vaporizadores bucales para fumadores; artículos para fumadores; cerillas.	24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados ...	

**Nota:** Elaboración propia a partir de la “Clasificación internacional de productos y servicios” presentada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (Secretaría de Economía, 2021) y la nomenclatura en español de los capítulos del Sistema Armonizado, tomada de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, (SE, 2022).

### *Comparación de exportaciones y solicitudes de marca entre China y México*

La tabla 38 permite comparar de manera rápida los valores en millones de dólares de las exportaciones entre China y México entre 2000 y 2020 con las solicitudes de registro de marca presentadas en el periodo, de acuerdo con los grupos presentados antes, para facilitar la identificación del tipo de productos que comprenden, se les dio una descripción sencilla.

**Tabla 38. Comparación entre las solicitudes de marca entre China y México y sus exportaciones en millones de dólares**

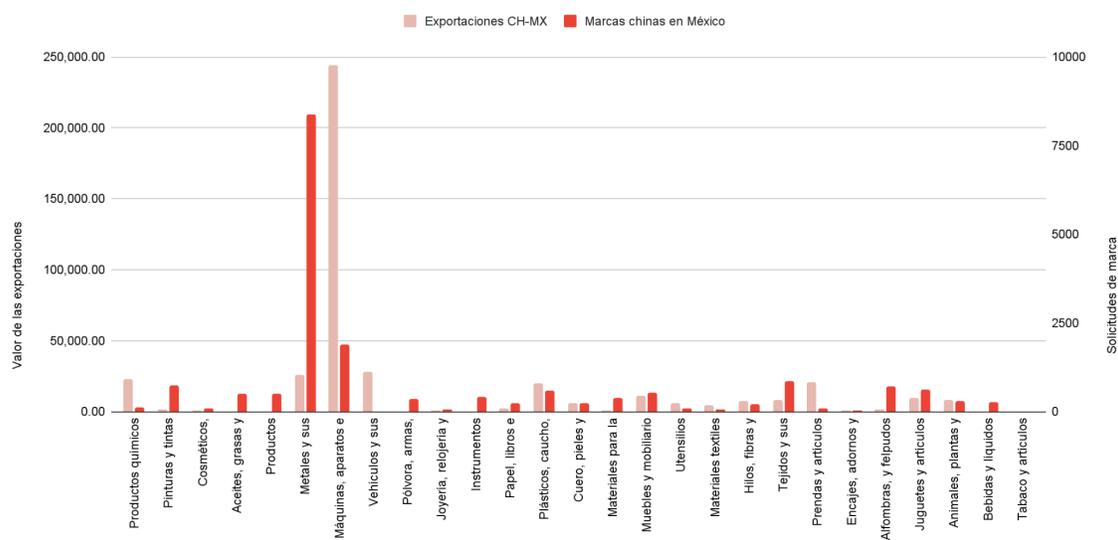
Grupo	Descripción	Exportaciones CH-MX	Exportaciones MX-CH	Marcas chinas en México	Marcas mexicanas en China
1	Productos químicos	23,328.78	30,024.99	431	8
2	Pinturas y tintas	1,613.54	502.68	116	1
3	Cosméticos, perfumería y aceites esenciales	543.59	50.01	734	9
4	Aceites, grasas y jabones	315.39	32.49	81	4
5	Productos farmacéuticos	450.14	38.18	518	2
6	Metales y sus manufacturas	25,720.70	9,464.51	499	7
7	Máquinas, aparatos e instrumentos	244,008.56	16,031.00	8392	38
8	Vehículos y sus partes	28,201.04	15,067.65	1891	7
9	Pólvora, armas, explosivos y municiones	17.82	3.89	8	0
10	Joyería, relojería y piedras preciosas	636.44	20.56	358	3
11	Instrumentos musicales	371.28	0.24	70	0
12	Papel, libros e imprenta	2,190.41	50.99	407	21
13	Plásticos, caucho, goma y resinas	19,857.92	2,749.59	227	1
14	Cuero, pieles y sombrillas	6,092.77	604.55	586	8
15	Materiales para la construcción	795.91	137.13	234	2
16	Muebles y mobiliario	10,898.01	100.87	401	3
17	Utensilios	5,863.17	70.28	538	4
18	Materiales textiles	4,617.58	669.64	96	1
19	Hilos, fibras y filamentos	7,213.13	406.35	59	0

20	Tejidos y sus sucedáneos	8,388.14	26.70	203	2
21	Prendas y artículos de vestir	20,425.07	66.51	854	17
22	Encajes, adornos y decoraciones	525.18	0.06	85	0
23	Alfombras, y felpudos	1,353.78	5.56	49	0
24	Juguetes y artículos deportivos	9,818.65	71.61	721	8
25	Animales, plantas y comida	8,109.07	2,086.59	622	31
26	Bebidas y líquidos ingeribles	14.59	642.75	309	43
27	Tabaco y artículos para fumadores	8.56	0.41	282	1

**Nota:** Elaboración propia con datos de “UN Comtrade Database” ( ONU, 2022) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://comtrade.un.org/data/> y de <https://branddb.wipo.int/en>.

Al presentar los valores anteriores como dos gráficas, es sencillo ver que no existe relación entre el volumen de las exportaciones y las solicitudes de marca presentadas ni en el caso de China ni en el de México, ya que los grupos de productos con un mayor valor en las exportaciones no son los mismos para los que se presentó un mayor número de solicitudes de registro de marca.

Comparación entre las solicitudes de marca chinas hacia México y sus exportaciones (en millones de dólares)



**Figura 65. Comparación entre las solicitudes de marca chinas hacia México y sus exportaciones (en millones de dólares).**

Elaboración propia con datos de “UN Comtrade Database” ( ONU, 2022) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://comtrade.un.org/data/> y de <https://branddb.wipo.int/en>.



**Figura 66. Comparación entre las solicitudes de marca mexicanas hacia China y sus exportaciones (en millones de dólares).**

Elaboración propia con datos de “UN Comtrade Database” ( ONU, 2022) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://comtrade.un.org/data/> y de <https://branddb.wipo.int/en>.

La tabla 39 presenta el valor de las exportaciones en millones de dólares por cada marca presentada en cada grupo de productos. Por ejemplo, por cada 54.13 millones de dólares de productos químicos exportados a México desde China, se presentó una solicitud de registro de marca de origen chino que buscaba protección en México.

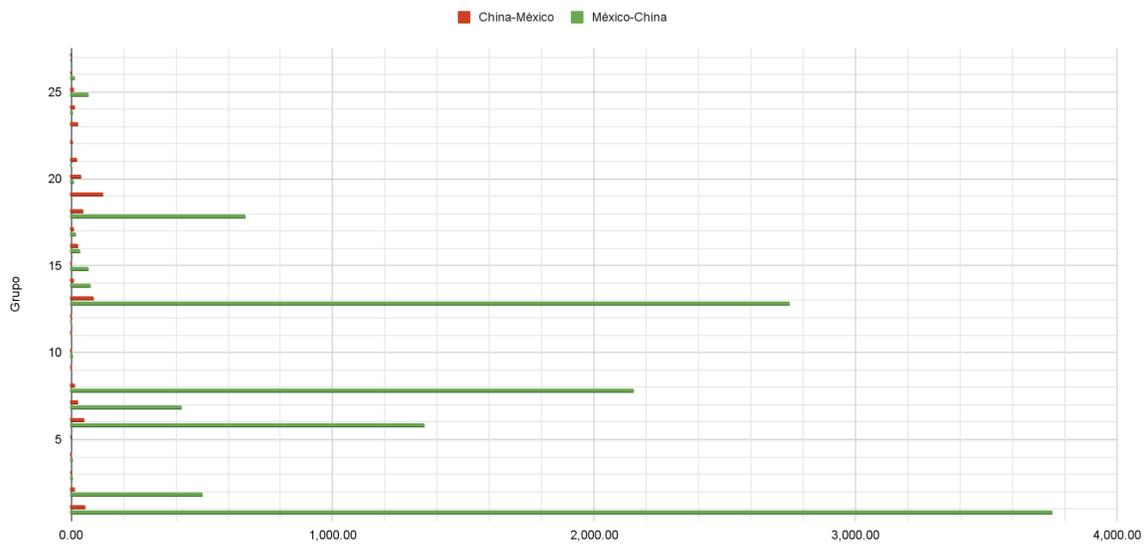
Tabla 39. Solicitudes de marca por valor en dólares de los productos exportados (2000-2020)			
Grupo	Descripción	China-México	México-China
1	Productos químicos	54.13	3,753.12
2	Pinturas y tintas	13.91	502.68
3	Cosméticos, perfumería y aceites esenciales	0.74	5.56
4	Aceites, grasas y jabones	3.89	8.12
5	Productos farmacéuticos	0.87	19.09

6	Metales y sus manufacturas	51.54	1,352.07
7	Máquinas, aparatos e instrumentos	29.08	421.87
8	Vehículos y sus partes	14.91	2,152.52
9	Pólvora, armas, explosivos y municiones	2.23	
10	Joyería, relojería y piedras preciosas	1.78	6.85
11	Instrumentos musicales	5.30	
12	Papel, libros e imprenta	5.38	2.43
13	Plásticos, caucho, goma y resinas	87.48	2,749.59
14	Cuero, pieles y sombrillas	10.40	75.57
15	Materiales para la construcción	3.40	68.57
16	Muebles y mobiliario	27.18	33.62
17	Utensilios	10.90	17.57
18	Materiales textiles	48.10	669.64
19	Hilos, fibras y filamentos	122.26	
20	Tejidos y sus sucedáneos	41.32	13.35
21	Prendas y artículos de vestir	23.92	3.91
22	Encajes, adornos y decoraciones	6.18	
23	Alfombras, y felpudos	27.63	
24	Juguetes y artículos deportivos	13.62	8.95
25	Animales, plantas y comida	13.04	67.31
26	Bebidas y líquidos ingeribles	0.05	14.95
27	Tabaco y artículos para fumadores	0.03	0.41

**Nota:** Elaboración propia con datos de “UN Comtrade Database” ( ONU, 2022) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://comtrade.un.org/data/> y de <https://branddb.wipo.int/en>.

Como se observa en la tabla, existe gran disparidad entre los valores, por ejemplo, una solicitud de marca mexicana registrada en China por cada 2,749.59 millones de dólares exportados de productos de plástico, etc. a ese país, mientras que se solicitó una por cada 0.41 mdd en el grupo de tabaco y similares. Esta disparidad hace difícil comparar adecuadamente los valores de los diferentes grupos en una gráfica, pero permite darse una idea general de las diferencias que existen tanto entre los grupos como entre China y México.

Grupos con menor inversión en solicitudes de marca en proporción al valor de las exportaciones (2000-2020)



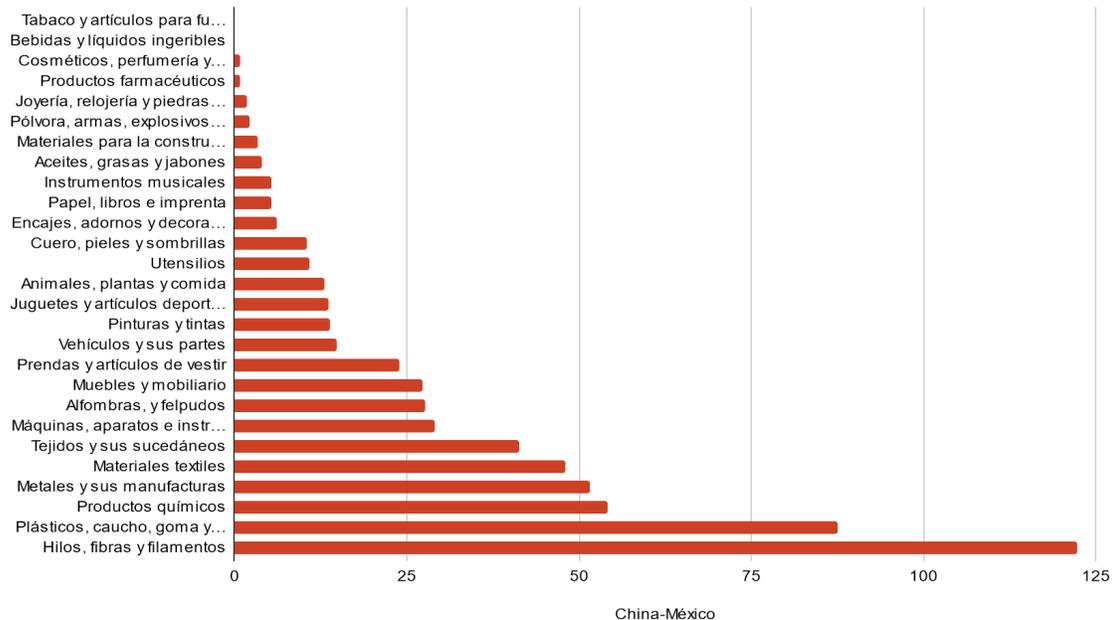
**Figura 67. Grupos de productos con menor inversión en solicitudes de marca en proporción al valor de las exportaciones entre México y China (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de “UN Comtrade Database” ( ONU, 2022) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://comtrade.un.org/data/> y de <https://branddb.wipo.int/en>.

Al separar ambos países y presentar los datos de manera ordenada es más fácil leer las gráficas. En estos casos, entre más grande es la barra, menor es la inversión en registros de marca en relación con las exportaciones.

En el caso de México, los grupos de producto con mayor inversión en registros de marca por cada dólar exportado hacia China son tabaco, bebidas, cosméticos, productos farmacéuticos y joyería.

Solicitudes de marca por valor en millones dólares de los productos exportados de China a México (2000-2020)

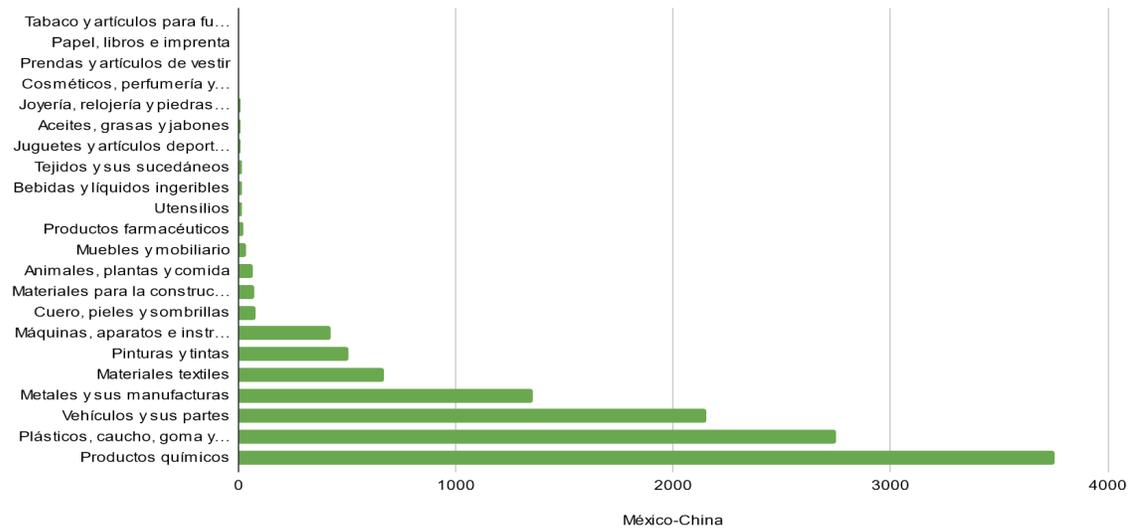


**Figura 68. Solicitudes de marca por valor en millones de dólares de los productos exportados de China a México (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de “UN Comtrade Database” ( ONU, 2022) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://comtrade.un.org/data/> y de <https://branddb.wipo.int/en>.

En el caso de China, los grupos de producto con mayor inversión en registros de marca por cada dólar exportado hacia China son tabaco, papel, prendas de vestir, cosméticos y joyería.

Solicitudes de marca por valor en millones dólares de los productos exportados de México a China (2000-2020)



**Figura 69. Solicitudes de marca por valor en millones de dólares de los productos exportados de México a China (2000-2020).**

Elaboración propia con datos de “UN Comtrade Database” ( ONU, 2022) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual disponibles en la “Base mundial de datos sobre marcas”. Recuperados de: <https://comtrade.un.org/data/> y de <https://branddb.wipo.int/en>.

## Conclusiones

A través de la recopilación y análisis de las estadísticas sobre la cantidad y clase de registros de marca entre México y China durante las primeras décadas del siglo XXI así como de los datos referentes al Producto Interno Bruto y el Comercio Exterior entre ambos países fue posible obtener sus parámetros y explorar la relación que existe entre estos aspectos para llegar a las siguientes conclusiones.

El análisis de la evolución de la cantidad de registros de marca de México y China durante el periodo 2000-2020 muestra que en ambos casos hubo un aumento en el número de solicitudes de registro. Este crecimiento fue constante durante la mayoría de los años pasando de 2,337 solicitudes chinas totales y 12, 004 mexicanas en el año 2000 a 245,271 y 123,853 respectivamente, para el año 2020.

Al comparar el registro total de marcas de México y de China con el de los países líderes en registros de Propiedad Intelectual se observa que ha crecido el interés en el área, principalmente en China, la República de Corea e India, este último país no es considerado como un referente en materia de propiedad intelectual, pero mientras otros países han mantenido un número de registros más o menos constante a través de los años, hacia 2020 su número de solicitudes de registro superó los de Alemania y Francia.

Si bien, todavía en 2014 las solicitudes de estos dos últimos países, junto con las de Japón, la República de Corea, India y México superaban a las de China, a partir de 2015 ha habido un incremento relevante en el número de solicitudes presentadas por China al grado de que en cinco años los superó a todos ellos, quedando sólo detrás de Estados Unidos, país que

aún mantiene el liderazgo en el área a pesar de que su tasa de crecimiento se redujo un 30% durante el periodo.

En cuanto al número de solicitudes totales de registro de marca presentadas en durante el periodo 2000-2020, en este análisis se observó que tanto el de Estados Unidos de América (7,389,221), Alemania (2,176,835) y la República de Corea (2,713,227) fueron mayores que el de México (1,328,737), este último sí superó al de China (864,880) y al de Japón (540,908). No obstante, como se mencionó anteriormente, los cambios recientes en el interés de estos países hacia el registro marcario han hecho que al considerar únicamente las solicitudes presentadas en 2020, China supere a México con casi el doble de solicitudes (245,271 contra 123,853), y que México haya superado a Alemania (123,048) por un pequeño margen.

En los últimos años, China no sólo ha llegado a estar entre los primeros cinco lugares en el mundo según su volumen de solicitudes de registro de marca, sino que en la actualidad China ocupa el segundo lugar en presentación de solicitudes de registro marcario en el mundo con 245,271 en 2020, sólo detrás de las 508,917 de Estados Unidos. Viéndolas como porcentaje del total mundial, las solicitudes de China superan ya el 10% mientras las de México están alrededor del 5% y las de Estados Unidos el 20%.

En cuanto al número de solicitudes de registro de marca entre México y China durante las primeras décadas del siglo XXI, es decir, las solicitudes con origen chino que buscaban protección en México y las mexicanas que buscaban protección en China, se observó que el número de solicitudes de marcas chinas en México aumentó de forma notable durante el periodo de 2000 a 2020 al pasar de 22 a 3,980.

También se observó que el número de solicitudes de marcas mexicanas en China aumentó durante el mismo periodo al pasar de 1 en 2000 a 12 en 2020 con un máximo de 57 en 2015 y que existen un mayor número de registros de marcas chinas en México que de marcas mexicanas en China, tan sólo durante el rango de tiempo estudiando se presentaron 22,797 solicitudes de marcas chinas en México que superan por mucho a las 300 mexicanas que buscaron protección en China.

En la presente investigación también se buscó explorar cómo se compara la evolución del registro de marcas nacionales totales en México y China con los cambios en su Producto Interno Bruto y fue posible concluir que no existe correlación entre los cambios en el PIB de China y México entre 2000 y 2020 con el número de solicitudes de registro de marca de estos dos países, al observarse que el PIB y el número de solicitudes de registro de marca han tenido una evolución dispar, que existe mayor fluctuación en las solicitudes de registro y que el crecimiento o reducción de ambos no es proporcional.

En el caso de China, este país tuvo una participación promedio del 9.6% en el PIB mundial y de casi el 2.5% en las solicitudes de registros de marca pero, mientras en el caso del PIB esta participación aumentó casi cinco veces (un 488%) en el periodo de 2000 a 2020, la de solicitudes de registros de marca creció casi 54 veces (un 5394%), es decir, el papel de China como país de origen de solicitudes de registro de marca, creció 10 veces más que su participación en el PIB global, en el cual tuvo un enorme aumento que superó al resto del mundo.

México, por otro lado, no tuvo una evolución tan favorable, pues a pesar de que en el total del periodo de 2000 a 2020 ocupó un mayor porcentaje de solicitudes de registro de marca dentro del total mundial comparado con el de China (3.79% contra 2.47%), éste sólo se

quintuplicó al pasar del 1% de las solicitudes mundiales en 2000 al 5.18% en 2020 (518% contra 5394% de China, es decir, el interés hacia el registro marcario creció 10 veces más en China que en México). En lo que respecta al PIB, México perdió posiciones en el posicionamiento global, pues pasó de aportar el 2.1% al PIB mundial en 2000 a sólo el 1.3 en 2020.

Asimismo, se buscó determinar si existe una relación entre el registro marcario de China y México con su comercio exterior entre los años 2000 y 2020. Para ello se relacionaron las estadísticas de exportaciones e importaciones con el número de registros de marca entre México y China. En este análisis se encontró que, a pesar de que las fluctuaciones en los volúmenes y el valor de comercio entre China y México no son proporcionales a la cantidad de solicitudes de registro de marca entre ambos países, sí existe una relación. Esto se observa en la coincidencia de años en los que existió crecimiento en ambos indicadores como 2004, 2006, 2010 y 2018, así como caídas, en 2003, 2005, 2007, 2008, 2019 y 2020.

No obstante, al relacionar las solicitudes de registro de marca entre ambos países por grupos de productos con el valor de sus exportaciones, se observa que no hay relación entre ambos aspectos, esto responde de manera negativa a la pregunta de investigación de si los sectores en los que se concentra la mayor cantidad de registros de marca coinciden con los sectores en los que hay mayor volumen de comercio exterior y comprueba que la cantidad de solicitudes de marca entre estos dos países según su clasificación de Niza no coincide con el volumen de comercio exterior por sector según el Sistema Armonizado.

El conjunto de los datos analizados muestra que China supera a México no sólo en el volumen de comercio exterior y la balanza comercial que tiene con este país, sino también en cuanto a la protección de sus marcas en el exterior, en particular, en México. Como

resultado de lo anterior, queda por explorar en otras investigaciones cuáles son las acciones en cuanto a políticas públicas que permitirían aumentar el valor de las exportaciones mexicanas hacia China, así como el interés de los exportadores mexicanos por proteger su propiedad intelectual, en especial las marcas en ese país.

Llevar a cabo el registro de marcas mexicanas en China, no sólo es viable, pues se puede realizar a través del Sistema de Madrid sin necesidad de conocer el idioma o contar con un despacho jurídico que realice la gestión en ese país, sino que también es importante pues les otorga a empresarios y empresas mexicanas el derecho al uso exclusivo de su marca en ese territorio, permite a los consumidores identificar sus productos o servicios, asociarlos con su reputación y calidad, construir presencia de marca, facilitar el reconocimiento de su procedencia y la posibilidad de recomendarlos a un tercero, para así aumentar sus ventas.

También es necesario que las empresas mexicanas que venden sus productos a China busquen esta protección, ya que al no hacerlo se exponen a que otros individuos o empresas obtengan la protección de sus signos distintivos en ese país, logrando así, por un lado confundir a los consumidores al aprovecharse de la reputación de los productos o servicios o servicios mexicanos para vender los propios; y por el otro, que el día que decidan o requieran buscar esta protección y derecho al uso exclusivo en el país asiático, se den cuenta de que su marca o signo distintivo pertenece ya a un tercero y se vean en la necesidad de comprarle el derecho o de cambiar la denominación con la que ofrecen sus productos o servicios en ese país.

Es fundamental tener en cuenta que en la economía del conocimiento, los activos intangibles tienen un valor cada vez mayor, que en el caso de las grandes marcas llega incluso a superar el que tienen sus activos tangibles o físicos. De esta manera, proteger una

marca implica no sólo la capacidad para evitar la piratería y su apropiación por terceros, sino que es también una forma de inversión que puede representar beneficios económicos para las empresas que realizan una apropiada gestión de su propiedad intelectual y llevan a cabo los procedimientos necesarios para obtener su protección en los mercados en los que ofrecen sus productos y servicios.

# Referencias

## Libros de consulta

- Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la teoría general de la administración: una visión integral de la moderna administración de las organizaciones* (10a. ed.), Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Codera, J. (1986). *Diccionario de Comercio Exterior*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Dussel Peters, E (coord.) (2007). *Oportunidades en la relación económica y comercial entre China y México*. Ciudad de México, México: CEPAL, Cámara de Senadores, Secretaría de Relaciones Exteriores, CECHEMEX, UNAM
- García-Calderón, L. (2006). *Competitividad y desarrollo internacional: cómo lograrlo en México*, Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Greco, O. (2005). *Diccionario de Comercio Exterior*. Buenos Aires, Argentina: Valletta Ediciones.
- Kozikowski Zarska, Z. (2013). *Finanzas internacionales* (3a. ed.), Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Liu, Y. (editor) (1987). *英汉财经词典. An English-Chinese Dictionary of Finance and Economics*. Beijing, China: 中国展望出版社 (Editorial Perspectivas de China).
- Modica Bareiro, F. (2013). *Reafirmando la Propiedad de los Derechos Intelectuales*. Asociación de Derechos Intelectuales (ASDIN): Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.pj.gov.py/ebook/monografias/nacional/marcas/Fabrizio-Modica-Bareiro-Reafirmando-la-Propiedad.pdf>
- Pearse, D. (editor) (1983). *The Dictionary of Modern Economics*. Inglaterra, Londres: The Macmillan Press.
- Ries, A. y Trout, J. (1993). *Las 22 leyes inmutables del Marketing*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. D. (2019) *Macroeconomía con aplicaciones* (19a. ed.), Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Taylor, A. M. y Feenstra, R. C. (2015). *Comercio internacional*. Barcelona, España: Editorial Reverté.
- Vizcarra, J. (2007). *Diccionario de Economía. Términos, ideas y fenómenos económicos*. Ciudad de México, México: Editorial Patria.
- Zottele, Aníbal Carlos (2011). *China: relatos del nuevo mundo*. Veracruz, México: Universidad Veracruzana.

## Capítulos de libros

- Chen, Y. (2012). "Relaciones económicas y comerciales bilaterales entre China y México". En E. Dussel Peters y Y. Trápaga Delfín (editores) *Cuarenta años de la relación entre México y China: acuerdos, desencuentros y futuro* (pp. 31-33 ). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://www.dusselpeters.com/53.pdf>
- De la Maza Gazmuri, Í. (2006) "Propiedad Intelectual, Teorías y Alternativas". En M. Morales Andrade (Coordinador) *Temas actuales de propiedad intelectual* (pp.54-80). Santiago, Chile: LexisNexis. Recuperado de: <http://www.legalpublishing.cl/intranet/Catalogo/Files/LE0821%20Temas%20actuales%20de%20propiedad%20intelectual.pdf>
- Fierro, T. (2020). *Convergencias y divergencias: la respuesta de México al ascenso global de China, 2012-2018*. PORTES Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico. Tercera época 14 (27) 31-71. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Tonatiuh-Fierro/publication/339630964\\_Convergencias\\_y\\_divergencias\\_la\\_respuesta\\_de\\_Mexico\\_al\\_ascenso\\_global\\_de\\_China\\_2012-2018/links/5e5d9c7d299bf1bdb84cb430/Convergencias-y-divergencias-la-respuesta-de-Mexico-al-ascenso-global-de-China-2012-2018.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Tonatiuh-Fierro/publication/339630964_Convergencias_y_divergencias_la_respuesta_de_Mexico_al_ascenso_global_de_China_2012-2018/links/5e5d9c7d299bf1bdb84cb430/Convergencias-y-divergencias-la-respuesta-de-Mexico-al-ascenso-global-de-China-2012-2018.pdf)
- Fisher, William (2001). "Theories of Intellectual Property" en S. Munzer, (editor), *New Essays in the legal and political theory of property*. (Colección Cambridge Studies in Philosophy and Law). Cambridge: Reino Unido: Cambridge University Press.

- González Blanco, R. (2011). "Diferentes teorías del comercio internacional" en *Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica*. (858), 103-117. Recuperado de:  
<https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Diferentes%20teor%C3%ADas%20del%20comercio%20internacional.pdf>
- Rosales, O. (2007). "La relación comercial China-México", en Dussel, Peters (coord.), *Oportunidades en la relación económica y comercial entre China y México*, CEPAL, Cámara de Senadores, Secretaría de Relaciones Exteriores, CECHIMEX-UNAM, México.

## Publicaciones periódicas

- Álvarez, L. y Cuadros, L. (2012) Las importaciones chinas y su impacto en el mercado de autopartes de repuesto mexicano. *Problemas del desarrollo*. [online], 43 (169) pp.97-119, Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362012000200006&lng=es&nrn=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362012000200006&lng=es&nrn=iso)
- Alvarez, D. , Salazar, O, y Padilla, J. (2015). "Teoría de Propiedad Intelectual. Fundamentos en la filosofía, el derecho y la economía." *Civilizar* 15(28) 61-76. Recuperado de:  
<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/280/237>
- González-Gómez, S. y García-Santillán, A. (2019). "The TRIPS agreement implementation in Mexico. Implications for social responsibility and development" en *Journal of International Studies*. México. Centre of Sociological Research: Kiev. Recuperado de:  
[https://jois.eu/files/3\\_599%20\\_Santiago%20et%20al.pdf](https://jois.eu/files/3_599%20_Santiago%20et%20al.pdf)
- Hu R. H.(2009). *International Legal Protection of Trademarks in China*. *Marquette Intellectual Property Law Review* 13 (1) 69-121. Recuperado de: <https://scholarship.law.marquette.edu/iplr/vol13/iss1/2/>
- Kennedy, A. y Lim, d (2016). The innovation imperative: technology and US–China rivalry in the twenty-first century. *International Affairs* (94)3, 553–572, <https://doi.org/10.1093/ia/iyy044>. Recuperado de:  
<https://academic.oup.com/ia/article-pdf/94/3/553/24808399/iyy044.pdf>
- Lee, Jyh-An (2020). Shifting IP Battlegrounds in the U.S.–China Trade War. *Columbia Journal Of Law & The Arts* 43(2) 147–195. <https://doi.org/10.7916/jla.v43i2.4740>. Recuperado de:  
<https://journals.library.columbia.edu/index.php/lawandarts/article/view/4740/2123>
- Licona, A. y Rodríguez J. C. (Julio / Diciembre de 2019). "Participación de exportaciones e importaciones en PIB y concentración de comercio en países de la Alianza del Pacífico." En *PORTES*, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico. Tercera época • 13 (26). Colima, México.
- Nitu, V. I. (2014). Comparative Analysis of the Community Trademark Registration Activity of Germany, the United States and China. *Procedia Economics and Finance* 15, 603-608. Recuperado de:  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212567114005280>
- Piña Mondragón, J.J., (2019). Propiedad intelectual y comercio internacional. *Revista de la Facultad de Derecho de México* 69(274-2) 855-878. Recuperado de:  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/69977/61877>
- Powell, W. W. y Snellman, K. (2004) "The knowledge Economy". En *Annual Review of Sociology*. 30(1) 199-220. EE. UU.. 2004. 30:199–220. doi: 10.1146/annurev.soc.29.010202.100037. Recuperado de:  
[https://www.researchgate.net/profile/Walter-Powell/publication/234838566\\_The\\_Knowledge\\_Economy/links/0f317533c8be33a61d000000/The-Knowledge-Economy.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Walter-Powell/publication/234838566_The_Knowledge_Economy/links/0f317533c8be33a61d000000/The-Knowledge-Economy.pdf)
- Saggi, K. y Trachtman, J. (2010). Incomplete Harmonization Contracts in International Economic Law: Report of the Panel, China – Measures Affecting the Protection and Enforcement of Intellectual Property Rights. *World Trade Review* 10(1), 63-86. Recuperado de:  
[https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/8D90F841C573006065BB47E79B781536/S1474745610000455a.pdf/incomplete\\_harmonization\\_contracts\\_in\\_international\\_economic\\_law\\_report\\_of\\_the\\_panel\\_china\\_measures\\_affecting\\_the\\_protection\\_and\\_enforcement\\_of\\_intellectual\\_property\\_rights\\_wtds362r\\_adopted\\_20\\_march\\_2009.pdf](https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/8D90F841C573006065BB47E79B781536/S1474745610000455a.pdf/incomplete_harmonization_contracts_in_international_economic_law_report_of_the_panel_china_measures_affecting_the_protection_and_enforcement_of_intellectual_property_rights_wtds362r_adopted_20_march_2009.pdf)
- Vargas, B., García, A. y Mora, Á. (2007). "La relación entre Propiedad Intelectual y Comercio Internacional. Aspectos relevantes de la implementación del acuerdo sobre ADPIC en el comercio internacional de México" Working Paper N° 4 Estudios Temáticos. Comercio Internacional. Centro Argentino de

Estudios Internacionales (CAEI). Recuperado de:  
<https://web.archive.org/web/20111108200625/http://caei.com.ar/es/programas/comercio/4.pdf>  
Zottele Allende, A. C. y Santiago Mendoza, M. A. (Enero/Junio 2015) “Relaciones comerciales de México con el sudeste asiático: acuerdos y actores sociales”. En PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico, Tercera época, 9(17). Colima, México.

## Otras

Anjum, Z. (2020). “Counterfeiting. A Commercial Problem!”. Recuperado de:  
[https://www.researchgate.net/profile/Zafar-Anjum/publication/340869202\\_Counterfeiting\\_-\\_Commercial\\_Problem/links/5ea18bed299bf143894078fe/Counterfeiting-Commercial-Problem.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Zafar-Anjum/publication/340869202_Counterfeiting_-_Commercial_Problem/links/5ea18bed299bf143894078fe/Counterfeiting-Commercial-Problem.pdf)

ANPIC (s/año). 国家知识产权局. Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (ANPIC). China. Recuperado de: <https://www.cnipa.gov.cn/>

ANPIC (s/año). 机构职能. Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (ANPIC). China. Recuperado de: <https://www.cnipa.gov.cn/col/col3/index.html>

Banco Mundial (2022). “Datos de libre acceso del Banco Mundial”. Recuperado de:  
<https://data.worldbank.org/>

Banco Mundial (2022). “World Integrated Trade Solution” (Solución Comercial Integrada Mundial) Recuperado de:  
<https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/CHN/StartYear/2000/EndYear/2019/TradeFlow/Import/Partner/WLD/Indicator/MPRT-TRD-VL#>

Cambridge Dictionary. (s/año). “registry”. Recuperado de:  
<https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/registry>

Cambridge Dictionary. (s/año). “registration”. Recuperado de:  
<https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/registration>

CCI (s/año) “Who we are”. Cámara internacional de Comercio. Recuperado de: <https://iccwbo.org/about-us/who-we-are/>

Ferrer, M. (2021). “Diferencias entre el registro mercantil y el registro de marca”. Recuperado de:  
<https://www.legaltechcol.com/post/diferencias-entre-el-registro-mercantil-y-el-registro-de-marca>

IMPI (2018). Conoce el IMPI | ¿Qué es el IMPI?. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imp/acciones-y-programas/conoce-el-imp-que-es-el-imp>

IMPI (2018). Sistema de Madrid | ¿Qué es el Sistema de Madrid? Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: México. Recuperado de:  
<https://www.gob.mx/imp/acciones-y-programas/sistema-de-madrid-que-es-el-sistema-de-madrid>

IMPI (2020). Sistema de Madrid | Procedimiento. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: México. Recuperado de:  
<https://www.gob.mx/imp/acciones-y-programas/sistema-de-madrid-procedimiento-256214>

IMPI / SE (2021) “Clasificación internacional de productos y servicios” p. 30-33. Consultado en:  
[https://clasniza.impi.gob.mx/SiteCollectionDocuments/MA\\_CI\\_2021\\_12\\_001.pdf](https://clasniza.impi.gob.mx/SiteCollectionDocuments/MA_CI_2021_12_001.pdf)

INEGI (s/año). “Conjunto de datos: Balanza Comercial de Mercancías de México (julio a diciembre 2012 - 2020)”. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. Recuperado de:  
[https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=23725](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=23725)

LFDA (2020). Ley Federal del Derecho de Autor. México. Recuperada de:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDA.pdf>

LFPPI (2020). Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. México. Recuperada de:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPI\\_010720.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPI_010720.pdf)

Ley de Marcas de la República Popular de China (中华人民共和国商标法) (2019). China. Consultada en: <https://wipo.int/es/text/547082>. (Versión en inglés disponible en: <https://wipo.int/es/text/579988>)

Ludeña, J. (2021). “Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)”. Economipedia. España. Recuperado de:  
<https://economipedia.com/definiciones/organizacion-mundial-de-la-propiedad-intelectual-ompi.html>

MOFCOM (marzo 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/01)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201003/20100306825058.shtml>

MOFCOM (marzo 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/02)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201003/20100306824923.shtml>

MOFCOM (abril 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/03)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201005/20100506911648.shtml>

MOFCOM (mayo 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/04)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201005/20100506911711.shtml>

MOFCOM (junio 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/05)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201006/20100606970524.shtml>

MOFCOM (julio 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/06)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201007/20100707022881.shtml>

MOFCOM (agosto 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/07)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201008/20100807095735.shtml>

MOFCOM (octubre 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/08)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201010/20101007180368.shtml>

MOFCOM (octubre 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/09)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201010/20101007185338.shtml>

MOFCOM (noviembre 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/10)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201011/20101107252821.shtml>

MOFCOM (diciembre 2010). "Brief Statistics on China's Import & Export (2010/11)" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201012/20101207324489.shtml>

MOFCOM (enero 2011). "Brief Statistics on China's Import & Export in December 2010" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201101/20110107386812.shtml>

MOFCOM (enero 2012). "Brief Statistics on China's Import & Export in December 2011" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201201/20120107927531.shtml>

MOFCOM (enero 2013). "Brief Statistics on China's Import & Export in December 2012" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201301/20130100017291.shtml>

MOFCOM (enero 2014). "Brief Statistics on China's Import & Export in December 2013" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201401/20140100466521.shtml>

MOFCOM (enero 2015). "Brief Statistics on China's Import & Export in December 2014" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201501/20150100871755.shtml>

MOFCOM (enero 2016). "Brief Statistics on China's Import & Export in December 2015" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201603/20160301265939.shtml>

MOFCOM (enero 2017). "Brief Statistics on China's Import & Export in December 2016" Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201703/20170302536869.shtml>

- MOFCOM (enero 2018). “Brief Statistics on China’s Import & Export in December, 2017” Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/201804/20180402733509.shtml>
- MOFCOM (enero 2019). “Brief Statistics on China’s Import & Export in December 2018” Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://www.mofcom.gov.cn/article/tongjiziliao/cf/202001/20200102931150.shtml>
- MOFCOM (enero 2020). “Briefing on China’s Import & Export in December 2019” Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://english.mofcom.gov.cn/article/statistic/BriefStatistics/202002/20200202935349.shtml>
- MOFCOM (enero 2020). “2019年12月进出口简要情况” Ministerio de Comercio de la República Popular de China: Beijing. Recuperado de:  
<http://www.mofcom.gov.cn/article/tongjiziliao/cf/202001/20200102931150.shtml>
- Ocean Tomo, parte de J.S. Held (2020). “Estudio del valor de mercado de los activos intangibles”. Estados Unidos de América: Chicago. Recuperado de:  
<https://oceanomo.com/intangible-asset-market-value-study/>
- Oliva Orozco, G. (2016). La propiedad intelectual como una regulación no arancelaria para el cumplimiento de los tratados internacionales en el comercio internacional en México. (Tesis de maestría) Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, México. Recuperado de:  
<http://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/980/016129s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OMA (s/año). “Clave: Títulos de las secciones del Sistema Armonizado” Organización Mundial de Aduanas: Bélgica. Recuperado de: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/scm\\_s/scm\\_statindex\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/scm_s/scm_statindex_s.htm)
- OMA (s/año). “Discover the WCO” Organización Mundial de Aduanas: Bélgica. Recuperado de:  
<http://www.wcoomd.org/en/about-us/what-is-the-wco/discover-the-wco.aspx>
- OMA (s/año). “What is the Harmonized System (HS)?” Organización Mundial de Aduanas: Bélgica. Recuperado de:  
<http://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/overview/what-is-the-harmonized-system.aspx>
- OMA (s/año). “Sistema Armonizado” Organización Mundial de Aduanas: Bélgica. Recuperado de:  
[https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/glossary\\_s/sistema\\_armonizado\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/sistema_armonizado_s.htm)
- OMC (s/año). “La OMC”. Organización Mundial del Comercio: Suiza. Recuperado de:  
[https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/thewto\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm)
- OMPI (1979). Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (enmendado el 28 de septiembre de 1979) (Traducción oficial). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de: <https://www.wipo.int/wipolex/es/text/283694>
- OMPI (1979). Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de: <https://wipolex.wipo.int/es/text/287557>
- OMPI (1979). Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de: <https://wipolex.wipo.int/es/text/287557>
- OMPI (1993). Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de: [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_250.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_250.pdf)
- OMPI (2011). ¿Qué es la propiedad intelectual? Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de: [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/intproperty/450/wipo\\_pub\\_450.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/intproperty/450/wipo_pub_450.pdf)
- OMPI (2020). What is Intellectual Property?. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de: [https://tind.wipo.int/record/42176/files/wipo\\_pub\\_450\\_2020.pdf](https://tind.wipo.int/record/42176/files/wipo_pub_450_2020.pdf)
- OMPI (2020). WIPO IP Facts and Figures. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de: [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_pub\\_943\\_2020.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_943_2020.pdf)
- OMPI (2022). 3. Berne Convention for the Protection of Literary and Artistic Works. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de:  
<https://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/en/docs/pdf/berne.pdf>
- OMPI (2023) 5. Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de:  
[https://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/es/docs/pdf/madrid\\_marks.pdf](https://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/es/docs/pdf/madrid_marks.pdf)
- OMPI (s/año). Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de: <https://wipolex.wipo.int/es/text/283997>
- OMPI (s/año). Reseña del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (1891) y del Protocolo Concerniente a ese Arreglo (1989). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

- Suiza. Recuperado de:  
[https://www.wipo.int/treaties/es/registration/madrid/summary\\_madrid\\_marks.html](https://www.wipo.int/treaties/es/registration/madrid/summary_madrid_marks.html)
- OMPI (s/año). Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de: <https://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/>
- OMPI (s/año). Reseña del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de:  
[https://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/summary\\_paris.html](https://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/summary_paris.html)
- OMPI (s/año). Base mundial de datos sobre marcas. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de: <https://branddb.wipo.int/en> (actualmente:  
<https://legacy.branddb.wipo.int/branddb/en/index.jsp>)
- OMPI (s/año). Statistical Country Profiles: China. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de: [https://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/country\\_profile/profile.jsp?code=CN](https://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/country_profile/profile.jsp?code=CN)
- OMPI (s/año). Statistical Country Profiles: Mexico. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de: [https://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/country\\_profile/profile.jsp?code=MX](https://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/country_profile/profile.jsp?code=MX)
- OMPI (s/año). WIPO IP Statistics Data Center. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Suiza. Recuperado de: <https://www3.wipo.int/ipstats/index.htm>
- OMPI (s/año). Marcas. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de:  
<https://www.wipo.int/trademarks/es/>
- OMPI (s/año). Madrid – El Sistema internacional de marcas. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de: <https://www.wipo.int/madrid/es/>
- OMPI (s/año). Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de: <https://www.wipo.int/treaties/es/registration/madrid/>
- OMPI (s/año). Reseña del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (1891) y del Protocolo Concerniente a ese Arreglo (1989). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de:  
[https://www.wipo.int/treaties/es/registration/madrid/summary\\_madrid\\_marks.html](https://www.wipo.int/treaties/es/registration/madrid/summary_madrid_marks.html)
- OMPI(s/año). 5. Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y 6. Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. Situación al 28 de septiembre de 2021. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de:  
[https://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/es/documents/pdf/madrid\\_marks.pdf](https://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/es/documents/pdf/madrid_marks.pdf)
- OMPI (s/año). WIPO Lex. Colección de tratados de PI. Tratados multilaterales relacionados con la PI. Partes Contratantes/Signatarios. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de: <https://wipolex.wipo.int/es/treaties/parties/231>
- OMPI (s/año). WIPO Lex. Colección de tratados de PI. Tratados multilaterales relacionados con la PI. Partes Contratantes/Signatarios. Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de:  
<https://wipolex.wipo.int/es/treaties/textdetails/12599>
- OMPI (s/año). “Clasificación de Niza”. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: Ginebra. Recuperado de: <https://www.wipo.int/classifications/nice/es/>
- ONU (1948). Universal Declaration of Human Rights. NY: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/udhr.pdf>
- ONU (2021). “Differences between Imports and Exports, Reporters and Partners”. NY: División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de:  
<https://unstats.un.org/wiki/display/comtrade/Differences+between+Imports+and+Exports%2C+Reporters+and+Partners>
- ONU (2022). “UN Comtrade Database”. NY: División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de:  
<https://comtrade.un.org/data/>
- RAE (s/año). “registro” en Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. España. Recuperado de: <https://dle.rae.es/registro>
- SE(2022). “La Propiedad Industrial en México”. Secretaría de Economía. Recuperado de:  
<https://www.gob.mx/se/articulos/la-propiedad-industrial-en-mexico>

- SE(2022). “DECRETO por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación”. Secretaría de Economía. Diario Oficial de la Federación del 7 de junio de 2022. Recuperado de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ligie\\_2022/LIGIE\\_2022\\_orig\\_07jun22.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ligie_2022/LIGIE_2022_orig_07jun22.pdf)
- Sensagent (s/año). “Arreglo de Madrid (1891). Diccionario Sensagent. Francia. Recuperado de:  
[http://diccionario.sensagent.com/Arreglo%20de%20Madrid%20\(1891\)/es-es/](http://diccionario.sensagent.com/Arreglo%20de%20Madrid%20(1891)/es-es/)
- Simoes AJG , Hidalgo CA (2011). The Economic Complexity Observatory: An Analytical Tool for Understanding the Dynamics of Economic Development. Workshops at the Twenty-Fifth AAAI Conference on Artificial Intelligence.  
<https://oec.world/es/profile/country/chn?depthSelectorI=HS2Depth> y  
[https://oec.world/olap-proxy/data?cube=trade\\_i\\_baci\\_a\\_92&Exporter+Country=aschn&drilldowns=HS2&measures=Trade+Value&parents=true&Year=2019&sparse=false&locale=es&q=Valor de Comercio,I](https://oec.world/olap-proxy/data?cube=trade_i_baci_a_92&Exporter+Country=aschn&drilldowns=HS2&measures=Trade+Value&parents=true&Year=2019&sparse=false&locale=es&q=Valor de Comercio,I)
- Simoes AJG , Hidalgo CA (2011). The Economic Complexity Observatory: An Analytical Tool for Understanding the Dynamics of Economic Development. Workshops at the Twenty-Fifth AAAI Conference on Artificial Intelligence.  
<https://oec.world/es/profile/country/mex?depthSelectorI=HS2Depth> y  
[https://oec.world/olap-proxy/data?cube=trade\\_i\\_baci\\_a\\_92&Exporter+Country=namex&drilldowns=HS2&measures=Trade+Value&parents=true&Year=2019&sparse=false&locale=es&q=Valor de Comercio,I](https://oec.world/olap-proxy/data?cube=trade_i_baci_a_92&Exporter+Country=namex&drilldowns=HS2&measures=Trade+Value&parents=true&Year=2019&sparse=false&locale=es&q=Valor de Comercio,I)

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

